



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



MAXIMUM PEST CONTROL SRL



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN: Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, núm. 1485, Centro de los
Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Sto. Dgo., R.D.,

Referencia: LPN-CPJ-16-2023

Teléfonos: (809) 533-3191 Ext. 2009/2297

Departamento: Gerencia de Compras y Contrataciones

ASUNTO: PRESENTACIÓN OFERTA TÉCNICA (SOBRE A)



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

INDICE DOCUMENTOS



NOMBRE DEL OFERENTE: MAXIMUM PEST CONTROL, SRL

DOCUMENTACION CREDENCIALES	Página
1. Formulario de presentación de oferta – SNCC.F.034	1
2. Formulario Información del oferente –SNCC.F.042	2
3. Carta de presentación de la compañía	3
4. Documento de identidad del representante legal	4
5. Certificación vigente de MiPymes emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes	5
6. Registro de Proveedores del Estado (RPE)	6
7. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	7
8. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	8
9. Registro Mercantil actualizado.	9
10. Nómina de accionistas	10
11. Estatutos Sociales	11
12. Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homólogas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	12
13. Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones del artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.	13



Karin F. Jans G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



FORMULARIO PRESENTACIÓN DE OFERTA

SNCC.F.034



Kand F. Jones G.

SNCC.F.034



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
PRESENTACIÓN DE OFERTA



Fausto F. Gómez G.

Señores

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que: **MAXIMUM PEST CONTROL SRL**

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos:

CONTRATACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION A NIVEL NACIONAL (53 SEDES)

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras: **CONTRATACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION A NIVEL NACIONAL (53 SEDES) SEDES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y CONSEJO DEL PODER JUDICIAL EN LOS LOTE: LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4, LOTE 5, LOTE 6, LOTE 7, LOTE 8, LOTE 9, LOTE 10, LOTE 11**

- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (60.) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- e) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino

- g) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- h) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

KAIRA GOMEZ en calidad de **ASISTENTE ADMINISTRATIVA** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **Maximun Pest Control SRL**

Firma

Kaira F. Gómez G.

Sello





C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



FORMULARIO INFORMACIÓN DEL OFERENTE

SNCC.F.042



Karis F. Gons G.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

No. EXPEDIENTE
LPN-CPJ-16-2023

03 de julio de 2023

Página 1 de 1

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

1. Nombre o Razón Social del Oferente: MAXIMUM PEST CONTROL SRL
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: NO APLICAMOS
3. RNC del Oferente: 122-02458-1
4. RPE del Oferente: 2179
5. Domicilio legal del Oferente: C/ ROSENDO ALVAREZ No. 10, ARROYO HONDO VIEJO, SANTO DOMINGO
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: FRANCISCO ANGARITA HATTON Dirección: C/ ROSENDO ALVAREZ No. 10, ARROYO HONDO VIEJO, SANTO DOMINGO Números de teléfono y fax: 809-274-0629 // 829-770-7736 // FAX 809-274-6622 Dirección de correo electrónico: MAXIMUMPESTCONTROL@HOTMAIL.COM // MAXIMUM@HOTMAIL.ES



Karlo F. Goery F.





C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA



Karis F. Torres G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL



Karel F. Pérez P.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com



CERTIFICACIÓN MIPYMES



Kana F. Pérez G.

Registro no.
9329-2022



MIPYMES



CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

MAXIMUM PEST CONTROL SRL

Clasificada como: PEQUEÑA

CERTIFICAMOS: Que la empresa MAXIMUM PEST CONTROL SRL, PERSONA JURÍDICA, RNC No. 122024581, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (27) días del mes de **Noviembre** del año (2022).



90791



Karina F. González S.

Torre MICM, Av. 27 de Febrero No.306, Bella Vista, Santo Domingo, Rep. Dom.
(809) 685-5171 · (809) 200-5171 sin cargos · www.micm.gob.do



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



REGISTRO PROVEEDORES DEL ESTADO



Karla F. Fourn G.

Registro de Proveedores del Estado (RPE)
Constancia de inscripción
RPE: 2179

Fecha de registro: 11/10/2006

Razón social: Maximum Pest Control, SRL

Género: Masculino

Certificación MIPYME: Sí

Clasificación empresa: Pequeña Empresa

Ocupación:

Domicilio: Calle Rosendo Alvarez, 10, Arroyo Hondo Viejo
10510 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Kaira Frezolina Gomez Garo

Fecha actualización: 27/4/2022

No. Documento: 122024581 - RNC

Provee: Servicios, Bienes

Registro de beneficiario: Sí

Estado: Activo

Motivo:



Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
10190000	Productos para el control de plagas
70110000	Horticultura
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones

Portal Transaccional - 27/4/2023 12:19:09 p.m.



Kaira F. Gómez G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



CERTIFICACIÓN DGII



Karis F. Gómez G.



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN



No. de Certificación: **C0223952723442**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **MAXIMUM PEST CONTROL SRL**, RNC No. **122024581**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL LOS PRÓCERES**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS	• ACTIVOS IMPONIBLES
• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM	• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
• ITBIS	

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los once (11) días del mes de julio del año dos mil veintitres (2023).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: S1AG-WR83-3EN1-6891-0664-1734 sha1: DeGY5FTUWF6R6KQ3GQB2aDAIE0= DGH - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 S1AG-WR83-3EN1-6891-0664-1734

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



Kare F. Gony G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



CERTIFICACIÓN TSS



Kariné Fe González G.



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 3311131

A QUIEN PUEDA INTERESAR



Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **MAXIMUM PEST CONTROL SRL** con RNC/Cédula **1-22-02458-1**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **MAXIMUM PEST CONTROL SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 11 días del mes de Julio del año 2023.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:
<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **3311131-J3630153-52023**
- Pin: **2317**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



Kaine F. González



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



REGISTRO MERCANTÍL



Karla F. Ogúy G.

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel:809-682-2688 Email:servicioalciente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do RNC:401023687



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
REGISTRO MERCANTIL NO. 9139SD**

DENOMINACIÓN SOCIAL: MAXIMUM PEST CONTROL, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RNC: 1-22-02458-1

FECHA DE EMISIÓN: 22/08/2002

FECHA DE VENCIMIENTO: 22/08/2023

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: 300,000.00

MONEDA: RD\$

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 30/05/2002

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 22/03/2022

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: ROSENDO ALVAREZ, NO. 10

SECTOR: ARROYO HONDO VIEJO

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

NO. VALIDACIÓN: 637518F8-0F1D-46EF-84E8-8CACF494630D

RM NO. 9139SD

PÁG. 1 de 4



Karin F. Gómez G.

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
 Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

TELÉFONO (1): (809) 274-0629

TELÉFONO (2): (829) 770-7736

CORREO ELECTRÓNICO: MAXIMUNPESTCONTROL@HOTMAIL.COM

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: **SERVICIO, COMERCIO**

OBJETO SOCIAL: **COMERCIALIZACION Y APLICACION DE INSECTICIDAS QUE SIRVAN PARA EL CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS Y TODOS LOS NEGOCIOS CONEXOS Y SU OBJETIVO PRINCIPAL.**



PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: **INSECTICIDAS**

SISTEMA ARMONIZADO (SA): **NO REPORTADO**

SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
GUILLERMO ALFONSO ANGARITA HATTON	CALLE ROSENDO ALVAREZ, NO. 10 ARROYO HONDO VIEJO SANTO DOMINGO	001-1341285-2	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
FRANCISCO JOSE ANGARITA HATTON	CALLE ROSENDO ALVAREZ, NO. 10 ARROYO HONDO VIEJO SANTO DOMINGO	001-1411030-7	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
KAIRA FREZOLINA GOMEZ GARO	CALLE ROSENDO ALVAREZ, NO. 10 ARROYO HONDO VIEJO SANTO DOMINGO	018-0047410-6	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
JOCELYN HATTON GONZALEZ	CALLE ROSENDO ALVAREZ, NO. 10 ARROYO HONDO VIEJO SANTO DOMINGO	001-0071380-9	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
ANA LOREN ANGARITA HATTON	CALLE ROSENDO ALVAREZ, NO. 10 ARROYO HONDO VIEJO SANTO DOMINGO	001-1805895-7	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 5 de 5 socios.

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES: 3,000.00

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
FRANCISCO JOSE ANGARITA HATTON	Gerente	CALLE ROSENDO ALVAREZ, NO. 10 ARROYO HONDO VIEJO SANTO DOMINGO	001-1411030-7	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 6 AÑO(S)



ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

Kaira F. Gómez G.

NO. VALIDACIÓN: 637518F8-0F1D-46EF-84E8-8CACF494630D

RM NO. 9139SD

PÁG. 2 de 4



Santiago E. Mejia Ortiz
Registrador Mercantil

*** No hay nada más debajo de esta línea ***





C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



NÓMINA DE ACCIONISTA



Karel F. Sany G.

MAXIMUM PEST CONTROL, S.R.L.

Capital Social: RD\$300,000.00

Calle Rosendo Álvarez, No. 10, Arroyo Hondo Viejo, Santo Domingo de Guzmán,
Distrito Nacional, República Dominicana.

Registro Mercantil No. 9139SD

RNC No. 1-22-02458-1

NOMINA que contiene los nombres y domicilios de los socios presentes y/o representados, el número de cuotas sociales y de votos de cada uno que les corresponden, concurrentes a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad **MAXIMUM PEST CONTROL, S.R.L.**, en fecha once (11) días del mes de abril del año dos mil veintitres (2023):

SOCIOS	CUOTAS SOCIALES	VOTOS	FIRMAS
1) GUILLERMO ALFONSO ANGARITA HATTON , dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad No. 001-1341285-2, con domicilio en la Calle Rosendo Álvarez, No. 10, Arroyo Hondo Viejo, Santo Domingo, D.N.	1,349	1,349	
2) FRANCISCO JOSÉ ANGARITA HATTON , dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad No. 001-1411030-7, con domicilio en la Calle Rosendo Álvarez, No. 10, Arroyo Hondo Viejo, Santo Domingo, D.N.	1,349	1,349	
3) ANA LOREN ANGARITA HATTON , dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad No. 001-1805895-7, con domicilio en la Calle Rosendo Álvarez, No. 10, Arroyo Hondo Viejo, Santo Domingo, D.N.	1,349	1,349	



1



Karis F. Pérez G.

4) JOCELYN HATTON GONZALEZ, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad No. 001-0071380-9, con domicilio en la Calle Rosendo Álvarez, No. 10, Arroyo Hondo Viejo, Santo Domingo, D.N.

1

1

Jocelyn Hatton



5) KAIRA GOMEZ GARO, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad No. 018-0047410-6, con domicilio en la Calle Rosendo Álvarez, No. 10, Arroyo Hondo Viejo, Santo Domingo, D.N.

300

300

Kaira Gomez G.

Totales

3,000

3,000

HECHO Y FIRMADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, en la fecha más arriba indicada.-

Certifico:

[Signature]

FRANCISCO JOSÉ ANGARITA HATTON

Gerente



Kaira F. Gomez G.





C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



ESTATUTOS SOCIALES



Karis F. Gray G.

MAXIMUM PEST CONTROL, S.R.L.

Capital Social RD\$300,000.00

Registro Mercantil: 9139SD

R.N.C: I-22-02458-1

Domicilio: Calle Rosendo Álvarez, No. 10, Arroyo Hondo Viejo, Santo Domingo, Distrito Nacional



ESTATUTOS SOCIALES

Modificados de conformidad con asamblea de fecha 22 de marzo del 2022

QUIENES SUSCRIBEN,

- 1) **GUILLERMO ALFONSO ANGARITA HATTON**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad No. 001-1341285-2, con domicilio en la Calle Rosendo Álvarez, No. 10, Arroyo Hondo Viejo, Santo Domingo, D.N.
- 2) **FRANCISCO JOSÉ ANGARITA HATTON**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad No. 001-1411030-7, con domicilio en la Calle Rosendo Álvarez, No. 10, Arroyo Hondo Viejo, Santo Domingo, D.N.
- 3) **ANA LOREN ANGARITA HATTON**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad No. 001-1805895-7, con domicilio en la Calle Rosendo Álvarez, No. 10, Arroyo Hondo Viejo, Santo Domingo, D.N.
- 4) **JOCELYN HATTON GONZALEZ**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad No. 001-0071380-9, con domicilio en la Calle Rosendo Álvarez, No. 10, Arroyo Hondo Viejo, Santo Domingo, D.N.
- 5) **KAIRA GOMEZ GARÓ**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad No. 018-0047410-6, con domicilio en la Calle Rosendo Álvarez, No. 10, Arroyo Hondo Viejo, Santo Domingo, D.N.



JA
FX

KG

JH

ALP

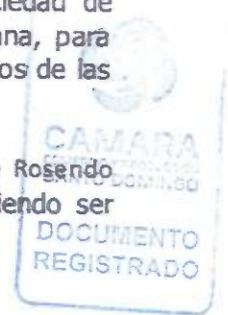
HAN CONVENIDO constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, S.R.L, que se denominará "**MAXIMUM PEST CONTROL**" de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual consienten suscribir los siguientes Estatutos.

DENOMINACION. DOMICILIO. OBJETO. DURACION

ARTICULO 1. DENOMINACION SOCIAL. Bajo la denominación social "**MAXIMUM PEST CONTROL, SRL**", se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las disposiciones de la Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y por los presentes Estatutos.

ARTICULO 2. TIPO SOCIAL. La sociedad se encuentra organizada como Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL) de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual se suscriben los presentes estatutos a que estarán sometidos los propietarios de las cuotas sociales.

ARTICULO 3. DOMICILIO. El domicilio de la sociedad se establece en la Calle Rosendo Álvarez, No. 10, Arroyo Hondo Viejo, Santo Domingo, D.N., República Dominicana, pudiendo ser



Kaira F. Gomez G.

trasladado a otro lugar dentro de la República Dominicana; también podrá establecer sucursales y dependencias en cualquier localidad del país, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la sociedad.

ARTICULO 4. OBJETO. La sociedad tendrá por objeto la comercialización y servicios de aplicación de insecticidas, que sirvan para el control de todo tipo de plagas y todos los negocios conexos a su objetivo principal, así como cualquier inversión tendente al desarrollo de estos servicios y productos; así como cualquier otra actividad de lícito comercio.

ARTICULO 5. DURACIÓN. La duración de la sociedad es por tiempo ilimitado. Solo podrá disolverse por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria convocada por los socios que representen cuando menos el cincuenta y un por ciento (51%) del capital suscrito y pagado.



CAPITAL DE LA SOCIEDAD. CUOTAS SOCIALES

ARTICULO 6. CAPITAL SOCIAL. El capital social de la empresa se fija en la suma de **TRESCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$300,000.00) dividido en tres mil (3,000) cuotas sociales** con un valor nominal de CIEN PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$100.00) cada una, las cuales se encuentran enteramente suscritas y pagadas.

ga
#A

Dicho capital está compuesto por los aportes en numerario que hayan realizado los socios. Los socios declaran que las cuotas sociales se encuentran divididas de la siguiente manera:

SOCIOS	NUM. DE CUOTAS SOCIALES	VALOR CUOTAS SOCIALES EN RD\$	VALOR PAGADO EN RD\$
GUILLERMO ALFONSO ANGARITA HATTON	1,349	100.00	134,900.00
FRANCISCO JOSÉ ANGARITA HATTON	1,349	100.00	134,900.00
ANA LOREN ANGARITA HATTON	1	100.00	100.00
JOCELYN HATTON GONZALEZ	1	100.00	100.0
KAIRA GOMEZ GARÓ	300	100.00	30,000.00
TOTALES	100		300,000.00

ALA
JH
KG



Kaira F. Gómez G.



ARTICULO 7. DERECHO CUOTAS. Cada cuota da derecho a su propietario a una parte proporcional en la repartición de los beneficios, así como de los activos en caso de liquidación o partición de la sociedad.

ARTICULO 8. FORMA CUOTAS. Las cuotas se dividirán en partes iguales e indivisibles, las cuales estarán representadas por un certificado de cuotas no negociable, el cual indicará el número de certificado, nombre del titular, la cantidad de cuotas que posee, el valor nominal de las cuotas, el capital social de la sociedad y la fecha de emisión del mismo. El certificado de cuotas será emitido por el Gerente de la Sociedad, el cual deberá conservar en el domicilio de la Sociedad un Registro de los certificados de cuotas. Las cuotas sociales podrán ser cedidas mediante las disposiciones establecidas en el presente estatuto.



ARTICULO 9. TRANSFERENCIAS CUOTAS. Todo socio que desee ceder sus cuotas sociales o parte de ellas a un tercero, deberá enviar una comunicación por escrito a la sociedad y a los socios, la misma puede ser enviada de manera física o mediante medios electrónicos. El gerente de la sociedad deberá convocar a los socios a una Asamblea General Extraordinaria dentro de un período no mayor a ocho (8) días contados a partir de la recepción de la comunicación enviada por el socio que desea ceder sus cuotas, en la cual deben estar representadas al menos las tres cuartas (3/4) partes de las cuotas sociales. El certificado transferido será cancelado y depositado en los archivos de la sociedad, y sustituido por el expedido a favor del o de los cesionarios.

ga
fk

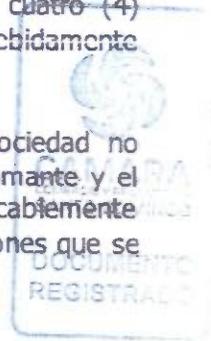
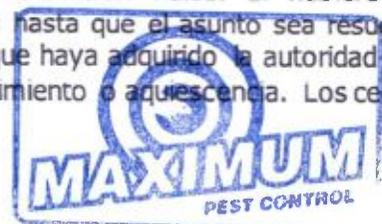
ARTICULO 10. SUJECION DE LOS SOCIOS A LOS ESTATUTOS. La suscripción o la adquisición de una o más cuotas presupone por parte de su tenedor, su conformidad de atenerse a las cláusulas estatutarias y a las resoluciones y acuerdos de las Asambleas Generales de Socios y del Gerente, en consonancia con los presentes estatutos.

ARTICULO 11. LIBRO DE CUOTAS. En el libro de cuotas se hará constancia del nombre, la dirección y el número de cuotas que posee cada titular de cuotas. Las convocatorias a las Asambleas y pagos de dividendos se enviarán a los socios a la dirección que consta en el mencionado Libro de cuotas.

LG
JH
ALA

ARTICULO 12. PERDIDA DEL CERTIFICADO DE CUOTAS. En caso de pérdida de certificados de cuotas, el dueño, para obtener la expedición de los certificados sustitutos, deberá notificar a la sociedad, por acto de alguacil, la pérdida ocurrida, el pedimento de anulación de los certificados perdidos y la expedición de los nuevos certificados. El peticionario publicará un extracto de la notificación conteniendo las menciones esenciales, en un periódico de circulación nacional, una vez por semana, durante cuatro (4) semanas consecutivas. Transcurridos diez (10) días de la última publicación, si no hubiere oposición, se expedirá al solicitante un nuevo certificado, mediante la entrega de los cuatro (4) ejemplares del periódico en que se hubieron hecho las publicaciones, debidamente certificados por el editor.

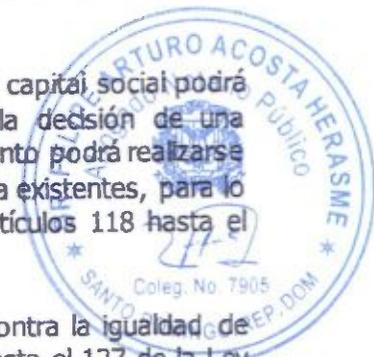
Los certificados perdidos se considerarán nulos. Si hubiere oposición, la sociedad no entregará los nuevos certificados hasta que el asunto sea resuelto entre el reclamante y el oponente por sentencia judicial que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada o por transacción, desistimiento o aquiescencia. Los certificados de acciones que se



Kain F. Sany S.

emitan en el caso de que trata el presente artículo deberán llevar la mención de que sustituyen los extraviados.

ARTICULO 13. AUMENTO Y REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL. El capital social podrá ser aumentado o reducido por modificación estatutaria y mediante la decisión de una Asamblea General Extraordinaria convocada para estos fines. Dicho aumento podrá realizarse por creación de nuevas cuotas sociales o por elevación nominal de las ya existentes, para lo cual deberá cumplirse con todas las disposiciones enunciadas en los artículos 118 hasta el 122 de la Ley de Sociedades (Ley No.479-08).



Párrafo: En la reducción del capital en ningún caso se podrá atentar contra la igualdad de los socios, teniendo como finalidad lo establecido en los artículos 123 hasta el 127 de la Ley de Sociedades (Ley No.479-08).

ARTICULO 14. NO DISOLUCION DE LA SOCIEDAD POR MUERTE U OTRA CAUSA. PROHIBICIONES. La Sociedad no se disolverá por el fallecimiento, la interdicción o quiebra de uno o varios socios. Los herederos, causahabientes o acreedores de un socio no pueden provocar la colocación de sellos sobre los bienes y valores de la Sociedad o pedir su partición o licitación, ni inmiscuirse en su administración. Ellos deberán remitirse, para el ejercicio de sus derechos, a los inventarios sociales y a las deliberaciones de la Asamblea General y decisiones del Gerente.

ga
FA

ARTICULO 15. LIMITACION PECUNIARIA DE LOS SOCIOS. Los socios no están obligados, aun respecto de los terceros, sino hasta la concurrencia del monto de sus cuotas. Los socios no pueden ser sometidos a ninguna llamada de fondo ni a restitución de intereses o dividendos regularmente percibidos, salvo las disposiciones establecidas en la Ley.

DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

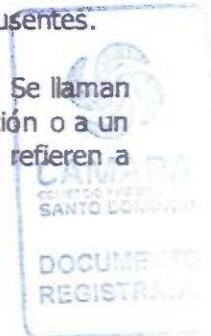
ARTICULO 16. DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la Junta General de Socios, y de uno o más gerentes, quienes serán personas físicas y pueden ser o no socios. Los mismos ejercerán las funciones establecidas en el presente estatuto y en la ley.

ILG
JH
ALA

DE LAS ASAMBLEAS DE SOCIOS

ARTICULO 17. DIVISION DE LAS ASAMBLEAS. La Asamblea General de Socios, es el órgano supremo de la sociedad; podrá acordar y ratificar actos u operaciones de éstas. Sus resoluciones son obligatorias para todos los socios incluyendo a los disidentes y ausentes.

Las Asambleas generales se dividen en Ordinaria Anual, Ordinaria y Extraordinaria. Se llaman Ordinarias las que sus decisiones se refieren a hechos de gestión o de administración o a un hecho de interpretación de los Estatutos Sociales. Son Extraordinarias las que se refieren a decisiones sobre la modificación de los estatutos.



Karin F. Gouge.

ARTICULO 18. FECHA Y LUGAR DE REUNIÓN. La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá dentro de los tres (3) meses del cierre del ejercicio social, de cada año, en el domicilio social de la sociedad, o en otro lugar del territorio nacional siempre que se haya indicado en la convocatoria de la misma.

ARTICULO 19. CONVOCATORIA. Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, serán convocadas con al menos veinticuatro (24) horas de antelación mediante una comunicación física o electrónica o por un aviso en un periódico de circulación nacional. Sin embargo los socios podrán reunirse sin necesidad de convocatoria cuando se encuentren todos presentes o representados y así se haga constar en el Acta correspondiente.

ARTICULO 20. QUÓRUM Y COMPOSICIÓN. Las Asambleas General Ordinaria Anual General Ordinaria y Extraordinaria, deliberarán válidamente con socios que representen por lo menos las tres cuartas (3/4) partes de las cuotas sociales. Si no reúne el quórum exigido, podrá ser convocada nuevamente una o más veces, pero la Asamblea convocada por segunda o más veces podrá deliberar con la presencia de los socios que representen una tercera parte (1/3) de las cuotas sociales.

ARTICULO 21. DIRECTIVA Y ORDEN DEL DIA. Las Asambleas Generales estarán presididas por el Gerente de la sociedad, si éste es socio de la misma. Si más de un Gerente o ninguno de ellos fuese socio, la Asamblea estará presidida por el socio que represente la mayor cantidad de las cuotas sociales. Si uno o más socios poseen la misma cantidad de cuotas sociales, será presidida por el socio de mayor edad.

ORDEN DEL DIA. Todas las Asambleas deberán contener un Orden del Día que indique cuales son los puntos a tratar. El orden del día será redactado por el Gerente o la persona que presida la Asamblea. La Asamblea sólo deliberará sobre las proposiciones que estén contenidas en el orden del día. Sin embargo el Gerente o la persona que preside la Asamblea estarán obligados a incluir en el orden del día toda proposición emanada de un socio que represente al menos la tercera parte (1/3) de la cuota social, siempre que haya sido consignada por escrito y entregada con cinco días de antelación a la Asamblea.

Toda proposición que fuere una consecuencia directa de la discusión provocada por un artículo del Orden del Día deberá ser sometida a votación.

ARTICULO 22. VOTOS Y APODERADOS DE LOS SOCIOS. Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones se tomarán por los votos de la mayoría de los socios presentes o debidamente representados. En caso de empate el voto del Gerente de la Asamblea será decisivo si el mismo es socio de la Sociedad. De lo contrario será decisivo el voto del socio que represente el mayor número de cuotas.

ARTICULO 23. REPRESENTACIÓN SOCIOS. Los socios tienen derecho de asistir o de hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, mediante poder que emane de sí mismo. En este caso el poder deberá depositarse en el domicilio de la sociedad, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. El mandatario no puede hacerse sustituir.



ga
FA
K B
JH
ALP



Kaira F. González

ARTICULO 24. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL. Estas asambleas tienen la función de estatuir sobre todas las cuestiones que vayan más allá de la competencia del Gerente. Para otorgar a estos últimos los poderes necesarios y para determinar de manera absoluta el desempeño de los negocios sociales. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual las siguientes:



24.1 Elegir al Gerente y al Comisario de Cuentas, cuando corresponda, y fijarle su remuneración en caso de que corresponda;

24.2 Revocar y sustituir en cualquier época al gerente, cuando corresponda;

24.3 Conocer del informe anual del Gerente, así como los estados, cuentas y balances y aprobarlos y desaprobados;

24.4 Conocer del informe del Comisario de Cuentas, si hubiera, sobre la situación de la sociedad, el balance y las cuentas presentadas por el Gerente;

24.5 Discutir, aprobar o rechazar las cuentas mencionadas en el numeral precedente, examinar los actos de gestión del gerente y comisarios (si lo hubiere) y darles descargo si procede.

24.6 Disponer lo relativo a las utilidades, a la repartición o no de los beneficios, su forma de pago o el destino que debe dárseles; y

24.7 Regularizar cualquier nulidad, omisión o error cometidos en la deliberación de una Asamblea General Ordinaria anterior.

ga

FA

KG

ARTICULO 25. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO ANUAL. Este tipo de Asamblea conoce y decide de todos los actos y operaciones que se refieren a la administración de la Sociedad. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

JH

ALA

25.1 Ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual cuando no se haya reunido dicha Asamblea o cuando no haya resuelto algunos asuntos de su competencia;

25.2 Remover al Gerente antes del término para el cual ha sido nombrado y llenar definitivamente las vacantes que se produzcan; y

25.3 Acordar la participación de la Sociedad en la constitución de consorcios, asociaciones, sociedades en participación, entre otros, según convenga a los intereses de la Sociedad.

25.4 Autorizar la apertura de sucursales y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la República;



Karla F. Touy G.

ARTICULO 26. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Este tipo de Asamblea conocerá:

- 26.1 Del aumento o disminución del capital social;
- 26.2 De la unión o transformación, fusión o escisión con otra sociedad constituida o que se fuere a constituir;
- 26.3 De la disolución de la sociedad o de la limitación o reducción del término de duración de la misma;
- 26.4 De la enajenación o transferencia de todo o parte del activo de la Sociedad; y
- 26.5 De la modificación de cualquier artículo de los presentes estatutos.

ARTICULO 27. ASAMBLEAS COMBINADAS. La Asamblea General puede ser Ordinaria y Extraordinaria a la vez, si reúne las condiciones indicadas en los presentes estatutos, en ese caso la Asamblea será combinada tratando los asuntos que le competen a cada uno por separado.

ARTICULO 28. ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. De cada reunión el Gerente redactará un acta. Las copias de estas actas servirán de prueba de las deliberaciones de la Asamblea y de los poderes otorgados tanto en justicia como frente a cualquier tercero.

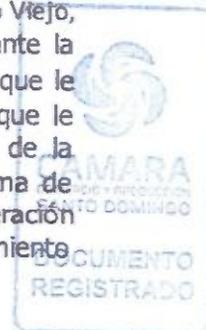
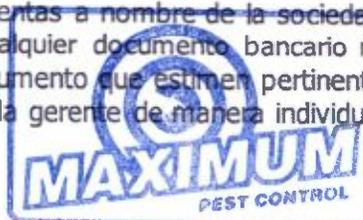
DE EL O LOS GERENTE(S)

ARTICULO 29. GERENTES. La sociedad designará a uno o varios gerentes, los cuales podrán actuar de manera individual en nombre y representación de la sociedad. Deben ser personas físicas, socios o no de la sociedad y tendrán una duración de seis (6) años o hasta que su sucesor sea designado. Podrá reelegirse de manera indefinida, deberán actuar conforme a la ley y los presentes estatutos y solo podrán serlo aquellos a quienes les esté permitido ejercer el comercio. El gerente tiene la dirección de la sociedad durante el periodo en que la Asamblea General de Socios no esté deliberando y durante este periodo están en la obligación de resolver cualquier asunto que no sea de atribución de la Asamblea General.

PÁRRAFO. DESIGNACIÓN DE GERENTES. Los socios suscriptores, declaran que al momento de la suscripción de los mismos, la sociedad ha designado como gerente a **FRANCISCO JOSÉ ANGARITA HATTON**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad No. 001-1411030-7, con domicilio en la Calle Rosendo Álvarez, No. 10, Arroyo Hondo Viejo, Santo Domingo, D.N.; por un período de seis (6) años, quien acepta su mandato mediante la suscripción de los presentes estatutos y en consecuencia le otorgó todos los poderes que le confiere la ley y los presentes estatutos para representarla ante cualquier situación que le sea permitida; incluyendo, pero no limitado a: suscripción de contratos a nombre de la sociedad, apertura y manejo de cuentas a nombre de la sociedad, autorización de firma de cheques, giros, transferencias y cualquier documento bancario necesario para la operación de la sociedad y cualquier otro documento que estimen pertinente para el desenvolvimiento de la sociedad, pudiendo firmar cada gerente de manera individual para estos fines.



gc
#A
KG
JH
ALA



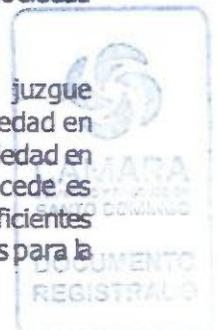
Kara F. Touss D.

ARTICULO 30. PODERES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS GERENTES. Los gerentes podrán:



- 30.1 Autorizar o aprobar los contratos celebrados a nombre de la sociedad;
- 30.2 Cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de la Asamblea General y estos estatutos.
- 30.3 Otorgar toda clase de nombramientos, mandatos y poderes, sean permanentes, sea por un objeto determinado;
- 30.4 Adquirir o arrendar para la sociedad todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y privilegios que considere convenientes;
- 30.5 Representar la sociedad frente a cualquier persona pública o privada;
- 30.6 Abrir, mantener o cerrar cuentas bancarias y determinar quien estará autorizado a firmar en representación de la sociedad, giros, pagarés recibos, aceptaciones, cesiones, cheques, descargos, contratos y documentos de toda clase;
- 30.7 Nombrar y revocar los empleados y mandatarios, fijar su remuneración así como las otras condiciones de su admisión y despido;
- 30.8 Fijar los gastos generales;
- 30.9 Recibir y pagar cualquier suma en capital, intereses y accesorios;
- 30.10 Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la sociedad y de sus mejoras;
- 30.11 Garantizar empréstitos con toda clase de seguridades, ya sea prenda con desamparamiento y prenda sin desamparamiento, hipotecas o anticresis;
- 30.12 Adoptar acuerdos en todos los asuntos que cualquiera de sus miembros someta a su consideración, siempre que no estén atribuidos a la Asamblea General;
- 30.13 Representar la sociedad en justicia, como demandante o demandada, y obtener sentencias; dar aquiescencia, desistir o hacerlas ejecutar por todos los medios y vías de derecho; autorizar todo acuerdo, transacción, o compromiso; representar a la sociedad en todas las operaciones de quiebra; y
- 30.14 Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesarias; nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la sociedad en las acciones que intente y determinar su retribución; proveer la defensa de la sociedad en toda acción o procedimiento que se siga contra ella. La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa y por lo tanto el gerente tiene facultades y poderes suficientes para realizar todos los actos ya fueren administrativos o de disposición necesarios para la consecución de las sociedad.

ga
FK
KG
JH
ALA



Karol F. Conny G.

ARTICULO 31. RESPONSABILIDAD DE LOS GERENTES. Los gerentes solo responden individual o solidariamente a la fiel ejecución de sus mandatos y no contraen obligaciones individuales o solidarias relativa a los compromisos sociales.

ARTICULO 32. EXCEPCIONES. A menos que exista autorización expresa y unánime de la Asamblea General de socios, no podrán los gerentes:

- 32.1 Tomar en préstamo dinero o bienes de la sociedad;
- 32.2 Usar cualquier tipo de servicios, bienes o créditos de la Sociedad en provecho propio o de un pariente o sociedades vinculadas;
- 32.3 Usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuvieran conocimiento en razón de su cargo y que a la vez pudiera constituir un perjuicio para la sociedad;
- 32.4 Divulgar los negocios de la sociedad, ni la información social a la que tenga acceso y que no haya sido divulgada oficialmente por la sociedad.
- 32.5 Recibir de la sociedad ninguna remuneración, permanente o no, salvo las establecidas por el artículo 229 de la Ley de Sociedades (Ley No.479-08).

ARTICULO 33. DE LOS REGISTROS CONTABLES. Los gerentes deberán conservar en el domicilio de la sociedad un libro registro en el cual conste de manera cronológica todas las operaciones comerciales materiales realizadas por la sociedad. Estos registros servirán de base para la elaboración de los estados financieros de la sociedad.

EJERCICIO SOCIAL, FONDO DE RESERVA SOCIAL Y DIVIDENDOS

ARTICULO 34. EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio social comenzará el día Primero (1ro.) del mes de Enero y terminará el día Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre de cada año. Por excepción, el primer ejercicio social abarcará el tiempo comprendido entre la fecha de la constitución definitiva de la sociedad y el día Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre del presente año.

ARTICULO 35. DIVIDENDOS, RESERVAS Y REINVERSIONES. Las utilidades que obtenga la Sociedad, una vez cubierto los gastos de administración y operación, así como las aportaciones al fondo de reserva legal, deberán ser distribuidas entre los socios a título de dividendos.

DE LA TRANSFORMACION, FUSION Y ESCISION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 36. La transformación, la fusión y la escisión de la sociedad serán decididas mediante una Asamblea General Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades (Ley No.479-08).

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD



Karla F. Gary J.



FA

KG

JH

ALA

GC



ARTICULO 37. DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD. La sociedad podrá disolverse cuando se reúna por lo menos una de las siguientes condiciones:



- 38.1 impedimento para desarrollar el objeto social para lo cual fue constituida;
- 38.2 imposibilidad del funcionamiento adecuado de la Sociedad producto de suspensión en sus funciones de la Gerencia misma;
- 38.3 inactividad durante por lo menos tres (3) años consecutivos del objeto social; y
- 38.4 reducción de una cantidad inferior al cincuenta por ciento (50%) del capital social en relación al patrimonio de los activos de la sociedad.
- 38.5. Adicionalmente los socios podrán mediante resolución de una Asamblea General Extraordinaria decretar la disolución de la Sociedad.

Párrafo. En caso de proceder la disolución de la sociedad la Asamblea General Extraordinaria regulará el modo de hacer su liquidación y nombrará las personas que se encarguen de ésta, cesando el gerente desde entonces en sus funciones. Cuando la sociedad se encuentre en estado de liquidación, el liquidador presidirá la Asamblea General Extraordinaria, la cual se regirá por lo establecido en los presentes estatutos. Después del pago de todo el pasivo, obligaciones, cuotas y cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación será empleado en reembolsar las sumas en capital liberado y no amortizado que representen las cuotas sociales. En caso de que sobre algún excedente éste será repartido entre los socios en partes iguales.

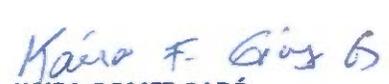
Este es un ejemplar de los estatutos de la sociedad **MAXIMUM PEST CONTROL, S.R.L.** modificados de conformidad con asamblea de fecha 22 de marzo del 2022, suscrito en la misma fecha.


FRANCISCO JOSÉ ANGARITA HATTON
Socio y Gerente

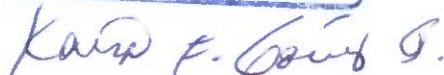

GUILLERMO ALFONSO ANGARITA HATTON
Socio


ANA LOREN ANGARITA HATTON
Socia


JOCELYN HATTON GONZALEZ
Socia


KAIRA GOMEZ GARÓ
Socia





ORIGINAL
FECHA: 04/04/22 HORA: 3:15 p.m.
NO. EXP.: 986350 R. M.: 01395D
LIBRO: 61 FOLIO: 140
VALOR: 200.00
DOC.: ESTATUTOS SOCIALES
NUM.: 3206699MO





C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



ACTA DE ASAMBLEA



Kaio F. Louro F.

MAXIMUM PEST CONTROL, S.R.L.

Capital Social: RD\$300,000.00

Calle Rosendo Álvarez, No. 10, Arroyo Hondo Viejo, Santo Domingo de Guzmán,

Distrito Nacional, República Dominicana.

Registro Mercantil No. 9139SD

RNC No. 1-22-02458-1



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MAXIMUM PEST CONTROL, S.R.L.
CELEBRADA EN FECHA ONCE (11) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
VEINTITRÉS (2023).**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en Asamblea General Ordinaria los miembros socios de la sociedad de comercio **MAXIMUM PEST CONTROL S.R.L.**, en la calle Rosendo Álvarez, No. 10, Arroyo Hondo Viejo, en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los fines de darle cumplimiento a lo establecido en el Art. 24 de los Estatutos Sociales, procediéndose de inmediato a la redacción de la nómina de asistencia, la cual resultó firmada por los socios presentes y representados.

Ocupó la Presidencia de la Asamblea Ordinaria, el **SR. FRANCISCO JOSÉ ANGARITA HATTON**, en su calidad de Gerente de la Sociedad comercial "**MAXIMUM PEST CONTROL S.R.L.**"

El presidente de la asamblea comprobó que se encuentran presentes la totalidad de los socios de la compañía, y por esta razón solicitó a estos que conocieran la validez de la presente reunión, de acuerdo a lo que establecen el artículo 19, de los Estatutos sociales.

El presidente de la asamblea declaró Regular y válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, ordenando que se pasara a conocer de los asuntos previstos por los Estatutos para esta clase de Asambleas.

AGENDA:

Punto 1: Conocer el Balance de Cuentas y del Estado de la Sociedad;

Punto 2: Conocer el informe del Órgano de gestión de la sociedad, así como ratificar el órgano de gestión de la sociedad.

A seguidas, el Presidente de la asamblea sugirió someter a discusión y aprobación los puntos indicados en la agenda en ese mismo orden y ofreció, en su calidad de gestor, suministrar los documentos y los informes que fuesen necesarios para la mejor edificación de la presente. Dicha moción fue debidamente secundada y aprobada, pasándose a discutir los asuntos enunciados y adoptándose las siguientes Resoluciones y Acuerdos:

A continuación el señor Presidente de la asamblea presentó a la Asamblea el balance del activo y del pasivo y la cuenta de ganancias y pérdidas del pasado



Karol F. González

ga
FA
JH
ALA
kg

ejerció del año fiscal, fueron puestos a disposición de los socios, en las oficinas de la compañía, quince (15) días antes de la celebración de la presente Asamblea. Se procedió a dar lectura, al informe del Presidente acerca del período social antes indicado, a fin de que todos los Socios estén en pleno conocimiento de su contenido.



Una vez terminada la anterior exposición y lectura de los informes correspondientes, el Presidente de la asamblea otorgó a los presentes un receso de media hora a fin de que éstos tuvieran un cambio de impresiones sobre las resoluciones que deberán ser aprobadas por esta Asamblea.

Al concluir el receso otorgado por el Presidente de la asamblea, los señores socios manifestaron que nada tenían que agregar a lo dicho por el Presidente de la asamblea, razón por la cual se sometieron a votación las siguientes resoluciones:



PRIMERA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria de la sociedad de comercio "MAXIMUM PEST CONTROL S.R.L.", declara que no obtuvo beneficios durante el pasado periodo del Ejercicio del año fiscal, por lo que no existen dividendos a repartir. *Karin F. Lopez G.*

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Continuando con el orden de ideas, y luego de observado el informe del Órgano de Gestión, correspondiente a los trabajos realizados durante el pasado del Ejercicio del Año Fiscal, procede otorgar el correspondiente descargo por los trabajos realizados, para lo cual fue sometida la siguiente resolución:

SEGUNDA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria de la sociedad de comercio "MAXIMUM PEST CONTROL S.R.L.", otorga el correspondiente descargo al Órgano de gestión, de la sociedad de comercio "MAXIMUM PEST CONTROL S.R.L.", por su gestión durante el pasado ejercicio del año fiscal.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

En vista del descargo otorgado al órgano de gestión, procede que sea designado el órgano de gestión que representara esta sociedad para el próximo periodo, por lo que fue sometida a votación la siguiente resolución:

TERCERA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria de la sociedad de comercio "MAXIMUM PEST CONTROL S.R.L.", ratifica los poderes otorgados al señor FRANCISCO JOSÉ ANGARITA HATTON, como gerente, para actuar en nombre y representación de la sociedad como órgano de administración de la misma, por los seis (6) años, aprobados en asamblea anterior, con facultad para firmar y actuar de manera individual en nombre y representación de la empresa, pueda abrir y operar cuentas en cualquiera de las instituciones financieras del país o en el extranjero, y

ga
FA
JH
ALA
K9



en consecuencia que estos puedan depositar fondos y retirar dichos fondos mediante cheques o cualquier otro tipo de instrumento bancario; así como suscribir contratos de cualquier índole y representar a la sociedad en todos los actos de su vida cotidiana..

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar, Se procedió a clausurar la Asamblea, Siendo las Seis (6:00) horas de la Tarde del día, mes y año antes indicados, ordenando previamente, a la Secretaria, que redactara la presente acta, la cual luego de leída a todos los presentes, la firman al encontrarla correcta.



[Signature]
FRANCISCO JOSÉ ANGARITA
HATTON
Socio

[Signature]
GUILLERMO ALFONSO
ANGARITA HATTON
Socio

[Signature]
ANA LOREN ANGARITA HATTON
Socia

[Signature]
JOCELYN HATTON GONZALEZ
Socia

[Signature]
KAIRA GOMEZ GARÓ
Socia



Certifico:

[Signature]
FRANCISCO JOSÉ ANGARITA HATTON
Gerente

ORIGINAL
FECH: 19/04/23 HORA: 12:02 PM
FOLIO: 1101260 R. M.: 913950
LIBRO: 62 FOLIO: 459
VALOR: 500.00
OBJ: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
LIBRO: 9727206



[Signature]





DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, **FRANCISCO ANGARITA HATTON**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1411030-7, con domicilio en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional en calidad de **PRESIDENTE** actuando en nombre y representación de **MAXIMUM PEST CONTROL SRL RNC 122-02458-1 C/ ROSENDO ÁLVAREZ NO. 10, ARROYO HONDO VIEJO** conforme a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de Licitación Pública Nacional No **LPN-CPJ-16-2023** del Consejo del Poder Judicial para la contratación de **CONTRATACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION A NIVEL NACIONAL (53 SEDES) SEDES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**. Declaro bajo la más solemne fe del juramento, lo siguiente:

1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 12 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de (nombre de la empresa) con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
8. Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de **Santo Domingo D.N.**, República Dominicana a los **(03)** días del mes de **julio** del año dos mil veintitrés **(2023)**.



Kand F. Joubert G.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

INDICE DOCUMENTOS



NOMBRE DEL OFERENTE: MAXIMUM PEST CONTROL, SRL

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:	Página
1. Los Estados financieros auditados de los últimos dos (2) periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un contador público autorizado (CPA), conforme se indica el cierre en los estatutos y plazo para la presentación ante la asamblea	1



Karla F. Sainz F.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) PERIODOS FISCALES



Karin F. Gony G.



**ESTADOS FINANCIEROS
DE**

MAXIMUM PEST CONTROL, SRL

AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021



Kain F. Gómez G.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Hemos efectuado la auditoria el estado de situación de la empresa **MAXIMUM PEST CONTROL, SRL** al 31 de diciembre del 2021, de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas establecidas para tales auditorias. Estos Estados Financieros son responsabilidad del señor mencionado mas arriba. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión basada en nuestra auditoria.

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con las normas internacionales de auditoria generalmente aceptadas. Tales normas requieren que nuestro trabajo sea planificado y realizado con el fin de obtener un grado razonable de seguridad de que los Estados Financieros no contienen errores de importancia relativa. La auditoria comprende el examen, basado en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras e informaciones mostradas en los Estados Financieros. La auditoria también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones de importancia efectuadas por su administración, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Creemos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, el estado de situación financiera referido, presenta razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa **MAXIMUM PEST CONTROL, SRL** al 31 de diciembre del 2021, de conformidad con la base comprensiva de contabilidad.


CECILIA AQUILES CONSEPCION VILLEGAS RODRIGUEZ
Exeq. No. 167-93
ICPARD No. 14145



Karin F. Gomez G.

MAXIMUM PEST CONTROL, SRL

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



ACTIVOS CORRIENTES:

EFFECTIVO EN CAJAS Y BANCOS (NOTA 1)	RD\$1,259,194.37
CUENTAS POR COBRAR	RD\$2,981,155.15
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (FRANCISCO ANGARITA)	RD\$ 780,414.65
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	RD\$5,020,763.17
ACTIVOS DIFERIDOS (NOTA 2)	RD\$ 522,371.56
ACTIVOS FIJOS:	
VEHICULOS Y EQUIPOS NETOS (NOTA 3)	RD\$1,663,546.09
TOTAL ACTIVOS	RD\$7,206,680.82



Kaio F. Couso

PASIVOS CORRIENTES:

PRESTAMOS POR PAGAR (NOTA 4)

RD\$3,587,476.99

CUENTAS POR PAGAR-PROVEEDORES (NOTA 5)

RD\$ 542,780.56

OTRAS CUENTAS POR PAGAR (NOTA 6)

RD\$ 194,467.53

TOTAL CUENTAS POR PAGAR

RD\$4,324,725.08



CAPITAL:

CAPITAL AUTORIZADO

RD\$ 300,000.00

UTILIDADES ACUMULADAS

RD\$4,572,841.96

PERDIDA DEL PERIODO

RD\$-1,990,886.22

CUENTA DE CAPITAL

RD\$2,881,955.74

TOTAL PASIVOS + CAPITAL

RD\$7,206,680.82

=====



Karl F. Gomez G.

MAXIMUM PEST CONTROL, SRL
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



INGRESOS:	
VENTAS	RD\$7,707,241.30
INTERESES GANADOS POR BANCO	<u>RD\$ 9,377.18</u>
TOTAL INGRESOS	RD\$7,716,618.48
MENOS:	
COSTOS DE VENTAS	<u>RD\$ 965,612.42</u>
VENTAS NETAS	RD\$6,751,006.06
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS(NOTA 7)	RD\$8,469,865.80
GASTOS FINANCIEROS	RD\$ 272,026.48
PERDIDA DEL PERIODO	RD\$-1,990,886.22



Karlo F. Cruz G.





MAXIMUM PEST CONTROL, SRL

RNC 122024581

FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



Kare F. Rodríguez

Concepto	
Ventas - Netas	4,602,709.44
Cambio en cuentas por cobrar derivadas del giro principal del negocio	2,981,155.15
EFFECTIVO DE VENTAS	1,621,554.29
Costo de ventas	965,612.42
Cambio en inventario	0.00
Cambio en cuentas por pagar derivadas del giro principal del negocio	542,780.56
COSTOS DE VENTA EN EFECTIVO	422,831.86
GANANCIA BRUTA EN EFECTIVO	1,198,722.43
Gastos de operación (sin depreciación)	
GASTOS DE OPERACION EN EFECTIVO	2,210,364.19
EFFECTIVO DESPUES DE OPERACIONES	-1,011,641.76
EFFECTIVO NETO DESPUES DE OPERACIONES	-1,011,641.76
INGRESOS NETOS EN EFECTIVO	-1,011,641.76
Vencimiento corriente de Deuda a Largo Plazo	
EFFECTIVO DESPUES DE AMORTIZACION DE DEUDA A LARGO PLAZO	-1,011,641.76
Inversión de capital - Tangibles	2,204,052.98
Inversión de capital - Intangibles	0.00
TOTAL DE INVERSION DE CAPITAL	2,204,052.98
EFFECTIVO DESPUES DE INVERSION DE CAPITAL	-3,215,694.74
EXCEDENTE/(REQUISITOS) DE FINANCIAMIENTO	-3,215,694.74
Cambio en capital contable	2,881,955.74
TOTAL DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	2,881,955.74
Efectivo después de financiamiento	-333,739.00
Cambio real en efectivo	1,259,194.37

[Handwritten signature]





Karin F. González

MAXIMUM PEST CONTROL, SRL
ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



CAPITAL SOCIAL	\$ 300,000.00
UTILIDAD ACUMULADA	\$4,572,841.96
UTILIDAD DEL EJERCIO ACTUAL	<u>\$-1,990,886.22</u>
CAMBIO DE PATRIMONIO	RD\$2,881,955.74
	=====





Certificado de Participación

Otorgado a:

BRYAN RAFAEL KELLY

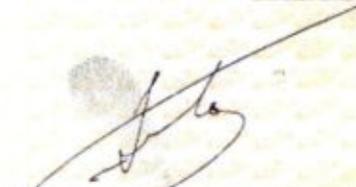
Por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos del curso:

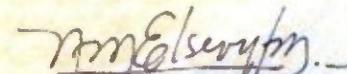
CONTROL DE PLAGAS

Con una duración de 8 Horas
Impartido en MAXIMUM PEST CONTROL SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de
Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 30 del mes Julio del año 2021
y registrado en el libro 467 folio 306 con el número 4


Gerente Regional


Encargado de Registro, Estadísticas
y Certificado



Para validar, visite
<http://www.infotep.gov.do>



Kand F. Souza



Certificado de Participación

Otorgado a:

FRANKLYN SEVERINO DE LA CRUZ

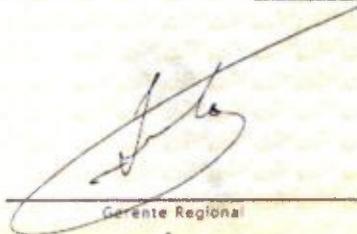
Por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos del curso:

CONTROL DE PLAGAS

Con una duración de 8 Horas
Impartido en MAXIMUM PEST CONTROL SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de
Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 30 del mes Julio del año 2021
y registrado en el libro 467 folio 306 con el número 9


Gerente Regional


Encargado de Registro, Estadísticas
y Certificado



Para validar, visite
<http://www.infotep.gov.do>



Kand F. Sony G.



Certificado de Participación

Otorgado a:

LISANDRO RODRIGUEZ RINCON

Por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos del curso:

CONTROL DE PLAGAS

Con una duración de 8 Horas
Impartido en MAXIMUM PEST CONTROL SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de
Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 30 del mes Julio del año 2021
y registrado en el libro 467 folio 306 con el número 8


Gerente Regional


Encargado de Registro, Estadísticas
y Certificado



Para validar, visite
<http://www.infotep.gov.do>



Karla F. Sainz G.



Certificado de Participación

Otorgado a:

MIGUEL ORTEGA DURAN

Por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos del curso:

CONTROL DE PLAGAS

Con una duración de 8 Horas

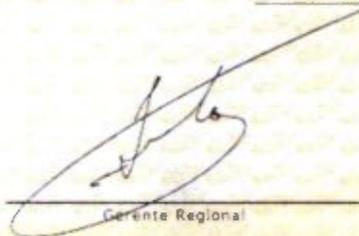
Impartido en MAXIMUM PEST CONTROL SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de
Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana

el día 30 del mes Julio del año 2021

y registrado en el libro 467 folio 306 con el número 6


Gerente Regional


Encargado de Registro, Estadísticas
y Certificado



Para validar, visite
<http://www.infotep.gov.do>



Kand F. Ortiz G.



Certificado de Participación

Otorgado a:

RICHARD EMMANUEL NIN SANTANA

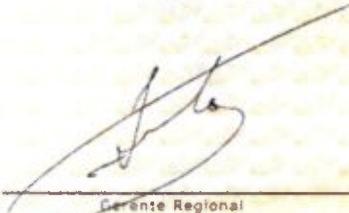
Por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos del curso:

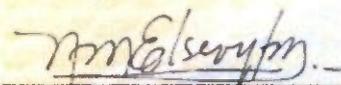
CONTROL DE PLAGAS

Con una duración de 8 Horas
Impartido en MAXIMUM PEST CONTROL SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de
Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 30 del mes Julio del año 2021
y registrado en el libro 467 folio 306 con el número 5


Gerente Regional


Encargado de Registro, Estadísticas
y Certificado



Para validar visite
<http://www.infotep.gov.do>



Karel F. Gómez V.



Certificado de Participación

Otorgado a:

RICHARD EMMANUEL NIN SANTANA

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

PRIMEROS AUXILIOS

Con una duración de 8 horas

Impartido en MAXIMUM PEST CONTROL SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana

el día 27 del mes junio del año 2022

y registrado en el libro 495 folio 60 con el Número 7

Gerente Regional

Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados



Karol F. Gómez B.

Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





Certificado de Participación

Otorgado a:

BRYAN RAFAEL KELLY

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

PRIMEROS AUXILIOS

Con una duración de 8 horas

Impartido en MAXIMUM PEST CONTROL SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana

el día 27 del mes junio del año 2022

y registrado en el libro 495 folio 60 con el Número 5

Gerente Regional

Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados



Karín F. García B.

Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





Certificado de Participación

Otorgado a:

FRANKLYN SEVERINO DE LA CRUZ

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

PRIMEROS AUXILIOS

Con una duración de 8 horas

Impartido en MAXIMUM PEST CONTROL SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana

el día 27 del mes junio del año 2022

y registrado en el libro 495 folio 60 con el Número 12

Gerente Regional

Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados



Karel F. Rodríguez

Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





Certificado de Participación

Otorgado a:

LISANDRO RODRIGUEZ RINCON

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

PRIMEROS AUXILIOS

Con una duración de 8 horas

Impartido en MAXIMUM PEST CONTROL SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana

el día 27 del mes junio del año 2022

y registrado en el libro 495 folio 60 con el Número 11

Gerente Regional

Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados



Karel F. Rivas G.

Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





Certificado de Participación

Otorgado a:

MIGUEL ORTEGA DURAN

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

PRIMEROS AUXILIOS

Con una duración de 8 horas

Impartido en MAXIMUM PEST CONTROL SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana

el día 27 del mes junio del año 2022

y registrado en el libro 495 folio 60 con el Número 8

Gerente Regional

Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados



Karel F. Gomez G.

Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





Certificado de Participación

Otorgado a:

JESUS ALBERTO RINCON ENCARNACION

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

PRIMEROS AUXILIOS

Con una duración de 8 horas

Impartido en MAXIMUM PEST CONTROL SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana

el día 27 del mes junio del año 2022

y registrado en el libro 495 folio 60 con el Número 10

Gerente Regional

Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados



Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>



Kaia F. Bouy G.



Certificado de Participación

Otorgado a:

CARLOS MANUEL MEDINA ARIAS

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

PRIMEROS AUXILIOS

Con una duración de 8 horas

Impartido en MAXIMUM PEST CONTROL SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana

el día 27 del mes junio del año 2022

y registrado en el libro 495 folio 60 con el Número 6

Gerente Regional

Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados



Kaia F. Gómez J.

Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

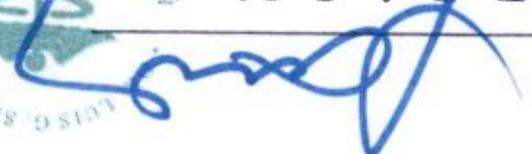
Emitido a favor de

Richard Emmanuel Nin Santana

Para desempeñar el cargo de

Fumigador

*Dado en Santo Domingo R.D. el 2 noviembre del 2022**

Dr. Luis G. Sánchez



Proveedor autorizado de Servicios de Salud Ocupacional, Ministerio de Trabajo
* Valido hasta el 1 de mayo de 2023



Kare F. Hernández



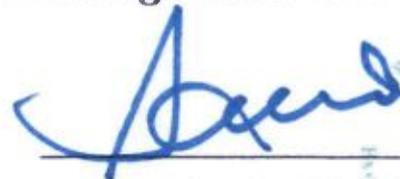
CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Emitido a favor de

BRYAN RAFAEL KELLY

*Para desempeñar el cargo de
Fumigador*

*Dado en Santo Domingo R.D. el 2 noviembre del 2022**


Dr. Luis G. Sánchez



Karla F. Quiñó

Proveedor autorizado de Servicios de Salud Ocupacional, Ministerio de Trabajo

* Valido hasta el 1 de mayo de 2023



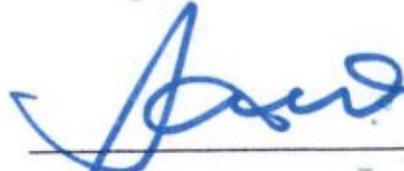
CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Emitido a favor de

FRANKLYN SEVERINO DE LA CRUZ

**Para desempeñar el cargo de
Fumigador**

Dado en Santo Domingo R.D. el 2 noviembre del 2022*



Dr. Luis G. Sánchez



Proveedor autorizado de Servicios de Salud Ocupacional, Ministerio de Trabajo

* Valido hasta el 1 de mayo de 2023



Franklyn Severino de la Cruz



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Emitido a favor de

LISANDRO RODRIGUEZ RINCON

**Para desempeñar el cargo de
Fumigador**

Dado en Santo Domingo R.D. el 2 noviembre del 2022*




Dr. Luis G. Sánchez



Kare F. Sánchez

Proveedor autorizado de Servicios de Salud Ocupacional, Ministerio de Trabajo

* Valido hasta el 1 de mayo de 2023



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Emitido a favor de

JESUS ALBERTO RINCON ENCARNACION

*Para desempeñar el cargo de
Fumigador*

*Dado en Santo Domingo R.D. el 2 noviembre del 2022**


Dr. Luis G. Sánchez



Karlo F. Gómez G.



Proveedor autorizado de Servicios de Salud Ocupacional, Ministerio de Trabajo
* Valido hasta el 1 de mayo de 2023



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Emitido a favor de

CARLOS MANUEL MEDINA ARIAS

*Para desempeñar el cargo de
Fumigador*

*Dado en Santo Domingo R.D. el 2 noviembre del 2022**




Dr. Luis G. Sánchez



Proveedor autorizado de Servicios de Salud Ocupacional, Ministerio de Trabajo
* Valido hasta el 1 de mayo de 2023



Kare F. Sánchez



DISTRIBUIDORA
SUPERIOR DOMINICANA

Tu Proveedor de Soluciones

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

RICHARD NIN SANTANA
MAXIMUM PEST CONTROL



Fabi F. Frias

POR HABER PARTICIPADO SATISFACTORIAMENTE EN LA CONFERENCIA: CEBOS SUAVES,
FORMULACION INNOVADORA EN EL CONTROL DE ROEDORES. IMPARTIDA POR EL EXPERTO
DANIEL DE POLI-EN EL HOTEL W&P SANTO DOMINGO, EL DIA 14 DE JULIO 2022.


DANIEL DE POLI - LIPHATECH




ELIZARDO FRIAS - VICEPRESIDENTE



**DISTRIBUIDORA
SUPERIOR DOMINICANA**

Tu Proveedor de Soluciones

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

**JESUS ALBERTO RINCON
MAXIMUM PEST CONTROL**



POR HABER PARTICIPADO SATISFACTORIAMENTE EN LA CONFERENCIA: CEBOS SUAVES,
FORMULACION INNOVADORA EN EL CONTROL DE ROEDORES. IMPARTIDA POR EL EXPERTO
DANIEL DE POLI-EN EL HOTEL W&P SANTO DOMINGO, EL DIA 14 DE JULIO 2022.


DANIEL DE POLI - LIPHATECH




ELIZARDO FRIAS - VICEPRESIDENTE



DISTRIBUIDORA
SUPERIOR DOMINICANA

Tu Proveedor de Soluciones

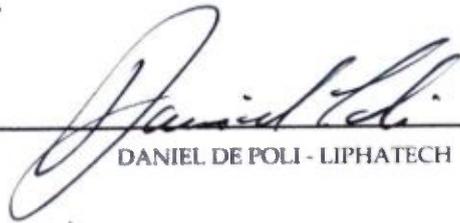


Card F. Goy G.

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

CARLOS MEDINA
MAXIMUM PEST CONTROL

POR HABER PARTICIPADO SATISFACTORIAMENTE EN LA CONFERENCIA: CEBOS SUAVES, FORMULACION INNOVADORA EN EL CONTROL DE ROEDORES. IMPARTIDA POR EL EXPERTO DANIEL DE POLI EN EL HOTEL W&P SANTO DOMINGO, EL DIA 14 DE JULIO 2022.


DANIEL DE POLI - LIPHATECH




ELIZARDO FRIAS - VICEPRESIDENTE



AFIPA

*Asociación de Fabricantes, Representantes e Importadores de
Productos para la Protección de Cultivos, Inc.*

Certificado de Participación

RICHARD E. SANTANA

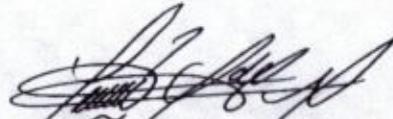
Maximun Pest Control S.R.L

Por su participación en el curso-taller:

USO Y MANEJO SEGURO DE PPC

Triple Lavado, EPP,s, Primeros Auxilio, Almacenamiento seguro de PPC y
Calibración Equipo.

Realizado a los 17 días del mes de Agosto del año 2021, La Vega, Rep. Dom.


Enc. De Programas



CuidAgro
PROGRAMA DE MANEJO RESPONSABLE 





AFIPA

*Asociación de Fabricantes, Representantes e Importadores de
Productos para la Protección de Cultivos, Inc.*

Certificado de Participación

FRANKLYN SEVERINO

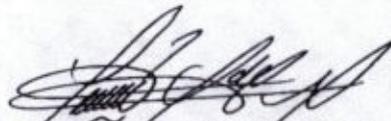
Maximun Pest Control S.R.L

Por su participación en el curso-taller:

USO Y MANEJO SEGURO DE PPC

Triple Lavado, EPP,s, Primeros Auxilio, Almacenamiento seguro de PPC y
Calibración Equipo.

Realizado a los 17 días del mes de Agosto del año 2021, La Vega, Rep. Dom.


Enc. De Programas



Karla F. Saenz G.

CuidAgro
PROGRAMA DE MANEJO RESPONSABLE 



AFIPA

*Asociación de Fabricantes, Representantes e Importadores de
Productos para la Protección de Cultivos, Inc.*

Certificado de Participación

LISANDRO RODRIGUEZ

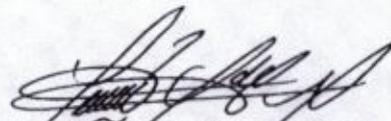
Maximun Pest Control S.R.L

Por su participación en el curso-taller:

USO Y MANEJO SEGURO DE PPC

Triple Lavado, EPP,s, Primeros Auxilio, Almacenamiento seguro de PPC y
Calibración Equipo.

Realizado a los 17 días del mes de Agosto del año 2021, La Vega, Rep. Dom.


Enc. De Programas



Karin F. Gray S.

CuidAgro
PROGRAMA DE MANEJO RESPONSABLE 



AFIPA

*Asociación de Fabricantes, Representantes e Importadores de
Productos para la Protección de Cultivos, Inc.*

Certificado de Participación

BRYAN RAFAEL KELLY

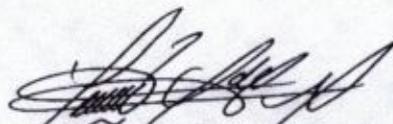
Maximun Pest Control S.R.L

Por su participación en el curso-taller:

USO Y MANEJO SEGURO DE PPC

Triple Lavado, EPP,s, Primeros Auxilio, Almacenamiento seguro de PPC y
Calibración Equipo.

Realizado a los 17 días del mes de Agosto del año 2021, La Vega, Rep. Dom.


Enc. De Programas

CuidAgro
PROGRAMA DE MANEJO RESPONSABLE



Karin F. Gray S.



AFIPA

*Asociación de Fabricantes, Representantes e Importadores de
Productos para la Protección de Cultivos, Inc.*

Certificado de Participación

MIGUEL ORTEGA

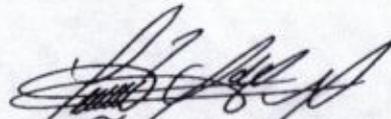
Maximun Pest Control S.R.L

Por su participación en el curso-taller:

USO Y MANEJO SEGURO DE PPC

Triple Lavado, EPP,s, Primeros Auxilio, Almacenamiento seguro de PPC y
Calibración Equipo.

Realizado a los 17 días del mes de Agosto del año 2021, La Vega, Rep. Dom.


Enc. De Programas



CuidAgro
PROGRAMA DE MANEJO RESPONSABLE



Karis F. Baudó



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



MEDIDAS DE SEGURIDAD



Kaira F. Gómez G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10 Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Fax: 809-274-6622
RNC: 1-2202458-1



RECOMENDACIONES /// MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ANTES, DURANTE Y DESPUES DE LA FUMIGACION

ANTES:

- Despejar el Área a Tratar (Mover objetos como cajas, archivos u objeto que el personal recomiende que debe ser movido cuando llegue al área a tratar)
- Si hay mascotas, Personas Incapacitadas (**con problemas respiratorio**), Bebes, personas Envejecientes o mascotas deben se movilizadas del área.
- Especificar qué tipo de producto le interesa que se le aplique ya sea de poco olor o Fuerte.
- Recomendamos desocupar las áreas que estén afectadas o donde se observa la mayor actividad de plagas. Esto con el fin de aplicar a fondo el insecticida y llegar a los nidos que normalmente están en las partes más escondidas para atacar el problema de raíz.
- asegurarse que las puertas y ventanas estén bien cerradas
- Limpiar residuos de grasa o aceite (así el efecto del producto aplicado no se perderá quedándose en la grasa si no en el área)

DURANTE:

- Verificar que los ductos y ventiladoras de aires este apagados
- Evitar la circulación de personas durante el proceso de fumigación
- Prohibir la manipulación de los productos químicos a personal no autorizado
- Solos debe estar presente la persona autorizada para acompañamiento del equipo técnico, debe estar debidamente protegido con mascarilla.

DESPUES:

- Se Recomienda Mantener el lugar deshabilitado y cerrado de 1 a 2 Horas luego de la fumigación.
- Se recomienda limpiar y ventilar (abrir ventanas y encender los aires) antes del ingreso de personas al áreas, preferiblemente limpiar al otro día de la fumigación
- al limpiar, evitar usar productos por un tiempo máximo como cloro o derivados dado que neutraliza el producto aplicado
- Cambiar el agua que esté en recipientes.
- luego de esto ocupar el lugar



Karis F. Gony B.



Kara F. Green G.

MAXIMUM PEST CONTROL SRL

Estados financieros y reporte de la auditora independiente

Al 31 de diciembre 2022

Situación financiera **MAXIMUM PEST CONTROL SRL**
año 2022 y sus notas explicativas

Reporte de la auditora Externa

Al Consejo de Administración y Accionistas de **MAXIMUM PEST CONTROL SRL**

Hemos auditado los balances generales de **MAXIMUM PEST CONTROL SRL** al 31 de Diciembre del 2022 y sus respectivos estados de resultados, Patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de **MAXIMUM PEST CONTROL SRL**. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basados en nuestras auditorías.

Responsabilidades de administración y de los responsables del gobierno en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y la presentación razonable de los estados financieros libres de declaraciones erróneas, fuere por fraude o error, seleccionando y aplicando apropiadamente las políticas contables y formulando estimaciones contables razonables según las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, según corresponda, utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

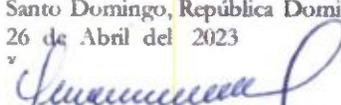
Responsabilidades del auditor con relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad consiste en la expresión de una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de auditoría, con el propósito de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros estén exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditoría que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo las evaluaciones de los riesgos de las declaraciones erróneas en los estados financieros, fueren por fraude o error en la evaluación de los riesgos. El auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar los procedimientos apropiados en la circunstancia, pero no con propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la entidad. Una auditoría incluye, además, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y las estimaciones de importancia formuladas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de **MAXIMUM PEST CONTROL SRL**, al 31 de Diciembre del 2022, y el resultado de sus operaciones, Patrimonio neto y los flujos de efectivo, por el año en curso, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).

Santo Domingo, República Dominicana
26 de Abril del 2023


Lic. Yeimy Elena Muñoz
Execuatur 391-16



Farin F. Cruz G.

MAXIMUM PEST CONTROL, SRL

Balance General

Al 31 de Diciembre 2022

Valor RDS



Activos

Corrientes

Electivo y equivalentes de efectivo
Cuentas por cobrar, netas

Notas

4

1.134.013,51

5

3.960.619,03

5.094.632,54

Activos

Fijos

Terrenos, urbanos

Categoría II

Categoría III

Depreciaciones y/o Amortizaciones acumuladas

6

6.823.386,84

(1.827.229,26)

4.996.157,58

Otros

Activos

Otros activos

296.318,60

TOTAL ACTIVOS

10.387.108,72

Pasivos

Corrientes

Prestamos

Cuentas x Pagar

Otros pasivos x pagar

7

4.765.316,67

403.139,23

5.168.455,90

Pasivo

No corrientes

Obligaciones a largo Plazo

TOTAL PASIVO

5.168.455,90

Patrimonio de los accionistas

Capital suscrito y pagado autorizado

300.000,00

Reserva Legal

Beneficio (Pérdida) período Anterior

2.581.955,74

Beneficio (Pérdida) del período

2.336.697,08

TOTAL PATRIMONIO

5.218.652,82

TOTAL PASIVO Y CAPITAL

10.387.108,72



Karin F. Couy G.

BENEFICIO (PERDIDA) DEL PERIODO ANTES ISR

3.200.954,90

Impuesto sobre la renta

(864.257,82)

BENEFICIO (PERDIDA) DEL PERIODO

2.336.697,08

CONSTANCIA AMBIENTAL NÚM. 4832-21



Por este medio hacemos constar que se ha realizado el análisis previo según el Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana, emitido mediante Resolución Núm. 13-2014 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en fecha veintidós (22) de septiembre del año 2014, y las recomendaciones del Comité de Evaluación Inicial (CEI) de este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, según consta en Acta núm. 22-2021 de fecha catorce (14) de junio de 2021, para la instalación "Fumigadora Maximum Pest Control, S.R.L."

El beneficiario de la Autorización Ambiental es la empresa Fumigadora Maximum Pest Control, S.R.L., representada por el Sr. Francisco José Angarita Hatton, la cual en lo adelante de la presente Constancia Ambiental se denominará "EL OPERADOR".

La instalación está ubicada en la calle Rosendo Álvarez, núm. 10, sector Las Villas, Arroyo Hondo Viejo, Distrito Nacional, específicamente dentro del polígono definido por las coordenadas UTM 19Q Datum WGS84:

Punto	X	Y
1	400319.07	2044146.79
2	400321.11	2044128.86
3	400310.94	2044129.39
4	400310.56	2044145.56

La instalación "Fumigadora Maximum Pest Control, S.R.L.", se dedica a brindar servicios de fumigación y control de todo tipo de plagas (roedores, voladores, rastreros, entre otros) a nivel nacional.

Se ha determinado luego del análisis previo, que los impactos a generar en el citado proyecto son bajos y que los mismos pueden ser mitigados y corregidos por EL OPERADOR, acorde con lo establecido en el "Compendio de Reglamentos y Procedimientos de Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana" y las DISPOSICIONES anexas a la presente Constancia Ambiental. De igual manera, mediante el cumplimiento de todas las normas ambientales y regulaciones vigentes en el país.

La presente Constancia Ambiental será válida por tres (3) años, siempre y cuando EL OPERADOR, cumpla cabalmente con las condiciones establecidas en la DISPOSICIONES anexas, que forman parte integral de esta Constancia Ambiental, y es sustentado por las normas y reglamentos establecidos en la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, Núm. 64-00.



Kand F. Gait G.

La emisión de la presente Constancia Ambiental no sustituye en ninguna de sus partes la autorización de los Ministerios de Agricultura y Salud Pública; ni de otras instituciones sectoriales.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de junio del dos mil veintiuno (2021).


LIC. ORLANDO JORGE MERA
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Después de esta línea no hay nada escrito.



Karla F. Fajardo S.

Yo, Francisco Angarita, de nacionalidad Dominicana, portador(a) de la cédula de identidad personal y electoral No. 0014110307, con calidad para retirar la **Constancia Ambiental Núm. 4832-21**, representada por el beneficiario de la Autorización Ambiental la empresa **Fumigadora Maximum Pest Control, S.R.L.**, representada por el **Sr. Francisco José Angarita Hatton**, declaro haber leído íntegramente el contenido de la misma, y que la persona física o moral beneficiaria de la presente Constancia Ambiental, "**Fumigadora Maximum Pest Control, S.R.L.**", a nombre de la cual se expide, se obliga a asumir las responsabilidades administrativas, civiles y penales de los daños que se causaren al medio ambiente y a los recursos naturales; si estos daños son producto de la violación a los términos establecidos en la Constancia Ambiental, deberá asumir las consecuencias jurídicas y económicas pertinentes; observar las disposiciones establecidas en las normas y reglamentos especiales vigentes; ejecutar el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental y permitir la fiscalización ambiental por parte de las autoridades competentes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 45 y siguientes de la Ley 64-00, Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, del 18 de agosto del 2000".

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 29 días, del mes de Junio del año 2021


Firma del Declarante



Karla F. Pérez G.

006415



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



CERTIFICADO MINISTERIO DE SALÚD PÚBLICA + CARTA DE NO OBJECCIÓN



Karis F. Touy S.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL

LICENCIA O PERMISO SANITARIO



PROVINCIA O ÁREA DE SALUD: V EXPIDE EL PRESENTE DOCUMENTO PARA CERTIFICAR QUE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EL ENTORNO DONDE OPERA LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL MAXIMUM PEST CONTROL, SRL.

LOCALIZADO EN LA PROVINCIA: SANTO DOMINGO, D.N.

MUNICIPIO: D.N. ZONA O SECTOR: DETRAS DEL CLARET

CALLE: ROSENDO ALVAREZ NO. 10 REUNEN LAS CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS PARA OPERAR DE
ACUERDO CON ASPECTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS POR SALUD AMBIENTAL CONFORME AL MARCO REGULATORIO Y ÁREAS DE SU COMPETENCIA.

ESTE DOCUMENTO NO SUSTITUYE NI REMPLAZA NINGÚN OTRO REQUERIMIENTO DE OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y SE EMITE DE ACUERDO CON LA LEY
GENERAL DE SALUD 42-01 Y SUS REGLAMENTOS.

INSPECCIONES O EVALUACIONES DE SEGUIMIENTO

NOMBRE DEL TRABAJADOR AMBIENTAL	FECHA

Kare F. Suarez S.

DR. FRANCISCO F. GÓMEZ SÁNCHEZ
DIRECCIÓN PROVINCIAL O DE ÁREA DE SALUD



REGISTRADO CON EL NUMERO 9571 FOLIO: 179 DEL
LIBRO DE LAS LICENCIAS O PERMISOS SANITARIOS EL DIA: 28 DEL
MES DE: NOV. DEL AÑO: 2022 CON UNA VIGENCIA
DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN
VALIDO HASTA EL DÍA: 28 NOV. AÑO 2023


LIC. JOSÉ FRANCISCO MATOS
COORDINACIÓN PROVINCIAL O DE ÁREA DE SALUD AMBIENTAL

ADVERTENCIA: ESTE DOCUMENTO PODRÁ SER CANCELADO POR LA AUTORIDAD DE SALUD PÚBLICA POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD, SUS
REGLAMENTOS, CUANDO SE ALTERA O MODIFICA NEGATIVAMENTE LAS CONDICIONES SANITARIAS QUE DIERON ORIGEN A SU EXPEDICIÓN.



DSA-2021-204

CONSTANCIA DE NO OBJECION DE USO Y APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS.

Por este medio hacemos constar que, hemos revisado el Informe de Evaluación No. DSA-USSO-129-2021, con relación a la empresa fumigadora **MAXIMUM PEST CONTROL**, ubicada en la calle Rosendo Álvarez #10, Sector Arroyo Hondo Viejo, D.N., y constatado que la misma cumple con lo establecido en la ley General de Salud 42-01, Art.122 y su Resolución 000028 "Que pone en vigencia la Guía de Uso y Aplicación de Plaguicidas", del Ministerio de Salud Pública, por lo tanto, esta dependencia le otorga la constancia de No Objeción para el Uso y Aplicación de Plaguicidas.

Dada a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el 01 de noviembre del año 2021.

Valido hasta el 01 de noviembre del año 2022.


Dr. Carlos Manuel Cueto
Director General de Salud Ambiental

CMC/cefm.-



Karl F. Torres G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



CERTIFICADO MINISTERIO DE AGRICULTURA



Felipe F. Acosta H.



DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL
 SUBDIRECCION DE REGISTROS
 DIVISION DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS

CERTIFICADO DE RENOVACION REGISTRO PARA FUMIGADORA

SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A: MAXIMUM PEST CONTROL, S. R. L. BAJO EL No. FU-80

LOCALIZACION: MUNICIPIO: DISTRITO NACIONAL PROVINCIA: DISTRITO NACIONAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 311- 68 Y SU REGLAMENTO 322-88, SOBRE USO Y CONTROL PLAGUICIDAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA, CON VIGENCIA DE CINCO AÑOS (05), EL CUAL LO AUTORIZA A REALIZAR LOS TRATAMIENTOS PARA CONTROLAR Y/O ELIMINAR PLAGAS EN TERRITORIO DOMINICANO.

ESTE CERTIFICADO DE REGISTRO NO LOS EXCLUYE DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR OTRAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO.

FECHA DE RENOVACION: 03 DE MAYO 2022

FECHA DE VENCIMIENTO: 03 DE MAYO 2027

SANTO DOMINGO. 11 DE JULIO DEL AÑO 2022

ING. AGRON. DOMINGO ADOLFO OLIVO
 ENC. DIVISION DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS

ING. ENERIO AUGUSTO BARRIENTOS
 SUBDIRECTOR DE REGISTROS

ING. AGRON. ROSA M. FAZALA
 DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL



Rosa M. Fazala



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



CERTIFICADO MINISTERIO DE TRABAJO



Karol F. Torres G.



**DIRECCIÓN GENERAL DE HIGIENE
Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**

CERTIFICADO

En cumplimiento del Reglamento 522-06 de Seguridad y
Salud en el Trabajo de la República Dominicana

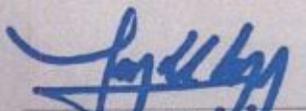
a la empresa:

MAXIMUM PEST CONTROL S,R,L.

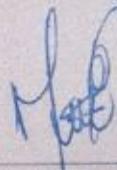
Otorgado en Santo Domingo, capital de la República Dominicana,
a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil
veintiuno (2021).

Certificación 2021-2024




Luis Miguel De Camps
Ministro




María Altagracia Espailat
Directora General



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



GARANTÍA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS



Kand F. Couso G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com



05 de julio 2023
Santo Domingo, D. N.

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

REFERENCIA: **LPN-CPJ-16-2023**

ASUNTO: **CARTA DE GARANTIA**

Distinguidos señores:

De vernos favorecidos en el proceso de contratación de servicio de fumigación a nivel nacional (53 sedes) sedes de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial del proceso de referencia **LPN-CPJ-16-2023** sustentamos garantía de 3 meses a partir de la fecha en que se realice el servicio.

La garantía de nuestros servicios es sustentada a partir de cada aplicación.

Agradeciendo sus consideraciones, se despide,-

Atentamente,



Kaira F. Gómez Garo

Lic. Kaira Gómez Garo
Asistente Administrativa



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



REFERENCIAS SERVICIOS SIMILARES



Karlo F. Louf G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com



EXPERIENCIAS y REFERENCIAS:

Por este medio confirmamos que estamos en el mercado laboral desde agosto, 2002 (21 años). Somos una empresa dedicada solo a brindar Servicios de Fumigación-Control de plagas. Nacimos con la misión de orientar-ayudar a nuestra sociedad por medio de nuestros servicios de saneamiento ambiental.

En el transcurrir de todos estos años hemos realizado servicios a: Laboratorios Industrias de Alimentos, Restaurantes, Naves Comerciales, Almacenes, Zonas Francas, Constructoras Clínicas, Colegios, Farmacias, Empresas Privadas; Instituciones Gubernamentales, Bancos Comerciales, Casas, Apartamentos, Área común de Edificios, Torres, Condominios, Residenciales, Otras.- Podemos citar los siguientes:

EMPRESAS GUBERNAMENTALES

(Estos servicios han sido requeridos mediante procesos de licitación, comparación de precios, compra menor y debajo del umbral):

SERVICIOS DE EMERGENCIA 911	REWEL BRITO	809-688-9911, ext 1484
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	MASSIEL NAVARRO	809-540-7077
FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES	SRA. SOBEIDA RAMON	809-686-0503 EXT. 227
PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	SRA. MARLENE ROSADO	809-378-2149
BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES (BANDEX)	EZEQUIEL TRINIDAD	809-565-6621
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL	SRA. BELKIS KELLY	809-535-0075 EXT. 3047
PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA	SR. NELSON RAMIREZ	809-592-4810
OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE OPRET	SR. PEDRO RAMIREZ	809-732-2670 Ext. 283.
REGISTRO INMOBILIARIO	SRA. JACQUELINE JIMENEZ	809-533-1555
OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES	Compras	809-221-6672

ZONAS FRANCAS:

PARQUE INDUSTRIAL ZONA FRANCA SAN ISIDRO	ING. RICARDO CANELO	809-476-1800
GIVONA	SR. JUAN DIAZ	809-699-4580
NATIONAL CHAIN (NAVE INDUSTRIAL)	SRA. LETICIA Y /O SR. MILANES	809-748-1902



Karin F. Rodríguez



C/ Rosendo Álvarez No. 10 Arroyo Hondo Viejo
 Tel.: 809-274-0629 Fax: 809-274-6622
 RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com



EMPRESAS PRIVADAS:

Karla P. Cruz G.

LABORATORIOS ORBIS	LIC. DEYANIRA PUJOLS	809-537-7474
COMISION LIQUIDADORA DE BANINTER	SR. JOAQUIN PUNTEL	809-412-0645
SEGUROS UNIVERSAL	MANUEL IZQUIERDO	809-338-0317
ALMACENES LEON SRL	ING. MUÑIZ	809-564-6770

COLEGIOS:

ST. MICHAEL'S SCHOOL	SR. MIGUEL ARTURO LOGROÑO	809-563-1707 Ext. 823
KIDS CONNET	SRA. MONIKA LUBRANO	809-540-3670
COLEGIO DISCOVER	SRA. NOEMI JAQUEZ	809-565-7136

RESTAURANTES:

INVERSIONES LUSAKA	SRA. AFRICA MONTAS	849-352-8822
MAYERLING INFANTE COCINA EMPRESARIAL	SRA. MAYERLING INFANTE	809-796-2392
BARRA PAYAN (SUC. BELLA VISTAS – SUC. LOS PROCERES)	VALERIA // WANDA	809-532-8097

A CONTINUACIÓN NOMBRAMOS ALGUNOS PROYECTOS QUE HEMOS TRABAJADO TRATAMIENTOS PREVENTIVOS/CORRECTIVOS CONTRA TERMITAS-COMEJEN EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑO (10) AÑOS.

EMPRESA	CONTACTO	TELEFONO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE TERMITAS.	SRA. ROSANNA DOÑE CORPORAN	809-987-7001 EXT. 7642
EGE HAINA , SUCURSAL BARAHONA	SRA. KARINA VICTORIANO	809-987-5229
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS // ALAMACEN DE GRANDES CONTRIBUYENTES	SR. MIGUEL RODIGUEZ	809-689-2181, Ext 2756
BANCAMERICA COMEJEN SUCURSALES ZONA SUR: NEYBA, BARAHONA, VICENTE NOBLE	SRA. JULIETA BICHARA	809-549-3141

ANEXO: ALGUNAS REFERENCIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS



SATISFACCIÓN SERVICIOS DE ENTREGA

A través de la presente hacemos constar que la empresa **Maximun Pest Control, SRL, RNC 122-02458-1** es proveedor de la Dirección General de Impuestos Internos, cumpliendo de manera satisfactoria en la entrega del proceso **Servicio de Control de Plagas en la Sede Central, Administraciones Locales, Centros de Servicios, Colecturías y Estafetas de la DGII a Nivel Nacional por Periodo de un (1) año**, código de referencia **DGII-CCC-CP-2022-0004**.

Esta comunicación se expide a solicitud de la parte interesada, emitida el veintiséis (26) del mes de diciembre del año 2022.

Victoria Torrens Fernandez
Encargada Departamento de Compras



Karla F. Espino S.





REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS.

San Francisco de Macorís
30 de abril de 2022

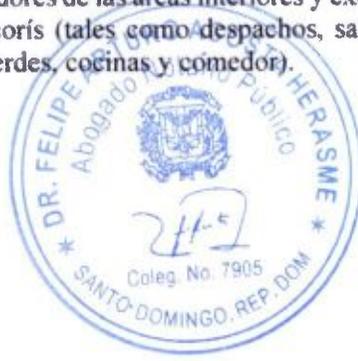
Manuel Rodríguez



CERTIFICACIÓN

Yo, Hayson Hernández Gómez, Mayordomo del Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, CERTIFICO que la Compañía Maximun Pest Control realizó satisfactoriamente los servicios de fumigación para el control de insectos rastreros y voladores de las áreas interiores y exteriores del primer y segundo nivel de esta sede San Francisco de Macorís (tales como despachos, salas de audiencias, archivos, baños públicos y privados, pasillos, áreas verdes, cocinas y comedor).

A los treinta (30) días del mes de abril del 2022.



Franklin S. Rivera
Realizado por

Hayson H. Hernández
Revisado por



Karis F. Gómez G.



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por este medio hacemos constar que la empresa: MAXIMUM PEST CONTROL S.R.L., con RNC No. 122-02458-1 ofrece mensualmente los servicios de fumigación a esta "Saladin Industria Gráfica" desde el año 2014, cumpliendo hasta la fecha de manera satisfactoria con sus compromisos.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional a los 21 días del mes de diciembre del año 2022.

Atentamente.



Karla F. Juncos D.



Asociación Dominicana de Rehabilitación, Inc.

Santo Domingo, D.N.
11 mayo 2023



A quien pueda interesar:

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa **MAXIMUM PEST CONTROL, SRL RNC: 122-02458-1**, forma parte del catálogo de proveedores de esta institución desde noviembre del año 2022, ofreciéndonos sus servicios de fumigación y control de plagas.

Esta empresa se ha caracterizado por ofrecernos productos de calidad y brindarnos un servicio eficiente ante los requerimientos solicitados.

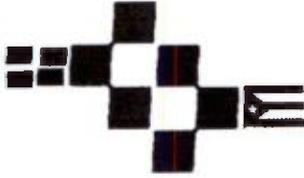
Esta constancia se expide a petición de la parte interesada.

Atentamente,


Luisa Mayreni Germán Lora
Gerente de Compras



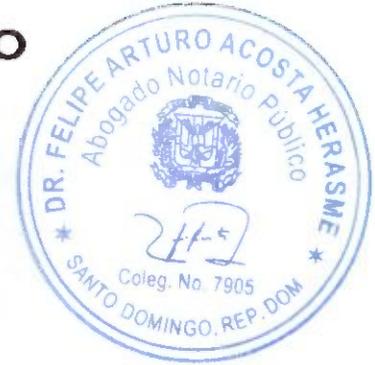
Raúl F. Goubé G.



DOMÍNICO CUBANO

CENTRO MÉDICO

Trabajando juntos por su salud!



CERTIFICACION DE SERVICIOS

POR ESTE MEDIO, CERTIFICAMOS QUE NUESTRA EMPRESA SE SIENTE SATISFECHA, CON LOS SERVICIOS QUE NOS HA BRINDADO NUESTRO SUPLIDOR : MAXIMUM PEST CONTROL, S R L , RNC: 122-024581, DESDE LOS INICIOS DE NUESTRA RELACIONES COMERCIALES HASTA FECHA.

DADA EN SANTO DOMINGO, D. N. , A LOS VEINTISIETE DIAS (27) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTI Y DOS (2022).

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDA DE USTEDES,

ATENTAMENTE,


LIC. JOSE LUIS RODRIGUEZ
GERENTE


DOMINICO CUBANO
CENTRO MEDICO
SANTO DOMINGO, R.D.



Karel F. Romay B.

Tel.: 809.221.5501 - Fax: 809.221.5155

Dr. Piñeiro esq. Jonas Salk, Zona Universitaria, Santo Domingo, D. N.
www.cmdomonicocubano.com • E-mail: cmdomonicocubano@yahoo.com

RNC: 1-30-00606-7



JUNIOR PAYAN CORPORATION, S.R.L.
RNC: 1-31-97995-5

A QUIEN PUEDA INTERESAR



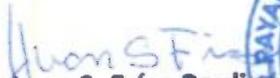
Por este medio hacemos constar que **MAXIMUN PEST CONTROL**, registrada con el **RNC 112-02458-1**, es la empresa encargada de controlar las plagas en nuestras sucursales desde el año 2018 y hasta el momento estamos satisfechos con el servicio que han ofrecido.

Dicha empresa les ofrece sus servicios a varias de nuestras franquicias, tales como:

- Inversiones Juanma,
- Zobrist Investment
- Cafetería Tostado
- Inversiones Oller Paulino

Se expide la presente solicitud de la parte interesada.

Atentamente


Juan S. Frías Paulino

Gerente







C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN TOXOLÓGICA



Karla F. Gómez G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



RELACION DE PRODUCTOS A UTILIZAR

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

LPN-CPJ-16-2023

A continuación nombramos y clasificamos los productos presentado en nuestra propuesta.

INSECTICIDAS

NOMBRE COMERCIAL	DESCRIPCION	CLASIFICACION	REG. EPA/ /No. REGISTRO
CYBOR	CONTROL DE PLAGAS COMUNES	INSECTICIDA / CIPERMETRINA	RSCO-URB-INAC-111-362-008-10
ZAPI EKOSÉT	CONTROL DE PLAGAS COMUNES	INSECTICIDA / PERMETRINA PIPERONYL BUTOXIDE + TETRAMETHRIN	N° 1907/2006
MASSOCIDE ALPHA FLOW	CONTROL DE PLAGAS COMUNES	INSECTICIDA /ALPHACIPERMETRINA	1907/2006
GURÚ	CONTROL DE PLAGAS COMUNES	LAMBDA CYALOTRINA	RSCO-URB-INAC-177-334-009-2.5

RODENTICIDA (BROMADIOLONA 0,005%) (BRODIFACUM 0,005%)

NOMBRE COMERCIAL	DESCRIPCION	CLASIFICACION	REG. EPA/ /No .REGISTRO
ZAPI BLOQUE BD .0.005 BB	CONTROL DE (ROEDORES)	RODENTICIDA / BODIFACUM	4321
PEGAS	CONTROL DE (ROEDORES)	CONTROL / MONITOREO	91557-NJ-001
DITRAC	CONTROL DE (ROEDORES)	RODENTICIDA / BODIFACUM	EPA EST -No. 088587-PR-001



Kaino F. González



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



GEL CONTROL DE CURIANAS // CUCARACHAS

NOMBRE COMERCIAL	DESCRIPCION	CLASIFICACION	REG. EPA/ /No. REGISTRO
SANGHA GEL	CONTROL DE (CUCARACHAS Y CURIANAS)	CEBO CONTROL CURIANAS	RSCO-DOM-INAC-174-301-092-0.050
ADVION GEL	CONTROL DE (CUCARACHAS Y CURIANAS)	CEBO CONTROL CURIANAS	EPA Reg. No. 100-1484

Los cebos en gel y polvos serán aplicados en lugares puntuales y donde se requieran, de los mencionados solo se usara uno.

ANEXO: MSDS CADA PRODUCTO



Kand F. Gouf B



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



FICHAS TÉCNICAS PRODUCTOS A USAR



Karel F. Touy G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



INSECTICIDAS



Karel F. Joubert



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



CYBOR



Karin F. Goy G.

ALLISTER DE MÉXICO
 Hoja de seguridad para materiales HDSM
CYBOR 10 EA®



SECCIÓN I - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO E INFORMACIÓN DEL FABRICANTE

<p>Allister de México S.A de C.V. Circunvalación Sur -5 C.P. 45070 Col las fuentes Zapopan, Jalisco Tel. (33)31 33 98 00 Fax ext. 108</p>	<p>EMERGENCIA QUÍMICA, DERRAME, FUGA, INCENDIO, EXPOSICIÓN O ACCIDENTE, LLAMAR AL SETIQ (DÍA Y NOCHE) A LOS TELS.: 01-800-002-1400 Y (0155)-55-59-15-88 (D.F.) CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA: ATOX 01800 000 2869</p>
<p>Marca comercial: CYBOR 10 EA® Nombre común: CIPERMETRINA</p>	

SECCIÓN II - COMPONENTES DEL PRODUCTO

NOMBRE QUÍMICO	% P/P	CAS
<p>Cipermetrina (RS)-cis,trans-3-(2,2-diclorovinil)-2-2-imetilciclo propancarboxilato de (RS)- -ciano-3-fenoxibencilo (IUPAC)</p>	10.00	52315-07-8
<p>Laurel sulfato de sodio</p>	10.00	151-21-3
<p>Agua</p>	80.00	



ALLISTER DE MÉXICO
Hoja de seguridad para materiales HDSM
CYBOR 10 EA®



SECCIÓN III - IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y EFECTOS POR EXPOSICIÓN

Marca en etiqueta NCh 2190



Rótulo peligro principal



Identificación de riesgos de
Materiales según NCh 1411



Clasificación de riesgos del producto químico:

Riesgos para la salud: Efectos de una sobreexposición aguda (por una vez).

Es improbable que el producto cause efectos nocivos en condiciones normales de manipulación y uso. Podría causar hormigueo / adormecimiento en las áreas expuestas (parestesia). Este síntoma es transitorio, durando hasta 12 horas. Es un irritante leve de la piel. Irritante moderado de los ojos. Podría causar sensibilidad al contacto con la piel. Peligroso si se ingiere.

Inhalación:

Dañino si es inhalado. Evitar su inhalación, pues el producto puede absorberse por vía respiratoria.

Contacto con la piel:

Puede causar irritación leve de la piel.

Contacto con los ojos:

El material produce irritación moderada después de estar en contacto con los ojos.

Ingestión:

Nocivo por ingestión.

Riesgos ambientales en caso de accidente (derrames / filtraciones):

Muy tóxico para los organismos acuáticos. Evite contaminar el agua superficial y los sistemas de drenaje

SECCIÓN IV - PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación:

Mover al intoxicado al aire fresco. Si hay dificultad o molestias respiratorias consultar a un medico.

Piel:

Quitar las ropas contaminadas y bañar al paciente con abundante agua corriente y jabón. Cambiarlo de ropa mantenerlo en reposo y abrigado.

Ojos: Lavar con abundante agua corriente durante mínimo 15 minutos.

Ingestión:

Si la persona está CONSCIENTE, dele a beber de 1 a 2 vasos de agua. NO INDUZCA EL VÓMITO a menos que se



Karlo F. Cruz A

ALLISTER DE MÉXICO

Hoja de seguridad para materiales HDSM CYBOR 10 EA®



lo indique un médico. No administre leche o sustancias que contengan grasas. Administre carbón activado suspendido en agua a dosis de 0.5-1.0 g por kg de peso. Administre un catártico (sulfato de sodio) una hora después del carbón activado a dosis de 1 g por kg de peso en 50 a 200 ml de agua. Si la persona esta INCONSCIENTE no le haga vomitar ni administre nada por la boca.

Información para el médico:

Este producto tiene toxicidad oral, dermal y de inhalación baja. Se espera que sea moderadamente irritante a los ojos y a la piel. No administre leche, cremas u otras sustancias que contengan grasa animal o vegetal, ya que ello favorece la absorción del producto. La estimulación del sistema nervioso central se debe controlar con sedación, mediante la administración de barbitúricos. Puede producir parestesia la cual es reversible en las siguientes 12 horas, se recomienda dar un tratamiento sintomático.

SECCIÓN V - RIESGOS DE FUEGO O EXPLOSIÓN

Productos peligrosos de la combustión:

Los productos de la combustión son tóxicos e irritantes. Se deben tomar medidas para prevenir que el agente extintor contaminado se filtre por el suelo o se esparza sin control, mediante la colocación de barreras provisionales de materiales absorbentes, como tierra, por ejemplo

Medio de extinción: Espuma, CO₂ o polvo seco. Niebla de agua sólo si es necesario. Evitar que el agua llegue a los desagües.

Equipo de protección personal:

Utilizar ropa resistente a químicos y equipo de protección adecuado como guantes de nitrilo o vinilo y zapatos resistentes a productos químicos. Mascarilla con filtro para partículas.

SECCIÓN VI - MEDIDAS EN CASO DE DERRAMES O FUGA

Derrames:

En caso de derrame aislar e identificar el área. Usar ropa y elementos de protección. Mantener alejadas del área a los animales y personas sin equipos protectores.

Mantener alejado el producto de fuentes o cursos de agua. Hacer indicaciones para confinar y absorber el derrame usando sustancias absorbentes (arcilla, arena o tierra). Aspirar o barrer los residuos y colocarlos en un tambor identificado para proceder a su disposición final.

Para limpiar y neutralizar el área del derrame, las herramientas y el equipo usado, lavar con una solución de lavandina o sosa caustica y etilen glicol.

Aspirar la solución luego del lavado y agregarla a los tambores de desperdicios anteriormente usados.

Maneje el envase vacío y sus residuos conforme lo establece la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.



Karin F. Cruz G.

ALLISTER DE MÉXICO
Hoja de seguridad para materiales HDSM
CYBOR 10 EA®



SECCIÓN VII - MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Almacenamiento:

Se debe almacenar en un sitio fresco, seco y bien ventilado. No usar o almacenar cerca de calor, llamas o superficies calientes. Almacenar solo en los envases originales. Mantener fuera del alcance de niños y animales. No contaminar otros agroquímicos, fertilizantes, agua, alimentos al almacena

Manejo:

Durante el manejo del producto, se deberá evitar la contaminación de suelos, ríos, lagunas, arroyos, presas, canales o depósitos de agua, lavando o vertiendo en ellos residuos de nutrientes vegetales o envases vacíos. Maneje el envase vacío y sus residuos conforme lo establece la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

SECCIÓN VIII - CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y EQUIPO DE SEGURIDAD

Ventilación:

Utilizar extractores de aire en todos los sitios donde puedan emitirse vapores. Ventilar los vehículos de transporte antes de proceder a su descarga.

Ropa de trabajo: De acuerdo a las concentraciones de producto, usar overol o uniforme de mangas largas y protector de cabeza. En el caso de exposiciones prolongadas al producto, por ejemplo derrames, usar un traje que cubra totalmente el cuerpo y actúe como barrera que evite el contacto (por ejemplo un traje de goma impermeable). Todos los artículos de cuero (zapatos, cinturones, correas de reloj, etc.) que hayan sido contaminados, deben ser quitados y destruidos. Toda la ropa de trabajo debe ser lavada (por separado de la ropa de uso doméstico) antes de usarla nuevamente.

Protección ocular:

Para evitar salpicaduras o exposición a líquido pulverizado, usar antiparras o máscara de cara.

Protección respiratoria:

Para evitar salpicaduras o exposición a líquido pulverizado, usar una máscara de media cara o cara completa adecuadamente ajustada, y provista de un purificador respiratorio .

Guantes:

Usar guantes protectores de productos químicos, confeccionados en materiales como nitrilo, neoprene o de la marca Viton ®. Antes de quitar los guantes proceder a lavar cuidadosamente su superficie exterior con agua y jabón. Inspeccionarlos regularmente para detectar rajaduras.

Higiene personal:

Debe haber agua limpia disponible para efectuar lavado en caso de contaminación de piel u ojos. Lavar la piel antes de comer, beber o fumar. Ducharse al finalizar las tareas diarias.



Karol F. Cruz G.

ALLISTER DE MÉXICO

Hoja de seguridad para materiales HDSM-
CYBOR 10 EA®



SECCIÓN IX - PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto	
Estado físico:	Líquido
Color:	Blanco
Olor:	Característico
Presión de vapor:	Cipermetrina: $3,4 \times 10^{-6}$ Pa. con arena a 25 °C ($2,6 \times 10^{-8}$ mm Hg)
Punto de fusión:	No corresponde por tratarse de un líquido.
Punto de ebullición:	No se ha determinado para el producto formulado.
Solubilidad en agua a 20°C:	Soluble en agua.
Temperatura de descomposición:	Flash Point: 43°C (110°F) (TCC)

SECCIÓN X - ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad:

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento.

Reactividad:

El producto no reacciona con el material de los envases. No es corrosivo. Es incompatible con excesivo calentamiento y fuego.

SECCIÓN XI - INFORMACIÓN SOBRE TOXICOLOGÍA

Inhalación:

La inhalación de vapores de hidrocarburos aromáticos puede causar disturbios en la visión, vértigos, somnolencia y/o irritación respiratoria.

Ojos:

El producto puede causar irritación ocular.

Piel:

El contacto del producto con la piel puede causar irritación; además puede provocar la irritación de mucosas y membranas. También pueden aparecer sensaciones reversibles en la piel (parestias), en esos casos las cremas comunes de piel han resultado útiles para disminuir las molestias.

Ingestión:

En caso de intoxicación por ingestión no debe provocarse el vomito, ya que puede haber aspiración de los hidrocarburos aromáticos en los pulmones, lo que puede desembocar en un edema pulmonar fatal. Se recomienda el lavaje gástrico con entubamiento endotraqueal. No se debe administrar leche, crema u otras sustancias que contengan grasas animales o vegetales, ya ellas aumentan la absorción. La estimulación del sistema nervioso central puede ser controlada con sedantes, p. ej. barbitúricos. Dado que no existe antídoto, el tratamiento consta de una remoción controlada del producto seguida de cuidados sintomáticos y de soporte.



Karol F. Gómez G.



ALLISTER DE MÉXICO
Hoja de seguridad para materiales HDSM
CYBOR 10 EA®



Toxicidad aguda

Oral DL50:	DL50 Oral Aguda: 2400 mg/kg
Dermal DL50:	DL50 (conejos): >2000 mg/kg
Inhalación CL50:	CL50 (ratas): 2,18 mg/L/4 horas
Irritación de la piel:	Moderadamente irritante
Sensibilización de la piel:	Sensibilizante
Irritación para los ojos:	Levemente irritante

Mutagénesis:

No mutagénico

SECCIÓN XII - INFORMACIÓN SOBRE ECOLOGÍA

Toxicidad para aves:

DL50 (Oral dosis única): > 2000 mg/kg

Toxicidad para peces:

Altamente tóxica para peces y artrópodos acuáticos, y un rango de LC50 de 0.004 µg/L a 3.6 µg/L. Se debe tener cuidado para evitar la contaminación del medio ambiente acuático.

Persistencia en suelo:

La cipermetrina se degrada rápidamente en el suelo, tiene una vida media de 2 a 4 semanas. Se hidroliza fácilmente en condiciones básicas (pH=9); en condiciones acidas y neutras la vida media de hidrolisis puede ser de 20 a 29 días. La cipermetrina tiene una alta afinidad por la materia orgánica y un Log Pow de 5,0; a consecuencia de la facilidad de degradación tiene un muy bajo potencial de bioconcentración (BCF=17) y no es móvil en el suelo.

Efecto de control:

La cipermetrina pertenece al grupo químico de los piretroides, actuando por contacto e ingestión. Provoca la inhibición del sistema nervioso central de los insectos, causando parálisis y posterior muerte. Por ser liposoluble, tiene la capacidad de penetrar las aéreas grasas de los insectos, lo que produce un efecto de choque inmediato.

SECCIÓN XII - CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICIÓN FINAL DEL PRODUCTO

Debe estar de acuerdo con las reglamentaciones ecológicas.

1. Durante el manejo del producto, se deberá evitar la contaminación de suelos, ríos, lagunas, arroyos, presas, canales o depósitos de agua, lavando o vertiendo en ellos residuos de nutrientes vegetales o envases vacíos.
2. Realice el triple lavado de los envases vacíos, antes de ser enviados a su disposición final
3. Maneje el envase vacío y sus residuos conforme lo establece la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.



Kaio F. Gómez G.

ALLISTER DE MÉXICO
Hoja de seguridad para materiales HDSM
CYBOR 10 EA®



SECCIÓN XIV INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

Leyenda correcta en el embarque: Plaguicida, Piretroide, Liquido, Tóxico N.O.S.
Nombre Técnico: Cipermetrina (10%)
Clase o división: 9
ONU o Número ID: UN3077
Tipo de empaque: III
NAERG: Guía 171
Designación MARPOL: Contaminante marino (Cipermetrina)

SECCIÓN XV INFORMACIÓN REGULATORIA

U.S. CERCLA Cantidad Reportable (CR): No listado
U.S. EPA palabra señalada: PRECAUCION
Registro COFEPRIS: RSCO-URB-INAC-111-362-008-10
Vigencia: INDETERMINADA
Categoría Toxicológica: IV PRECAUCION

SECCIÓN XVI - OTRA INFORMACIÓN

La información aquí contenida incluye los conocimientos más recientes desde el punto de vista de la seguridad. Por ello no debe suponerse que garantizan ciertas propiedades.



Karel F. González



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com

ZAPI EKOSET



Karla F. Páez G.

Ficha de datos de seguridad

según los Reglamentos (CE) N° 1907/2006 (REACH) y (CE) N° 453/2010

Fecha de impresión 18.03.2016

Revisión: 18.03.2016

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

- 1.1 Identificador del producto

- **Nombre comercial:** ZAPI EKOSSET 22 EC

- **Código fds/revisión:** 0/16

- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Insecticida concentrado para uso biocida

- Utilización del producto / de la elaboración

Insecticida concentrado emulsionable para uso ambiental y en la industria alimentaria

- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

- Fabricante:

ZAPI S.p.A.

Via Terza Strada, 12

35026 Conselve (PD) Italia

Tel. +39 049 9597737 Fax +39 049 9597735

Dirección electrónica de la persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad: regulatory@zapi.es

- Importado por:

SOLUCIONES AGRICOLAS S.R.L.

Calle Miguel Ángel Garrido n° 11, Los Prados - Santo Domingo (República Dominicana)

Teléfono: 809-473-4044

- Área de información: Dep. Técnico

- 1.4 Teléfono de emergencia:

Hospital Dr. Luis Aybar. Tel.: 809-6843478 /809-6843672

Hospital Dr. Fco. E. Moscoso Puello. Tel.: 809-6812913 /809-6816922



SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

- Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008



GHS09 medio ambiente

Aquatic Acute 1 H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1 H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.



GHS07

Skin Sens. 1 H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

- 2.2 Elementos de la etiqueta

- Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008

El producto se ha clasificado y etiquetado de conformidad con el reglamento CLP.

- Pictogramas de peligro



GHS07



GHS09

- Palabra de advertencia Atención

- Indicaciones de peligro

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

- Consejos de prudencia

P261 Evitar respirar la niebla.

P272 Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.



Karel F. Gómez G.

Ficha de datos de seguridad

según los Reglamentos (CE) N° 1907/2006 (REACH) y (CE) N° 453/2010

Fecha de impresión 18.03.2016

Revisión: 18.03.2016

Nombre comercial: **ZAPI EKOSSET 22 EC**

(se continua en página 1)

- 2.3 Otros peligros
- Resultados de la valoración PBT y mPmB
- PBT: No aplicable.
- mPmB: No aplicable.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

- 3.2 Caracterización química: Mezclas

- **Descripción:** Mezcla formada por las sustancias especificadas a continuación con adiciones peligrosas.

- Componentes peligrosos:		
CAS: 52645-53-1 EINECS: 258-067-9	permethrin ⚠ Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410; ⚠ Acute Tox. 4, H302; Acute Tox. 4, H332; Skin Sens. 1, H317	10-20%
CAS: 51-03-6 EINECS: 200-076-7	piperonyl butoxide ⚠ Acute Tox. 3, H331; ⚠ Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410; ⚠ Acute Tox. 4, H312	5-10%
CAS: 7696-12-0 EINECS: 231-711-6	tetramethrin ⚠ Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410; ⚠ Acute Tox. 4, H332	1-5%

- **Indicaciones adicionales:** El texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en el capítulo 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

- 4.1 Descripción de los primeros auxilios

- En caso de inhalación del producto:

Suministrar suficiente aire fresco y, para mayor seguridad, consultar al médico.
Las personas desmayadas deben tenderse y transportarse de lado con la suficiente estabilidad.

- **En caso de contacto con la piel:** Lavar con agua abundante y jabón, sin frotar.

- **En caso de con los ojos:** Lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

- **En caso de ingestión:** No provoque el vómito, a menos que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud. Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. Si la persona esta inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

- **4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados** Irritación de ojos, piel y mucosa. Reacciones de hipersensibilidad.

- **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente** Tratamiento sintomático y de soporte.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

- 5.1 Medios de extinción

- **Sustancias extintoras apropiadas:** Combatir los incendios con medidas adaptados al ambiente circundante.

- **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**
No existen más datos relevantes disponibles.

- **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

- **Equipo especial de protección:** No se requieren medidas especiales.



SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

- **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia** No es necesario.

- 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Al penetrar en las aguas o en el alcantarillado, avisar a las autoridades pertinentes.
Evitar que penetre en la canalización /aguas de superficie /agua subterráneas.

- 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Quitar con material absorbente (arena, kieselgur, aglutinante de ácidos, aglutinante universal, aserrín).
Asegurar suficiente ventilación.

- 6.4 Referencia a otras secciones

Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.
Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.
Para mayor información sobre cómo desechar el producto, ver capítulo 13.

(se continua en página 3)

Ficha de datos de seguridad según los Reglamentos (CE) N° 1907/2006 (REACH) y (CE) N° 453/2010

Fecha de impresión 18.03.2016

Revisión: 18.03.2016

Nombre comercial: **ZAPI EKOSSET 22 EC**

(se continua en página 2)

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

- **7.1 Precauciones para una manipulación segura**
Asegurar suficiente ventilación /aspiración en el puesto de trabajo.
- **Prevención de incendios y explosiones:** No se requieren medidas especiales.
- **7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**
- **Almacenamiento:**
- **Exigencias con respecto al almacén y los recipientes:** No se requieren medidas especiales.
- **Normas en caso de un almacenamiento conjunto:** No es necesario.
- **Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:** Ningunos, -as.
- **7.3 Usos específicos finales** No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

- **Instrucciones adicionales para el acondicionamiento de instalaciones técnicas:**
Sin datos adicionales, ver punto 7.
- **8.1 Parámetros de control**
- **Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:**
El producto no contiene cantidades relevantes de sustancias con valores límite que exijan un control en el puesto de trabajo.
- **Indicaciones adicionales:** Como base se han utilizado las listas vigentes en el momento de la elaboración.
- **8.2 Controles de la exposición**
- **Equipo de protección individual:**
- **Medidas generales de protección e higiene:**
Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
Quitarse de inmediato la ropa ensuciada o impregnada.
Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.
- **Protección respiratoria:**
Si la exposición va a ser breve o de poca intensidad, colocarse una máscara respiratoria. Para una exposición más intensa o de mayor duración, usar un aparato de respiración autónomo.
- **Protección de manos:**



Guantes de protección

El material del guante deberá ser impermeable y resistente al producto / sustancia / preparado. Ante la ausencia de tests específicos, no se puede recomendar ningún material específico para guantes de protección contra el producto / preparado / mezcla de sustancias químicas. Selección del material de los guantes en función de los tiempos de rotura, grado de permeabilidad y degradación.

- **Material de los guantes**

La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro. Teniendo en cuenta que el producto está fabricado a partir de diferentes materiales, su calidad no puede ser evaluada de antemano, de modo que los guantes deberán ser controlados antes de su utilización.

- **Tiempo de penetración del material de los guantes**

El tiempo de resistencia a la penetración exacto deberá ser pedido al fabricante de los guantes. Este tiempo debe ser respetado.

- **Protección de ojos:** Se recomienda el uso de gafas de protección durante el trasvase del producto.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

- **9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

- **Datos generales**

- **Aspecto:**

Forma:

Líquido concentrado

Color:

Amarillo

- **Olor:**

Característico

(se continua en página 4)

Ficha de datos de seguridad
según los Reglamentos (CE) N° 1907/2006 (REACH) y (CE) N°
453/2010

Fecha de impresión 18.03.2016

Revisión: 18.03.2016

Nombre comercial: **ZAPI EKOSSET 22 EC**

(se continua en página 3)

- Umbral olfativo:	No determinado.
- valor pH:	No determinado.
- Cambio de estado Punto de fusión /campo de fusión:	Indeterminado.
Punto de ebullición /campo de ebullición:	180 °C
- Punto de inflamación:	140 °C
- Temperatura de ignición:	
Temperatura de descomposición:	No determinado.
- Autoinflamabilidad:	El producto no es autoinflamable.
- Peligro de explosión:	El producto no es explosivo.
- Límites de explosión: Inferior:	No determinado.
Superior:	No determinado.
- Presión de vapor:	No determinado.
- Densidad:	Indeterminado.
- Densidad relativa a 20 °C	0,95 g/ml
- Densidad de vapor	No determinado.
- Velocidad de evaporación	No determinado.
- Solubilidad en / miscibilidad con agua:	Emulsionable.
- Coeficiente de reparto (n-octanol/agua):	No determinado.
- Viscosidad: Dinámica:	No determinado.
Cinemática:	No determinado.
- Concentración del disolvente: Disolventes orgánicos:	0,0 %
Contenido de cuerpos sólidos:	80,5 %
- 9.2 Otros datos	No existen más datos relevantes disponibles.



Karl F. Couf G.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

- 10.1 Reactividad No existen más datos relevantes disponibles.
- 10.2 Estabilidad química
- Descomposición térmica / condiciones que deben evitarse:
No se descompone al emplearse adecuadamente.
- 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas No se conocen reacciones peligrosas.
- 10.4 Condiciones que deben evitarse No existen más datos relevantes disponibles.
- 10.5 Materiales incompatibles: No existen más datos relevantes disponibles.
- 10.6 Productos de descomposición peligrosos: No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

- 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos
- Toxicidad aguda

- Valores LD/LC50 (dosis letal /dosis letal = 50%) relevantes para la clasificación:

52645-53-1 permethrin

Oral	LD50	430-4000 mg/kg (rat) values for a cis/trans ratio of c. 40/60
Dermal	LD50	>2000 mg/kg (rabbit)

(se continua en página 5)

Ficha de datos de seguridad

según los Reglamentos (CE) N° 1907/2006 (REACH) y (CE) N° 453/2010

Fecha de impresión 18.03.2016

Revisión: 18.03.2016

Nombre comercial: **ZAPI EKOSSET 22 EC**

(se continua en página 4)

51-03-6 piperonyl butoxide		
Oral	LD50	7500 mg/kg (rat)
Dermal	LD50	>7950 mg/kg (rat)
		1880 mg/kg (rabbit)
Inhalatorio	LC50/4h	>5,9 mg/l (rat)
7696-12-0 tetramethrin		
Oral	LD50	>5000 mg/kg (rat)
Dermal	LD50	>2000 mg/kg (rabbit)
Inhalatorio	LC50/4h	>2,73 mg/l (rat)



- **Efecto estimulante primario:**
- **Corrosión o irritación cutáneas** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Lesiones o irritación ocular graves**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Sensibilización respiratoria o cutánea**
Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- **Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción)**
- **Mutagenicidad en células germinales**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Carcinogenicidad** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad para la reproducción** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Peligro de aspiración** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

SECCIÓN 12: Información ecológica

- 12.1 Toxicidad

- Toxicidad acuática:

52645-53-1 permethrin		
LC50/48h		0,0006 mg/l (daphnia)
7696-12-0 tetramethrin		
EC50		0,11 mg/l (daphnia)
LC50/96h		0,016 mg/l (bluegill sunfish)
		0,0037 mg/l (rainbow trout)

- **12.2 Persistencia y degradabilidad** No existen más datos relevantes disponibles.
- **12.3 Potencial de bioacumulación** No existen más datos relevantes disponibles.
- **12.4 Movilidad en el suelo** No existen más datos relevantes disponibles.
- **Efectos ecotóxicos:**

- **Observación:** Muy tóxico para peces.

- Indicaciones adicionales:

52645-53-1 permethrin		
Oral	LD50	>3000 mg/kg (chicken)
		>9800 mg/kg (mallard duck)
		>13500 mg/kg (japanese quail)
51-03-6 piperonyl butoxide		
Oral	LD50	>2250 mg/kg (bobwhite quail)
	LD50	>25 micr/bee (bee)
7696-12-0 tetramethrin		
Oral	LD50	>2250 mg/kg (bobwhite quail)



Kate F. Colby

(se continua en página 6)

Ficha de datos de seguridad según los Reglamentos (CE) N° 1907/2006 (REACH) y (CE) N° 453/2010

Fecha de impresión 18.03.2016

Revisión: 18.03.2016

Nombre comercial: ZAPI EKOSSET 22 EC

(se continua en página 5)

- Indicaciones medioambientales adicionales:

- Indicaciones generales:

Nivel de riesgo para el agua 3 (autoclasiación): muy peligroso para el agua

No dejar que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados, ni siquiera en pequeñas cantidades.

Una cantidad ínfima vertida en el subsuelo ya representa un peligro para el agua potable.

Vertido en aguas superficiales, también es tóxico para los peces y el plancton.

Muy tóxico para organismos acuáticos

- 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

- **PBT:** No aplicable.

- **mPmB:** No aplicable.

- **12.6 Otros efectos adversos** No existen más datos relevantes disponibles.



SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

- 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

- **Recomendación:** No debe desecharse con la basura doméstica. No debe llegar al alcantarillado. Los envases vacíos deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

- Embalajes sin limpiar:

- **Recomendación:** Eliminar conforme a las disposiciones oficiales.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

- 14.1 Número ONU

- **ADR, IMDG, IATA** UN3082

- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

- **ADR** 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de m-fenoxibencilo, butóxido de piperonilo)

- **IMDG** ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (permethrin (ISO), piperonyl butoxide), MARINE POLLUTANT

- **IATA** ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (permethrin (ISO), piperonyl butoxide)

- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

- **ADR, IMDG, IATA**



- **Clase**

9 Materias y objetos peligrosos diversos

- **Etiqueta**

9



- 14.4 Grupo de embalaje

- **ADR, IMDG, IATA** III

- 14.5 Peligros para el medio ambiente:

El producto contiene materias peligrosas para el medio ambiente: 3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de m-fenoxibencilo, butóxido de piperonilo

- **Contaminante marino:**

Sí

- **Marcado especial (ADR):**

Símbolo (pez y árbol)

- **Marcado especial (IATA):**

Símbolo (pez y árbol)

- **14.6 Precauciones particulares para los usuarios** Atención: Materias y objetos peligrosos diversos

- **Número Kemler:** 90

Karol F. Cruz G.

Ficha de datos de seguridad

según los Reglamentos (CE) N° 1907/2006 (REACH) y (CE) N° 453/2010

Fecha de impresión 18.03.2016

Revisión: 18.03.2016

Nombre comercial: **ZAPI EKOSSET 22 EC**

(se continua en página 6)

- Número EMS:	F-A,S-F
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC	No aplicable.
- Transporte/datos adicionales:	
- ADR	
- Cantidades limitadas (LQ)	5L
- Categoría de transporte	3
- Código de restricción del túnel	E
- "Reglamentación Modelo" de la UNECE:	UN3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de m-fenoxibencilo, butóxido de piperoni), 9, III

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

- **15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**
- **Evaluación de la seguridad química**
Para un correcto empleo del producto, sigue las indicaciones mencionadas en la etiqueta.

SECCIÓN 16: Otra información

Los datos se fundan en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contractual.

- Frases relevantes

- H302 Nocivo en caso de ingestión.
- H312 Nocivo en contacto con la piel.
- H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H331 Tóxico en caso de inhalación.
- H332 Nocivo en caso de inhalación.
- H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- Abreviaturas y acrónimos:

- ADR: Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route (European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)
- IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods
- IATA: International Air Transport Association
- GHS: Globally Harmonised System of Classification and Labelling of Chemicals
- EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances
- ELINCS: European List of Notified Chemical Substances
- CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)
- LC50: Lethal concentration, 50 percent
- LD50: Lethal dose, 50 percent
- PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic
- vPvB: very Persistent and very Bioaccumulative
- Acute Tox. 4: Acute toxicity, Hazard Category 4
- Acute Tox. 3: Acute toxicity, Hazard Category 3
- Skin Sens. 1: Sensitisation - Skin, Hazard Category 1
- Aquatic Acute 1: Hazardous to the aquatic environment - Acute Hazard, Category 1
- Aquatic Chronic 1: Hazardous to the aquatic environment - Chronic Hazard, Category 1

- Fuentes

1. Directiva (CE) n° 1999/45, Directiva (CE) n° 2006/8 y sucesivas modificaciones
2. Directiva (CEE) n° 67/548 y sucesivas modificaciones
3. Directiva (CEE) n° 91/155 y sucesivas modificaciones
4. Merck Index Ed. 10
5. E-Pesticide Manual Version 2.1 (2001)
6. Reglamento (CE) n° 1907/2006 y sucesivas modificaciones

- * Datos modificados en relación a la versión anterior



Karina F. Cruz



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com

GURÚ



Karla F. Rojas G.

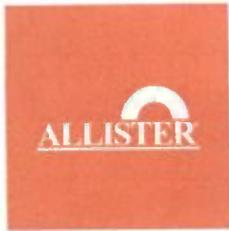


**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
GURÚ 2.5% CE®**

SECCIÓN 1	
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO E INFORMACIÓN DEL FABRICANTE	
NOMBRE COMERCIAL DE LA SUSTANCIA	GURÚ 2.5% CE®
NOMBRE COMUN	LAMBDA CYHALOTRINA
USO RECOMENDADO	Insecticida de uso urbano
DATOS DEL PROVEEDOR O FABRICANTE	Allister de México, S.A de C.V.
DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Circunvalación Sur No.5 Col. Las Fuentes; Zapopan, Jalisco C.P. 45070
No. DE TELEFONO	(33) 3133 0013
TELÉFONOS DE EMERGENCIA	01800 000 2869 CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA - ATOX -
SECCIÓN 2	
IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS	
Clasificación de la sustancia o de la mezcla	
Toxicidad aguda, oral – Categoría 4 Toxicidad aguda, cutánea - Categoría 4 Toxicidad aguda, inhalación – Categoría 4	
Elementos de la señalización	
Pictograma (s) de peligro:	Palabras de advertencia:
	Atención
Indicaciones de Peligro	Consejos de prudencia
H302 Nocivo en caso de ingestión. H312 Nocivo en contacto con la piel H332 Nocivo si se inhala	P101 Si se necesita consultar a un médico: tener a la mano el recipiente o la etiqueta del producto. P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P103 Leer la etiqueta antes del uso. P264 Lavarse cuidadosamente después de la manipulación. P270 No comer, beber o fumar mientras se está manipulando este producto P271 Utilizar solo al aire libre o en un lugar bien ventilado



Karla F. Cruz S.



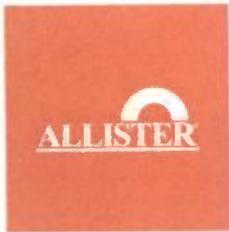
HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD GURÚ 2.5% CE ®



<p>P308+311 En caso de exposición demostrada o supuesta, llamar al centro de toxicología o médico. P501 Eliminar el contenido/recipiente conforme a las normativas nacionales, regionales o internacionales.</p>		
<p>Otros peligros: No hay información adicional.</p>		
<p>SECCIÓN 3</p>		
<p>COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTE</p>		
<p>NOMBRE QUÍMICO</p>	<p>% P/V</p>	<p>CAS</p>
<p>LAMBDA CYHALOTRINA (R)-Alfa-ciano-3-fenoxibencil (1S)-cis-3-[(Z)-2-cloro-3,3,3-trifluoropropenil]-2,2-dimetil ciclopropano carboxilato y (S)-Alfa-ciano-3-fenoxibencil (1R)-cis-3-[(Z)-2-cloro-3,3,3-trifluoropropenil]-2,2-dimetil ciclopropano carboxilato</p>	<p>2.500</p>	<p>91465-08-6</p>
<p>Tensoactivo, Solvente y Sinergista</p>	<p>97.500</p>	<p>-</p>
<p>Los ingredientes no identificados con precisión son exclusivos o no peligrosos.</p>		
<p>SECCIÓN 4</p>		
<p>PRIMEROS AUXILIOS</p>		
<p>CONTACTO CON LOS OJOS</p>	<p>Mantenga los párpados bien abiertos y lávelos con agua limpia durante 15 minutos.</p>	
<p>CONTACTO CON LA PIEL</p>	<p>Quitar las ropas contaminadas y bañar al paciente con abundante agua corriente y jabón. Cambiarlo de ropa mantenerlo en reposo y abrigado. Llamar inmediatamente al médico.</p>	
<p>INHALACIÓN</p>	<p>Retire a la persona del lugar contaminado. Asegúrese que respire sin dificultad. Si no puede respirar acuéstelo de lado, retire secreciones y objetos que obstruyan el paso del aire y brinde respiración de boca a boca por personal capacitado colocando un trapo de por medio a fin de evitar la exposición por vía oral.</p>	



Kand F. Bouff 6.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD GURÚ 2.5% CE ®



INGESTIÓN	Enjuague la boca con agua limpia y <u>consiga ayuda médica inmediatamente</u> . Si la persona vomita, asegúrese de que las vías respiratorias estén libres de obstrucción.
ANTÍDOTO RECOMENDADO	Dado que no existe un antídoto específico se recomienda dar un tratamiento sintomático.
INDICACIÓN DE LA NECESIDAD DE RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA Y, EN SU CASO, TRATAMIENTO ESPECIAL.	Proporcionar tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5

MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

MEDIOS DE EXTINCIÓN APROPIADOS	Espuma, CO ₂ o polvo seco, Niebla de agua solo si es necesario.
MEDIOS DE EXTINCIÓN NO RECOMENDADOS	Evitar el uso de chorro de agua. Evitar que el agua llegue a los desagües.
PELIGROS ESPECÍFICOS DE LA SUSTANCIA	Durante un incendio, se pueden generar gases irritantes y posiblemente tóxicos por descomposición térmica o combustión.
MEDIDAS ESPECIALES QUE DEBERÁN SEGUIR LOS GRUPOS DE COMBATE CONTRA INCENDIO	Se debe usar un equipo de respiración autónomo y ropa protectora adecuada en condiciones de incendio.

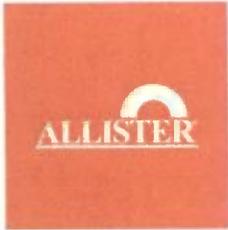
SECCIÓN 6

MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME O FUGA ACCIDENTAL

PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA:	En caso de derrames aislar e identificar el área. Usar ropa y elementos de protección. Mantener alejadas del área a los animales y personas sin equipos protectores.
PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:	Evitar que el producto penetre en el suelo. Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.
MÉTODOS Y MATERIALES PARA LA CONTENCIÓN Y LIMPIEZA DE DERRAMES O FUGA:	En caso de derrames, se deberá usar equipo de protección personal y recuperar el producto derramado con algún material absorbente (por ejemplo, tierra o arcilla), colectar los desechos en un recipiente hermético y llevarlo al centro de acopio de residuos peligrosos autorizado más cercano.



Karel F. Longo G.



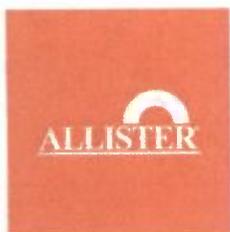
**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
GURÚ 2.5% CE ®**



SECCIÓN 7	
MANEJO Y ALMACENAMIENTO	
PRECAUCIONES QUE SE DEBEN TOMAR PARA GARANTIZAR UN MANEJO SEGURO	Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Prohibido comer, beber o fumar en las zonas de trabajo. Lavarse las manos después de usar las sustancias químicas. Quitarse la ropa y el equipo de protección personal contaminados antes de entrar en las zonas destinadas al consumo de alimentos. Mantenga separadas las ropas de trabajo de la ropa común. Realizar triple lavado de los envases. No reúse los envases vacíos. Durante el manejo del producto, se deberá evitar la contaminación de suelos, ríos, lagunas, arroyos, presas, canales o depósitos de agua, no lavando o vertiendo en ellos residuos de envases vacíos.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDA CUALQUIEN INCOMPATIBILIDAD	Se debe almacenar en un sitio fresco, seco y bien ventilado. No usar o almacenar cerca de calor, llamas o superficies calientes. Almacenar solo en los envases originales. Mantener fuera del alcance de los niños y animales. No se almacene junto con alimentos, bebidas o forrajes.



Fred J. Obregón



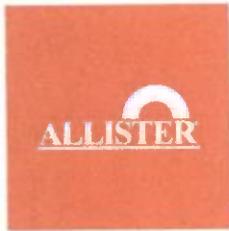
HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD GURÚ 2.5% CE ®



SECCIÓN 8	
CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL	
PARÁMETROS DE CONTROL A LA EXPOSICIÓN (VLE-PPT Y/O VLE-CT Y/O VLE-P)	No disponible.
CONTROLES TÉCNICOS APROPIADOS	Siempre proporcione una ventilación general efectiva.
MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL, COMO EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	<p><u>Protección de los ojos y cara:</u> Usar goggles o lentes de seguridad y mascarilla con cartucho respiratorio, para evitar salpicaduras.</p> <p><u>Protección de la piel:</u> Usar guantes protectores de productos químicos, confeccionados en materiales como nitrilo o neopreno. Antes de quitar los guantes proceder a lavar cuidadosamente su superficie exterior con agua y jabón. Inspeccionarlos regularmente para detectar rasgaduras.</p> <p><u>Protección de las vías respiratorias:</u> Para evitar salpicaduras o exposición a líquido pulverizado, usar una máscara de media cara o cara completa adecuadamente ajustada, y provista de cartuchos respiratorios.</p>
SECCIÓN 9	
PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS	
APARIENCIA	Líquido ligeramente amarillo.
OLOR	Característico
UMBRAL DEL OLOR	No determinado
pH	5.00 - 5.20
PUNTO DE FUSIÓN/PUNTO DE CONGELACIÓN	No determinado
PUNTO INICIAL E INTERVALO DE EBULLICIÓN	No determinado
PUNTO DE INFLAMACIÓN	No determinado
VELOCIDAD DE VAPORACIÓN	No determinado
INFLAMABILIDAD (SÓLIDO O GAS)	No determinado
LÍMITES SUPERIOR/INFERIOR DE INFLAMABILIDAD O EXPLOSIVIDAD	No determinado
PRESIÓN DE VAPOR	No determinado
DENSIDAD DE VAPOR	No aplica
DENSIDAD RELATIVA	0.855 - 0.875 g/ml @ 20°C
SOLUBILIDAD	Soluble en agua
COEFICIENTE DE PARTICIÓN: N-	No determinado



Karla F. Coay G.



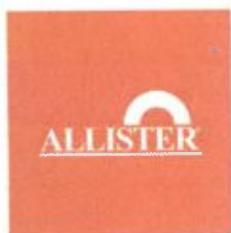
**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
GURÚ 2.5% CE ®**



OCTANOL/AGUA	
TEMPERATURA DE IGNICIÓN ESPONTÁNEA	No determinado
TEMPERATURA DE DESCOMPOSICIÓN	No determinado
VISCOSIDAD	No aplica
SECCIÓN 10	
ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD	
REACTIVIDAD	El producto no reacciona con el material de los envases. No es corrosivo. Es incompatible con excesivo calentamiento y fuego.
ESTABILIDAD QUÍMICA	Estable bajo condiciones normales de uso y almacenamiento.
POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS	Ninguna reacción peligrosa, si se tienen en consideración las indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.
CONDICIONES QUE DEBERÁN EVITARSE	Excesivo calor y fuego.
MATERIALES INCOMPATIBLES	Ninguno conocido.
PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS	Puede descomponerse a altas temperaturas formando gases irritantes y posiblemente tóxicos por descomposición térmica o combustión.
SECCIÓN 11	
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	
INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE INGRESO	<u>Ojos:</u> Puede causar irritación ocular. <u>Piel:</u> Nocivo por el contacto con la piel. <u>Inhalación:</u> Nocivo si se inhala. <u>Ingestión:</u> Nocivo en caso de ingestión.
SÍNTOMAS RELACIONADOS CON LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS	Evitar su inhalación, el producto puede absorberse por vía respiratoria. Dérmica, puede causar una leve a moderada irritación en la piel. La ingestión puede producir adormecimiento de los labios y lengua, náuseas, vómito y diarrea. La toxicidad sistémica puede incluir mareos, cefaleas, irritabilidad, contracciones musculares, ataxia y convulsiones.
TOXICIDAD AGUDA	DL ₅₀ ORAL: 1613 mg/kg. DL ₅₀ DÉRMICA: 1100 mg/kg. CL ₅₀ INHALACIÓN: 1.64 mg/L.
*CORROSIÓN /IRRITACIÓN CUTÁNEA	Conejo (<i>Oryctolagus cuniculus</i>) Irritante leve.
*LESIÓN OCULAR GRAVE /IRRITACIÓN OCULAR	Conejo (<i>Oryctolagus cuniculus</i>) Irritación ocular leve.



Kand F. Gony G.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD GURÚ 2.5% CE ®



*SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA	Conejillo de indias (<i>Cavia porcellus</i>) No sensibilizante
*MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES	Sin datos disponibles.
*CARCINOGENICIDAD	No carcinogénico
*TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN	Es poco probable que la lambda cihalotrina causara efectos reproductivos en humanos en condiciones normales
*Corresponde al material técnico Lambda cihalotrina.	

SECCIÓN 12

INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

*TOXICIDAD AGUDA Y CRÓNICA	TOXICIDAD EN PECES Aguda 96 horas (<i>Lepomis macrochirus</i>) LC ₅₀ =0.00021 mg/l TOXICIDAD EN AVES Aguda (<i>Anas platyrhynchos</i>) LD ₅₀ = > 3950 mg/kg TOXICIDAD EN ABEJAS Contacto aguda 48 horas (<i>Apis mellifera</i>) LD ₅₀ = 0.038 µg abeja ⁻¹ Aguda oral 48 horas (<i>Apis mellifera</i>) LD ₅₀ = 0.91 µg abeja ⁻¹ TOXICIDAD EN ALGAS Efecto en crecimiento. Agudo 72 horas (<i>Raphidocelis subcapitata</i>) EC ₅₀ = >0.3 mg/l
PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD	Sin datos disponibles.
POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN	Sin datos disponibles.
MOVILIDAD EN EL SUELO	Sin datos disponibles.
OTROS EFECTOS ADVERSOS	No hay información adicional.
*Corresponde al material técnico Lambda Cyhalotrina	

SECCIÓN 13

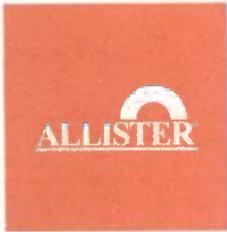
INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACION DE LOS PRODUCTOS

MÉTODOS DE ELIMINACIÓN

El uso inadecuado de este producto puede contaminar el agua subterránea. Evite manejarlo cerca de pozos de agua y no lo aplique en donde el nivel de los mantos acuíferos sea poco profundo (75 cm de profundidad) y los suelos sean muy permeables (arenosos).



Raúl F. Cruz G.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD GURÚ 2.5% CE ®



Maneje el envase vacío y los residuos del producto conforme a lo establecido en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, su Reglamento o al Plan de Manejo de Envases Vacíos de Plaguicidas, Registrado ante la SEMARNAT.

No reúse los envases vacíos.

Realice el triple lavado de los envases vacíos, antes de ser enviados a su disposición final.

SECCIÓN 14

INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Numero ONU:	3352
Clase:	6.1
Etiquetado:	6.1
Grupo de embalaje:	III
Denominación para embarque:	PLAGUICIDA PIRETROIDEO, LÍQUIDO, TÓXICO (Lambda Cyhalotrina 2.50%).
Pictograma:	

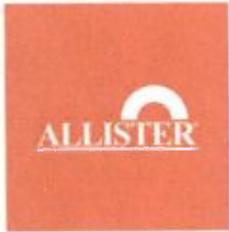
RIESGOS AMBIENTALES	<u>Contaminante marino</u>
PRECAUCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO	No hay información adicional.

SECCIÓN 15

INFORMACIÓN REGULATORIA

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS SOBRE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE PARA EL PRODUCTO DE QUE SE TRATE

	Lambda Cyhalotrina	
Contaminante Orgánico Persistente (UNEP)	No listado	 <i>Kand F. Espino G.</i>
Convenio de Rotterdam (PIC)	No listado	
Pesticidas obsoletos (WHO)	No listado	
Registrado U.S. EPA.	Si	
Contaminante atmosférico peligroso U.S. EPA.	No listado	
Sustancia registrada en California (CA)	Si	
Contaminante de aguas subterráneas (CA)	No listado	



**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
GURÚ 2.5% CE ®**



SECCIÓN 16	
OTRA INFORMACIÓN	
Abreviaturas	CAS: Número de Registro de Servicio de Resumen Químico. % P/V: Porcentaje en peso/volumen. DL₅₀: Dosis letal media. Dosis, calculada estadísticamente, de un agente químico o físico que se espera que mate al 50% de los organismos de una población bajo un conjunto de condiciones definidas. CL₅₀: Concentración letal media. Concentración, calculada estadísticamente, de una sustancia, que se espera mate al 50% de los organismos de una población bajo un conjunto de condiciones definidas. UN: Naciones Unidas. EPA: Agencia de Protección del Medio Ambiente (en inglés, Environmental Protection Agency)
ÚLTIMA REVISIÓN:	20/09/2018
VERSIÓN QUE SUSTITUYE:	2

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizara únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.



Karol F. González



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



MASSOCIDE ALPHA FLOW



Karin F. Reyes G.



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD MASSOCIDE ALPHA FLOW

1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial : MASSOCIDE ALPHA FLOW

1.2. Usos pertinentes conocidos de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso : Insecticida.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Identificación de la Compañía : Comercial Química Massó, S.A.
C/Viladomat, 321, 5º
08029 Barcelona SPAIN
msds.support@cqmasso.com
Fax: +34 934 952 502
Teléfono: +34 934 952 500 (Spain)
+ 33 478640797 (France)
+ 39 02 61868218 (Italy)
+ 48 22 4656 550 (Poland)
+ 420 241006570 (Czech Republic)
+ 36 1 433 4849 (Hungary)

[Horario de oficina]

1.4. Teléfono de emergencia

Número de teléfono : 704 100 087 (España)



2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación 67/548 CE o 1999/45 CE

Clasificación : Xn; R22
N; R50-53

Clase y categoría de riesgo, Código de Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

Clase y categoría de riesgo, Código CLP (texto) : No aplicable para mezclas hasta el 2015.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado 67/548 CE o 1999/45 CE

Símbolo(s)



Karel F. García G.



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD MASSOCIDE ALPHA FLOW

2. Identificación de los peligros /...

- Símbolo(s)** : Xn : Nocivo
N : Peligroso para el medio ambiente
- Frase(s) R** : R22 : Nocivo por ingestión.
R50/53 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
- Frase(s) S** : S2 : Manténgase fuera del alcance de los niños.
S13 : Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S23 : No respirar los gases, humos, vapores, aerosoles.
S36/37 : Usense indumentaria y guantes de protección adecuados.
S45 : En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).
S60 : Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.
S61 : Evítense su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.
- Frase adicional** : A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.
- Contiene** : "1,2-benzisotiazolona y mezcla de isotiazolonas 3:1". Puede provocar una reacción alérgica.

2.3. Otros peligros

En condiciones normales ninguno.



Karel F. García G.

3. Composición/información sobre los componentes

- Descripción química** : Mezcla.
Componentes peligrosos : El producto es peligroso.

Nombre del componente	Contenido	Nº CAS	Nº EC	Nº índice	REACH ref.	Clasificación
alpha-cipermetrina	: 6 %	67375-30-8	257-842-9	607-422-00-X	---	T, R25 Xn, R48/22 Xi, R37 N, R50-53 (M fact. = 1000) Acute Tox. 3 (H301) STOT SE 3 (H335) STOT RE 2 (H373) Aquatic Acute 1 (H400) Aquatic Chronic 1 (H410)

4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Inhalación** : Asegúrese de que respira aire puro. Descansar.
- Contacto con la piel** : Despójese de la ropa afectada y lave toda la zona de piel expuesta al producto con jabón suave y agua; a continuación, enjuague con agua caliente. Consulte a un médico. Se necesita un tratamiento específico (véase en esta etiqueta). Lave las prendas contaminadas antes de volverlas a utilizar. Lavar con agua y jabón abundantes. En caso de irritación cutánea o sarpullido :
- Contacto con los ojos** : Enjuague inmediatamente con abundante agua. Consiga atención médica si persiste el dolor o la irritación.
- Ingestión** : No induzca al vomito. Llame a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico si se encuentra mal. Enjuáguese la boca. Consiga atención médica de emergencia.



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5ª - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD MASSOCIDE ALPHA FLOW



4. Primeros auxilios /...

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Ingestión : La ingestión de este producto puede ser perjudicial para la salud.
No debe venir en contacto con el alimento o ser consumido.
- Síntomas y efectos : La ingestión puede provocar náuseas, vómitos y diarreas.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Información general : No administrar nada por vía oral a una persona en estado inconsciente. En caso de malestar, acúdase al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).
- Teléfono de emergencia primeros auxilios : En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24horas) 91 562 04 20.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios para extinguir incendios

- Medios de extinción adecuados
- Medios de extinción inadecuados : No utilizar chorro directo de agua.
- Fuegos vecinos : Utilice agua atomizada o nebulizada para enfriar los envases expuestos al fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Productos peligrosos de la combustión : En caso de incendio, pueden producirse humos perjudiciales para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Protección en caso de incendio : No entre en la zona del incendio sin el equipo protector adecuado, incluyendo protección respiratoria.
- Procedimientos especiales : Tomar las precauciones habituales en caso de incendio químico. Evite que el agua (sobrante) de extinción del fuego afecte el entorno.

6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Precauciones especiales : Recuperar las aguas de lavado para una eliminación posterior.
- Para el personal de emergencia : Equipe al personal de limpieza con los medios de protección adecuados.
- Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

6.2. Precauciones para la protección del medio ambiente

- Precauciones para la protección del medio ambiente : Impida que se libere al medio ambiente. Evite que penetre en el alcantarillado y las conducciones de agua. Si el producto alcanza los desagües o las conducciones públicas de agua, notifíquelo a las autoridades.



Rafael F. Olayo G.



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD MASSOCIDE ALPHA FLOW

6. Medidas en caso de vertido accidental /...

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Ventilar la zona. Absorba los vertidos con sólidos inertes, tales como arcilla o tierra de diatomeas tan pronto como sea posible. Recoger y depositar los derrames en contenedores apropiados.

6.4. Referencia a otras secciones

Controles de exposición/protección individual Ver sección 8.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección técnicas : Procure una buena ventilación de la zona de procesamiento para evitar la formación de vapor.

Manipulación : No comer, beber ni fumar mientras se manipula este producto. Lavarse concienzudamente tras la manipulación. Evítese respirar el polvo, el humo, el gas, la niebla, los vapores o el aerosol. Las prendas de trabajo contaminadas no deben salir del lugar de trabajo. Lave las prendas contaminadas antes de volverlas a utilizar.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenamiento : Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado. Mantenga el envase cerrado cuando no lo esté usando. Temperatura de almacenamiento: 5 - 35 °C.

Almacenamiento normativa : Cumpla con las normativas aplicables vigentes.

Almacenamiento : Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado.

Almacenamiento - lejos de : Bases fuertes. Ácidos fuertes. Fuentes de calor. Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

7.3. Usos específicos finales

Usos específicos finales : Ninguno/a.

8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Control de exposición

• **Protección de las vías respiratorias** : Donde pueda producirse excesivo vapor, utilice una máscara homologada.

• **Protección de las manos** : En caso de contacto progresivo o repetido, usen guantes.

• **Protección para los ojos** : Gafas químicas o gafas de seguridad.

Medidas de protección técnicas : Debe haber fuentes de emergencia para los ojos en las áreas donde se pueda producir algún contacto .

Control de exposición del medio ambiente : Véase las Secciones 12/13.



Kaio F. Sousa



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5ª - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD MASSOCIDE ALPHA FLOW

8. Controles de exposición/protección individual /...

8.2. Parámetros de control

9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico a 20 °C	: Líquido.
Estado físico	: Solución acuosa.
Color	: Incoloro.
Olor	: Característico.
Umbral olfativo	: Sin datos disponibles.
Valor de pH	: Sin datos disponibles.
Punto de fusión [°C]	: No aplica.
Punto de decomposición [°C]	: Sin datos disponibles.
Temperatura crítica [°C]	: Sin datos disponibles.
Temperatura de auto-inflamación [°C]	: Sin datos disponibles.
Punto de ebullición final [°C]	: Sin datos disponibles.
Punto de ebullición inicial [°C]	: Sin datos disponibles.
Inflamabilidad	: Sin datos disponibles.
Punto de inflamación [°C]	: Sin datos disponibles.
Densidad [g/cm ³]	: Sin datos disponibles.
Densidad relativa del líquido (agua=1)	: Sin datos disponibles.
Densidad de vapor	: Sin datos disponibles.
Tasa de evaporación	: Sin datos disponibles.
Presión de vapor [20°C]	: Sin datos disponibles.
Viscosidad a 40°C [mm ² /s]	: Sin datos disponibles.
Solubilidad	: En el agua, el producto se dispersará.
Solubilidad en agua	: Sin datos disponibles.
Velocidad de evaporación (éter=1)	: Sin datos disponibles.
Materia activa	: 6

9.2. Información adicional

Propiedades explosivas	: Sin datos disponibles.
Limites de explosión - Superior [%]	: Sin datos disponibles.
Limites de explosión - Inferior [%]	: Sin datos disponibles.
Propiedades comburentes	: Sin datos disponibles.
Otros datos	: Véase la Sección : Información acerca de los ingredientes.





COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD MASSOCIDE ALPHA FLOW

10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Reactividad : No se ha establecido.

10.2. Estabilidad

Estabilidad química : Estable.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : No se ha establecido.

10.4. Condiciones a evitar

Condiciones a evitar : Temperaturas extremadamente altas o extremadamente bajas.

10.5. Materiales a evitar

Materiales a evitar : Agentes oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición peligrosos : Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

Polimerización peligrosa : No ocurrirá.



11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Información sobre los efectos toxicológicos : Este producto no ha sido ensayado. La evaluación de los peligros se ha realizado en base a las propiedades de los componentes individuales.

Toxicidad aguda : Sin datos disponibles.

- Inhalación : No se ha establecido.
- Dérmica : No se ha establecido.
- Ingestión : Nocivo en caso de ingestión.

LD50 oral en rata [mg/kg] : Sin datos disponibles.

Percutánea (rata) LD50 [mg/kg] : > 2000 Alpha-cypermethrin

Corrosividad : No se ha establecido.

Dérmica en conejo LD50 [mg/kg] : Sin datos disponibles.

LC50 por inhalación en rata [mg/kg] : 0.313 Alpha-cypermethrin

LC50 por inhalación en rata [mg/l/4h] : Sin datos disponibles.

Irritación dérmica (conejo) : No ocurrirá.

Sensibilización : Sin datos disponibles.
Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad : No se ha establecido.

Carcinogénesis : Sin datos disponibles.

Tóxico para la reproducción : No se ha establecido.



Karla F. Gómez G.



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD MASSOCIDE ALPHA FLOW

11. Información toxicológica /...

Toxicidad específica en determinados órganos-exposición única : No se ha establecido.
Irritación de los ojos (conejo) : No se presupone que sea un irritante para los ojos.
Toxicidad específica en determinados órganos-exposición repetida : No se ha establecido.
Peligro de aspiración : No se ha establecido.

12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Información sobre Toxicidad : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
LC50- en peces [mg/l] : 0.00084 Alpha-cypermethrin
LC50 96 H - Trucha arco [mg/l] : > 10000 Alpha-cypermethrin
LC50-96 Horas en pez [mg/l] : Sin datos disponibles.
LC50 24 H - Daphnia magna [mg/l] : 0.000014 Alpha-cypermethrin
EC50 48 Horas en Daphnia magna [mg/l] : Sin datos disponibles.

12.2. Persistencia - degradabilidad

Biodegradación [%] : El producto es biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Potencial de bioacumulación : No se ha establecido.

12.4. Movilidad en el suelo

Movilidad en el suelo : No se ha establecido.

Log Pow octanol / agua a 20°C : Sin datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y MPMB

Resultados de la valoración PBT y mPmB : La sustancia no cumple los criterios para ser identificada como PBT o mPmB de conformidad con el anexo XIII del Reglamento REACH.

12.6. Otros efectos adversos

Persistencia - degradabilidad : Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente.

IC50 Algae [mg/l] : Sin datos disponibles.



Karina F. Gómez P.

13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

General : Elimínense esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida de residuos especiales o peligrosos, conforme a la reglamentación local, regional, nacional y/o



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.

Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN

Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502

E-mail : masso@cqm.es

www.cqm.es - www.cqmasso.com



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD MASSOCIDE ALPHA FLOW

13. Consideraciones relativas a la eliminación /...

internacional.

Evítese su liberación al medio ambiente. Eliminación o vertido de acuerdo a la legislación local/nacional.

Eliminense esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

14. Información relativa al transporte

14.1. Transporte terrestre (ADR-RID)

Nombre propio para el transporte : SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N. E. P. (alpha-cipermetrina)

Nº ONU : 3082

Nº Identificación de peligro : 90

ADR - Clase : 9

Etiquetado - Transporte



: 9
9E



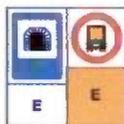
ADR - División : M6

ADR - Grupo de embalaje : III

ADR - Instrucciones Embalaje : P001 R001 LP001

ADR - Cantidad limitada : 5 L

ADR - Código túneles : E



Karin F. Lopez G.

14.2. Transporte marítimo (IMDG) [English only]

Nombre propio para el transporte : ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (alpha-cypermethrin)

Nº ONU : 3082

IMO-IMDG - Class or division : 9 (9E)

IMO-IMDG - Packing group : III

- IMO-IMDG - Clase : 9 (9E)

IMO- IMDG - Packing instructions : P001 LP01

IMO-IMDG - Limited quantities : 5 L

IMO-IMDG - Marine pollution : Yes



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD MASSOCIDE ALPHA FLOW

14. Información relativa al transporte /...

EMS-N° : S-F
F-A

14.3. Transporte aéreo (ICAO-IATA) [English only]

Nombre propio para el transporte : ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (alpha-cypermethrin)
N° ONU : 3082
IATA - Class or division : 9 (9E)
IATA - Packing group : III
IATA - Passenger and Cargo Aircraft : ALLOWED
- Passenger and Cargo - Packing instruction : 964
- Passenger and Cargo - Maximum Quantity/Packing : 450 L
IATA - Cargo only : ALLOWED
- Cargo only - Packing instruction : 964
- Cargo only - Maximum Quantity/Packing : 450 L
IATA - Limited Quantities : 30 kg G
ERG-N° : 9L



Kain F. Gómez G.

15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente : Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.
REACH Restricciones - Anexo XVII : Los componentes de este producto no están sometidos a restricciones.
Clase WGK : 3

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluación de la seguridad química : No se ha llevado a cabo.

16. Otras informaciones

Revisión : Revision - Ver : *
Abreviaturas y acrónimos : PBT: persistente, bioacumulable y tóxica.
mPmB: muy persistente y muy bioacumulable
Fuente de los datos utilizados : REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006
Lista de frases R referenciadas (sección 3) : R25 : Tóxico por ingestión.
R37 : Irrita las vías respiratorias.
R48/22 : Nocivo : riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por ingestión.



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.

Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN

Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502

E-mail : masso@cqm.es

www.cqm.es - www.cqmasso.com



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD MASSOCIDE ALPHA FLOW

16. Otras informaciones /...

R50/53 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Información adicional

: Ninguno/a.

El contenido y el formato de la Ficha de Seguridad es conforme al reglamento REACH (CE) Nº 1907/2006, el reglamento (CE) Nº 453/2010 y el reglamento CLP (CE) Nº 1272/2008.

La información recogida en este documento está basada en nuestro mejor conocimiento actual. Ninguna parte de su contenido debe considerarse como una garantía, expresa o tácita, de propiedades específicas y/o condiciones de uso del producto. En todos los casos, es responsabilidad de los usuarios la adecuación a las recomendaciones y la determinación de la idoneidad de cualquier producto para una aplicación o uso concreto. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por aspectos relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto.

Fin del documento



Kaio F. Gómez S.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



RODENTICIDA



Karis F. Gony T.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



ZAPI BLOQUE BD 0.005 BB



Karlo F. Loup G.

¡ALTO! LEA EL PANFLETO ANTES DE USAR
EL PRODUCTO Y CONSULTE AL PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRÍCOLAS.

ZAPI BLOQUE BD 0.005 BB

RODENTICIDA-COUMARINA
BROMADIOLONA

PRECAUCIÓN

ANTÍDOTO: Vitamina K1.

INGESTIÓN: No provocar el vómito. Obtenga atención médica de inmediato. **CONTACTO CON LA PIEL:** Quitele inmediatamente toda la ropa contaminada. Lavar las zonas de la piel en contacto con el plaguicida, usando agua y jabón abundantes. **INHALACIÓN:** Retire al paciente a un lugar ventilado, seco y aireado. Afloje las prendas de vestir y vigile la respiración. En caso de trastornos, consultar al médico. **CONTACTO CON LOS OJOS:** lave la parte afectada por espacio de 15 minutos con agua limpia. No olvide retirar las lentillas. Si la irritación ocular persiste visitar a un médico.

SOLVENTE: No procede.

DENSIDAD: 1.026 g/ml.

ESTE PRODUCTO PUEDE SER MORTAL SI SE INGIERE Y/O SE INHALA. PUEDE CAUSAR DAÑOS A LOS OJOS Y LA PIEL POR EXPOSICIÓN.



PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:
NO ALMACENAR EN CASAS DE HABITACIÓN.
MANTÉNGASE ALEJADO DE LOS NIÑOS, PERSONAS MENTALMENTE INCAPACES, ANIMALES DOMÉSTICOS, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.



USO AGRONÓMICO:

MODO DE ACCIÓN:

ZAPI BLOQUE BD 0.005 BB es un bloque parafinado de 20 gramos de peso, se utiliza como rodenticida para el control, principalmente, de especies comunes de roedores (*Rattus norvegicus*, *Mus musculus*, *Rattus rattus*). La sustancia activa Bromadiolona actúa como anticoagulante, produciendo hemorragias mortales. El ingrediente activo Bromadiolona inhibe la síntesis hepática de los factores esenciales para la coagulación sanguínea dependientes de vitamina K.

EQUIPO DE APLICACIÓN:

No procede.

FORMA DE PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

No procede.

RECOMENDACIONES DE USO:

Rata marrón (*Rattus norvegicus*)
Rata común (*Rattus rattus*)
Ratón común (*Mus musculus*)

DOSIS RECOMENDADAS:

Bloque parafinado de 20 gramos de peso.
Para infestaciones de ratas, colocar alrededor de 100 g por punto de cebo y localizar los cebos cada 10 metros, reduciendo a 5 metros en el caso de infestaciones graves.
Para uso en alcantarillas/ fosas, colocar alrededor de 200 g por punto de cebo.
Para infestaciones de ratones, colocar alrededor de 50 g por punto de cebo y localizar los cebos cada 5 metros, reduciendo a 2 metros en el caso de infestaciones graves.

INTERVALO DE APLICACIÓN:

Realice inspecciones regulares de los puntos de cebo (cada 3 ó 4 días) y sustituya los cebos consumidos por los roedores, deteriorados por el agua, condiciones meteorológicas adversas o por la suciedad. El periodo de tratamiento finaliza cuando los cebos dejan de ser consumidos. Buscar y recoger los restos de cebo y roedores muertos y eliminarlos de manera segura cumpliendo con la normativa vigente sobre la correcta eliminación de residuos.
No es aconsejable mantener la campaña de desratización durante más de 35 días. Es necesario repetir las campañas de desratización cada 4-6 meses.

INTERVALO ENTRE LA ÚLTIMA APLICACIÓN Y LA COSECHA:

No procede, el producto no se aplica a las cosechas.

INTERVALO DE REINGRESO EN EL ÁREA TRATADA:

No procede.

FITOTOXICIDAD:

ZAPI BLOQUE BD 0.005 BB no es fitotóxico.

COMPATIBILIDAD:

Se recomienda no mezclarlo con otros productos.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:

No ingerir. Mantenga el recipiente bien cerrado y con la etiqueta. No mezclar con otros productos químicos. Destruya estos envases después de usar el producto. Siempre utilice equipo de protección personal adecuado: guantes de protección y botas. Antes de volver a utilizar su equipo de protección personal y/o la ropa contaminada, lávelos con agua limpia y jabón, seque al sol, guárdelos de manera separada a la ropa de uso común y bajo llave en un lugar fresco. Ventile el transporte durante 20 minutos previo a la descarga.

ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:

Conservar ZAPI BLOQUE BD 0.005 BB en su envase original, en lugares frescos y secos. No almacenar junto con alimentos, medicamentos ni forrajes.
Tiempo de almacenamiento: ZAPI BLOQUE BD 0.005 BB permanece estable durante 3 años, cuando se conserva en su envase original, cerrado y a temperatura ambiente.
Transportar el producto en su envase original cerrado y asegurar la carga para evitar caídas o

NO ALMACENAR ESTE PRODUCTO EN CASAS DE HABITACIÓN.
MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS
NO COMER, FUMAR O BEBER DURANTE EL MANEJO Y APLICACIÓN DE ESTE PRODUCTO,
BAÑARSE DESPUÉS DE TRABAJAR Y PÓNGASE ROPA LIMPIA.



SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN:

Diátesis hemorrágica, derivado del efecto antiprotrombina - tiempo prolongado de la protrombina - que puede hacerse evidente en un plazo mínimo de 24 horas y máximo de 72 horas (un tiempo de protrombina normal al ingreso no excluye el diagnóstico).

PRIMEROS AUXILIOS:

ingestión: NO PROVOCAR EL VÓMITO. De a beber al intoxicado tres cucharadas de carbón activado en 1/2 vaso de agua. Si no tiene carbón activado, dele a beber clara de huevo con un poco de agua (8 para adultos y 4 para niños). Obtenga atención médica de inmediato.

Contacto con la piel: Quitele inmediatamente toda la ropa contaminada. Lavar las zonas de piel en contacto con el plaguicida, usando agua y jabón abundantes.

Inhalación: Retire al paciente a un lugar ventilado, seco y aireado. Afloje las prendas de vestir y vigile la respiración.

Contacto con los ojos: Lave la parte afectada por espacio de 15 minutos con agua limpia. No olvide retirar las lentillas. Si la irritación ocular persiste visitar a un médico.

NUNCA DE A BEBER NI INDUZCA AL VÓMITO A PERSONAS EN ESTADO DE INCONCIENCIA.

ANTÍDOTO Y TRATAMIENTO MÉDICO:

Vitamina K1.

CENTROS NACIONALES DE INTOXICACIÓN:

Hospital Dr. Luis Aybar: 809-6843478 / 3672

Hospital Dr. Francisco E. Moscoso Puello: 809-6812913 / 6922

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

Nivel de riesgo para el agua 1 (auto-clasificación): escasamente peligroso para el agua. En estado no diluido o no neutralizado, no dejar que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados.

MANEJO DE ENVASES, EMPAQUES, DESECHOS Y REMANENTES:

EL USO DE LOS ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON DISEÑADOS, PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE:

Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Manipular el producto en áreas bien ventiladas. No comer, beber, ni fumar durante la manipulación. Utilizar guantes de protección y botas.

Los envases vacíos deben pasar por el proceso de limpieza de "Triple Lavado", perfórelos y luego deben de ser llevados al centro de acopio aprobado más cercano. Si existen desechos o remanentes del producto no deben ser vaciados en fuentes de agua, estos deben ser eliminados en lugares lejanos a ellas y de preferencia dentro de agujeros especiales fuera del área tratada.

Consideraciones para su eliminación:

A.- Eliminación del producto: No debe desecharse con la basura doméstica. No debe llegar al alcantarillado.

B.- Eliminación de los envases: Eliminar los envases según las legislaciones locales. No reutilizar envases vacíos.

AVISO DE GARANTÍA:

El fabricante y el registrante garantizan la calidad del producto en su envase original y cerrado herméticamente. También garantizan la eficacia del producto, siempre y cuando se le dé el buen uso estipulado en el panfleto. Debido a que está fuera de nuestro alcance el control sobre el almacenamiento, manipuleo de este producto, nos es imposible asumir responsabilidades por posibles daños que pueden ocasionarse debido a estos factores. Se garantiza asimismo la composición química del producto tal y como se indica en la etiqueta, siempre y cuando el envase se encuentre sellado.

FORMULADO POR:

ZAPI INDUSTRIE CHIMICHE S.p.A.

Via Terza Strada n° 12 (Z.I.) - 35026 Conselve, Padova (Italia).

Teléfono: +39-049-9597785 - Fax: +39-049-9597789

IMPORTADO POR:

SOLUCIONES AGRICOLAS, S.R.L.

Calle Miguel Ángel Garrido n° 11, Los Prados

Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: 809-473-4044

PAISES DONDE SE ENCUENTRA REGISTRADO:

	N° Registro	Fecha Registro
Guatemala		
Bélica		
El Salvador		
Honduras		
Nicaragua		
Costa Rica	1255	10/07/2002
	24122-P-194	17/01/2011
	221	09/12/2010
Panamá		
República Dominicana	1321	27/10/2013



Karla P. G. G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com

PEGAS



Karla F. Gómez D.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PRODUCTO

Dispositivos adhesivos marca CATCHMASTER™

ARCHIVO N.º 001

FECHA DE LA HDS: 06/11/2014

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

NOMBRE DEL PRODUCTO: Productos marca CATCHMASTER™ (trampas con pegamento y monitores para insectos y roedores)

SINÓNIMOS: N/A

CÓDIGOS DE LOS PRODUCTOS:



Modelo	Descripción
72MBPB-Chocolate	Tablas con pegamento para ratones de tamaño grande sabor a chocolate
72MBPB-Cereza	Tablas con pegamento para ratones de tamaño grande sabor a cereza
72MBPB-Mantequilla de maní	Tablas con pegamento para ratones de tamaño grande sabor a mantequilla de maní
72MB-Mantequilla de maní	Tablas con pegamento para ratones de tamaño normal sabor a mantequilla de maní
72MB4.5-Mantequilla de maní	Tablas con pegamento para ratones sabor a mantequilla de maní
72MAX	Tablas con pegamento para ratones
72MAX-DIGI	Tablas con pegamento para ratones para etiquetado privado y digital
72TC	Tabla con pegamento para ratones e insectos
72TC3	Tabla con pegamento para ratones e insectos pequeños
72TB	Tabla con pegamento para ratones sabor a <i>banana deliciosa</i>
72TBPB	Tabla con pegamento para ratones sabor a <i>banana deliciosa</i> - mantequilla de maní
72XL	Tablas con pegamento para ratones e insectos extra largos
150MBGL	Tablas con pegamento para ratones e insectos
60RBGL	Tablas con pegamento Econo para ratas
24GRB	Tablas con pegamento para ratas
24XL	Bandeja con pegamento para ratas de gran tamaño (sin Hercules Putty™)
48R	Bandeja con pegamento para ratas (con Hercules Putty™)
48RNHP	Bandeja con pegamento para ratas (sin Hercules Putty™)
48RB	Bandeja para ratas (granel)
48ROO	Trampa con pegamento para ratas
48WRG	Bandeja con pegamento a baja temperatura
96M	Bandejas con pegamento para ratones
100FF	Trampa para moscas sabor a frutas
100I	Trampa y monitor para insectos
100MINI	Tablas con pegamento MAX-Catch Mini para ratones e insectos
150RI	Trampa y monitor para cucarachas e insectos
288I	Trampa y monitor para insectos
812B	Trampa con pegamento para polillas para alimentos y despensa
BDS12-6	Monitores para sistemas de detección de chinches
BDS2.0	Monitores para sistemas de detección de chinches de plástico
BDS-SLDR96	Bandeja deslizante para chinches con cubierta transparente
BG-1-84	Pegamento a granel - 1 galón
BG-5-84	Pegamento a granel - 5 galones
900PRO	Inserción de trampa con pegamento para moscas para lámparas Luralite Professional
907	Inserción de trampa con pegamento para moscas para productos Vector™
908P	Trampa para insectos voladores GLOstik™
909	Repuesto universal para tabla y luz con pegamento para moscas
912	Vara dorada mini
916P	Inserción de trampa con pegamento para moscas para SilenTrap
922	Tubos de reemplazo para la trampa para insectos voladores GLOstik™
922P	Tubo de llenado para GloStik
924	Trampa con pegamento para moscas para la unidad de luz para moscas 901
925	Trampa con pegamento para moscas para la unidad de luz para moscas 911
927	Trampa con pegamento para moscas para Pest West de Mantis



Karl F. G. G.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PRODUCTO

Dispositivos adhesivos marca CATCHMASTER™

ARCHIVO N.º 001

FECHA DE LA HDS: 06/11/2014

Modelo	Descripción
928	Trampa con pegamento para moscas para la unidad de luz para moscas 910
930	Trampa con pegamento para moscas <i>Spider Web™</i>
948	Trampa con pegamento para moscas con varios cebos atrayentes
960PLL	Inserción de trampa con pegamento para moscas para P&L Open Air 80
961PLL	Inserción de trampa con pegamento para moscas para P&L Open Air 30
962	Vara dorada grande
9144B4	Atrapamoscas e insectos a granel aromatizado y compacto
9144M4	Caja de muestra de atrapamoscas e insectos aromatizado

FABRICANTE: AP&G Co., Inc.

DIVISIÓN: Estados Unidos

DIRECCIÓN: 170 53rd Street, Brooklyn, NY 11232

TELÉFONO DE EMERGENCIA: (718) 492-3648

NÚMERO DE FAX: (718) 439-0039

NOMBRE DEL PRODUCTO QUÍMICO: N/A

FAMILIA QUÍMICA: N/A

FÓRMULA QUÍMICA: N/A

USO DEL PRODUCTO: Dispositivos de monitoreo de roedores e insectos

PREPARADO POR: AP&G Co., Inc.

NOTAS DE LA SECCIÓN 1:



SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

El producto no es peligroso

DESCRIPCIÓN GENERAL PARA

EMERGENCIAS:

RUTAS DE ENTRADA:

RUTAS DE ENTRADA	POSIBLES EFECTOS SOBRE LA SALUD
OJOS	N/A
PIEL	N/A
INGESTA	N/A
INHALACIÓN	N/A

POSIBLES EFECTOS SOBRE LA SALUD

PELIGROS GRAVES PARA LA SALUD	Ninguno
PELIGROS CRÓNICOS PARA LA SALUD	Ninguno
CONDICIONES MÉDICAS GENERALMENTE AGRAVADAS POR	Ninguna

CARCINOGENICIDAD:

AGENCIA	Ninguna
OSHA	Ninguna
ACGIH	Ninguna
NTP	Ninguna
IARC	Ninguna
OTRA	Ninguna



Handwritten signature: Rand F. Gouso.

NOTAS DE LA SECCIÓN 2:

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PRODUCTO

Dispositivos adhesivos marca CATCHMASTER™

ARCHIVO N.° 001

FECHA DE LA HDS: 06/11/2014

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

	ppm	mg/m ³
OSHA PEL (Límite de exposición permisible)-TWA (Promedio ponderado de tiempo)	Ninguno establecido	Ninguno establecido
OSHA PEL STEL (Límite de exposición a corto plazo)	Ninguno establecido	Ninguno establecido
OSHA PEL CEILING (Valor techo)	Ninguno establecido	Ninguno establecido
ACGIH TLV (Valor limite umbral)-TWA	Ninguno establecido	Ninguno establecido
ACGIH TLV STEL	Ninguno establecido	Ninguno establecido
ACGIH TLV CEILING	Ninguno establecido	Ninguno establecido

NOTAS DE LA SECCIÓN 3:

SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

OJOS	Enjuáguese con agua fría durante al menos 15 minutos, consulte con un médico
PIEL	Quítese el pegamento con alcoholes minerales o aceite vegetal. Lávese la piel con jabón y agua.
INGESTA	Llame a un médico o a un número de teléfono de emergencias de inmediato. No ingiera nada por boca ni induzca el vómito a menos que el médico lo indique.
INHALACIÓN	N/A

NOTAS PARA MÉDICOS O PROVEEDORES DE PRIMEROS AUXILIOS:

NINGUNA

NOTAS DE LA SECCIÓN 4:



SECCIÓN 5: MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

LÍMITES INFLAMABLES EN EL AIRE (% POR VOLUMEN)	
SUPERIO	N/A
INFERIOR	N/A

PUNTO DE INFLAMABILIDAD	
°F	421
°C	216

MÉTODO UTILIZADO:

TEMPERATURA DE AUTOIGNICIÓN	
°F	N/A
°C	N/A



CLASIFICACIÓN DE PELIGROS SEGÚN LA NFPA	
SALUD	0 (Mínimo)
INFLAMABILIDAD	0 (Mínimo)
REACTIVIDAD	0 (Mínimo)

Fred P. Espino

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

ARCHIVO N.° 001

NOMBRE DEL PRODUCTO

FECHA DE LA HDS: 06/11/2014

Dispositivos adhesivos marca CATCHMASTER™

OTRO	0 (Mínimo)
------	------------

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS SEGÚN EL SISTEMA HMIS

SALUD	0 (Mínimo)
INFLAMABILIDAD	0 (Mínimo)
REACTIVIDAD	0 (Mínimo)

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS SEGÚN EL SISTEMA HMIS

OTRO	0 (Mínimo)
------	------------

COMENTARIOS

MEDIOS DE EXTINCIÓN	Agua, espuma o gas inerte
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CONTRA INCENDIOS	Ninguno
PELIGROS INUSUALES DE INCENDIO Y EXPLOSIÓN	Ninguno
PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSA	Ninguno

NOTAS DE LA SECCIÓN 5:



SECCIÓN 6: MEDIDAS ANTE LA LIBERACIÓN ACCIDENTAL

MEDIDAS ANTE LA LIBERACIÓN ACCIDENTAL:

Medidas a tomar en caso de liberación o derrame del material: limpieza general. Quite el pegamento aplicando alcoholes minerales en la zona en que se haya derramado, luego lave el área con agua tibia y detergente.

NOTAS DE LA SECCIÓN 6:

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO:

Almacene a temperatura ambiente. La vida útil promedio es "estable".

OTRAS PRECAUCIONES:

Almacene en su envase original en un lugar fresco y sin polvo.

NOTAS DE LA SECCIÓN 7:



SECCIÓN 8: CONTROLES PARA LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Handwritten signature: Luis F. Acosta

CONTROLES DE INGENIERÍA:

PARÁMETRO	COMENTARIOS
VENTILACIÓN	No requerida
PROTECCIÓN RESPIRATORIA	No requerida
PROTECCIÓN DE LA VISTA	No requerida
PROTECCIÓN DE LA PIEL	Se recomienda usar guantes. De lo contrario, nada.
ROPA O EQUIPOS DE PROTECCIÓN ADICIONALES	No requeridos
PRÁCTICAS DE HIGIENE LABORAL	No requeridas
PAUTAS PARA LA EXPOSICIÓN	No requeridas

NOTAS DE LA SECCIÓN 8:

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PRODUCTO

Dispositivos adhesivos marca CATCHMASTER™

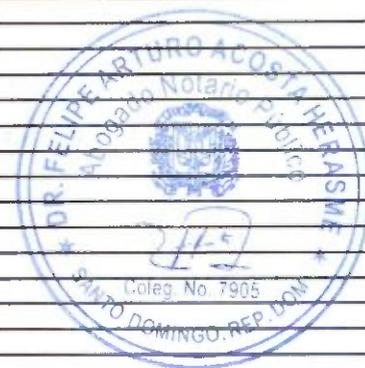
ARCHIVO N.° 001

FECHA DE LA HDS: 06/11/2014

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

APARIENCIA:

PARÁMETRO	COMENTARIOS
OLOR	Sin olor o aromas sintéticos hipoalergénicos
ESTADO FÍSICO	Sólido
pH TAL COMO SE SUMINISTRA	Neutro
pH (otro)	N/A
PUNTO DE EBULLICIÓN (°F)	N/A
PUNTO DE EBULLICIÓN (°C)	N/A
PUNTO DE FUSIÓN (°F)	171,39
PUNTO DE FUSIÓN (°C)	77,44
PRESIÓN DE VAPOR (mm Hg) a °F	N/A
PRESIÓN DE VAPOR (mm Hg) a °C	N/A
DENSIDAD DE VAPOR (AIRE = 1) a °F	N/A
DENSIDAD DE VAPOR (AIRE = 1) a °C	N/A
GRAVEDAD ESPECÍFICA (H2O = 1) a °F	N/A
GRAVEDAD ESPECÍFICA (H2O = 1) a °C	N/A
BASE PARA LA TASA DE EVAPORACIÓN (=1)	
SOLUBILIDAD EN AGUA	N/A
PORCENTAJE DE SÓLIDOS POR PESO	100 %
PORCENTAJE DE VOLÁTILES POR PESO	N/A
PORCENTAJE DE VOLÁTILES POR VOLUMEN a °F	N/A
PORCENTAJE DE VOLÁTILES POR VOLUMEN a °C	N/A
COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES (COV) CON AGUA: LB/GAL	N/A
COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES (COV) SIN AGUA: LB/GAL	N/A
PESO MOLECULAR	
VISCOSIDAD a 221 °F	9629 cP
VISCOSIDAD a 105 °C	9629 cP



NOTAS DE LA SECCIÓN 9:

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

CLASIFICACIÓN	COMENTARIOS
ESTABLE	X
INESTABLE	

ESTABILIDAD:

CLASIFICACIÓN	COMENTARIOS
CONDICIONES A EVITAR (ESTABILIDAD)	Ninguna
INCOMPATIBILIDAD (MATERIAL A EVITAR)	Ninguna
PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSA O POLIMERIZACIÓN PELIGROSA	Ninguno
CONDICIONES A EVITAR (POLIMERIZACIÓN)	No ocurrirá

NOTAS DE LA SECCIÓN 10:



Karla F. Cruz C.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PRODUCTO

Dispositivos adhesivos marca CATCHMASTER™

ARCHIVO N.º 001

FECHA DE LA HDS: 06/11/2014

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA: Ninguna

NOTAS DE LA SECCIÓN 11:



SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

INFORMACIÓN ECOLÓGICA: Ninguna

NOTAS DE LA SECCIÓN 12:

SECCIÓN 13: ELIMINACIÓN CONSIDERACIONES

MÉTODO DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS:

Los residuos resultantes del uso pueden desecharse in situ o en una instalación aprobada de eliminación de residuos. Elimine los residuos según las regulaciones federales, estatales y locales.

CLASE DE PELIGRO RCRA

NOTAS DE LA SECCIÓN 13:

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE ESTADOS UNIDOS

PARÁMETRO	COMENTARIOS
NOMBRE DE ENVÍO	No requerido
CLASE DE PELIGRO	No peligroso
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	No requerido
GRUPO DE EMPAQUE	No requerido
DETALLE DE LA ETIQUETA	No requerido

TRANSPORTE POR AGUA

PARÁMETRO	COMENTARIOS
NOMBRE DE ENVÍO	No requerido
CLASE DE PELIGRO	No peligroso
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	No requerido
GRUPO DE EMPAQUE	No requerido
DETALLES DE LA ETIQUETA	No requeridos



TRANSPORTE POR AIRE

PARÁMETRO	COMENTARIOS
NOMBRE DE ENVÍO	No requerido

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

ARCHIVO N.º 001

NOMBRE DEL PRODUCTO

FECHA DE LA HDS: 06/11/2014

Dispositivos adhesivos marca CATCHMASTER™

PARÁMETRO	COMENTARIOS
CLASE DE PELIGRO	No peligroso
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	No requerido
GRUPO DE EMPAQUE	No requerido
DETALLES DE LA ETIQUETA	No requeridos

OTRAS AGENCIAS:

NOTAS DE LA SECCIÓN 14:

Clasificación de flete: LTL Class 60. Cada paquete de productos CATCHMASTER™ está marcado con el establecimiento de la EPA número 48377-N.Y. - 1. Esto está dictado por las regulaciones de la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por su sigla en inglés) de Estados Unidos. Además, AP&G Co., Inc. debe completar y presentar ante la EPA informes detallados y anuales sobre la producción y las ventas.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGULATORIA

REGULACIONES FEDERALES DE ESTADOS UNIDOS

REGULACIÓN	COMENTARIOS
LEY DE CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS (TSCA, por su sigla en inglés);	Ninguno
LEY DE RESPONSABILIDAD, COMPENSACIÓN Y RESPUESTA AMBIENTAL INTEGRAL (CERCLA, por su sigla en inglés)	Ninguno
TÍTULO III DE LA LEY DE REAUTORIZACIÓN Y ENMIENDAS DEL SUPERFONDO (SARA, por su sigla en inglés)	Ninguno
311/312 CATEGORÍAS DE PELIGRO	Ninguno
313 INGREDIENTES REPORTABLES	Ninguno

REGULACIONES ESTATALES:

REGULACIONES INTERNACIONALES:

NOTAS DE LA SECCIÓN 15:



SECCIÓN 16: INFORMACIÓN ADICIONAL

INFORMACIÓN ADICIONAL:



INFORMACIÓN SOBRE LA PREPARACIÓN:

Karin F. Gómez G.

SDS 001 CATCHMASTER - Control de plagas: roedores, insectos y moscas. Preparado el 6 de noviembre de 2014

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com

DITRAC



Karin F. Góngora

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

DITRAC[®] Bloques (todo clima)
RODENTICIDA

Si usted no entiende la etiqueta, busque a alguien que se la explique en detalle.

Ingrediente Activo:

Difacinona (CAS #82-66-6).....0.005%%
Ingredientes Inertes:99.995%%

MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

PRECAUCIÓN

PELIGROS A HUMANOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS

Dañino si se traga. Mantener este producto alejado de niños, animales domésticos y mascotas. Todos los manejadores (incluyendo los aplicadores) tienen que usar zapatos, medias, y guantes. Cualquier persona que retire un animal muerto o el cebo no usado después de la aplicación, tiene que usar guantes impermeables.

Superior Angran Inc. Road 19 km 0.3, San Juan PR 00971
EPA EST. NO 088587-PR-001



Karin F. Espino D.

DITRAC[®] MSDS - Generic

MANUFACTURER'S ADDRESS: BELL LABORATORIES, INC. 3699 Kinsman Blvd, Madison, WI 53704		PREPARED BY: PSM/CAR	TELEPHONE NO: (608) 241-0202	EMERGENCY PHONE NOS: Medical (877) 854-2494 Transportation (Spills) (800) 424-9300 CHEMTREC
PRODUCT NAME: DITRAC[®]				EPA REGISTRATION NOs: 12455-5,14,80,81,83
USE: Anticoagulant Rodenticide	BAIT FORM: Formulated Dry Bait			
SECTION I. HAZARDOUS INGREDIENTS				
INGREDIENT NAME	% BY WEIGHT	CURRENT TLV		
Diphacinone [2-(Diphenylacetyl)-1H-indene-1,3(2H)-dione] CAS No. 82-66-6	0.005 %	N/A		
This product contains no components subject to the reporting requirements of Section 313 of the Superfund Amendment and Reauthorization Act (SARA) of 1986				
SECTION II. PHYSICAL DATA				
APPEARANCE: Block, Pellet	COLOR: Pale Green	ODOR: Sweet, grain-like	SPECIFIC GRAVITY: N/A	
VAPOR DENSITY: N/A	MELTING POINT: N/A	WATER REACTIVITY: N/A	EVAPORATION RATE: N/A	
VAPOR PRESSURE: N/A	BOILING POINT: N/A	SOLUBILITY: Not soluble in water	BULK DENSITY: N/A	
SECTION III. FIRE AND EXPLOSION DATA				
FLASH POINT (Method Used): N/A	FLAMMABLE LIMIT: Upper Limit: N/A Lower Limit: N/A		AUTOIGNITION TEMP: N/A	
EXTINGUISHING MEDIA: Extinguish with water, foam or inert gas.				
SPECIAL FIREFIGHTING PROCEDURES: Firefighters should be equipped with protective clothing and self-contained breathing apparatus.				
UNUSUAL FIRE OR EXPLOSION HAZARDS: None				
SECTION IV. REACTIVITY HAZARD DATA				
STABILITY: Stable	CONDITIONS TO AVOID: None			
POLYMERIZATION: Will not occur	CONDITIONS TO AVOID: None			
INCOMPATIBILITY (MATERIALS TO AVOID): Strongly alkaline materials	HAZARDOUS DECOMPOSITION PRODUCTS: Oxides of carbon			
SECTION V. TOXICITY DATA				
LD50, ORAL (INGESTION): >5000 mg/kg (rats)	LD50, DERMAL (SKIN CONTACT): > 5001 mg/kg (rats)	LC50, INHALATION: N/A		
EYE IRRITATION: None (rabbits)	SKIN IRRITATION: None (rabbits)	DERMAL SENSITIZATION: Not considered a Sensitizer		

Trade Name: Ditrac
Supplier: Bell Laboratories, Inc.
6614-2

Date Last Updated: May 2010
Page 1 of 2



Karl F. Gonyo



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



GEL CONTROL DE CURIANAS // CUCARACHAS



Kaino F. Pons G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com



ADVION GEL



Kand F. Spring B.

Ficha de datos de seguridad



CEBO GEL PARA CUCARACHAS ADVION

Fecha: 17/03/2014
 Reemplaza: 1/11/2013

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Identificador del producto en la etiqueta: **CEBO GEL PARA CUCARACHAS ADVION**
 Ningún producto: **A20379A**
 Usar: **Insecticida**
 Fabricante: **Syngenta Crop Protection, LLC**
Apartado postal 18300
Greensboro NC 27419
 Teléfono del fabricante: **1-800-334-9481**
 Teléfono de emergencia: **1-800-888-8372**

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Clasificaciones: Sensibilizador de la piel: Advertencia de
 Palabra de advertencia (OSHA): categoría 1B
 Declaraciones de peligro: Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Símbolos de peligro:



Consejos de prudencia:

Evite respirar el polvo.
 La ropa de trabajo contaminada no se debe permitir fuera del lugar de trabajo. Use guantes protectores, ropa protectora, protección para los ojos.
 Si en la piel: Lavar con abundante agua y jabón. Consulte la Sección 4 Medidas de primeros auxilios.
 Si se produce irritación de la piel o sarpullido: Consultar a un médico. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.
 Deseche el contenido y el recipiente de acuerdo con las regulaciones locales.



3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS INGREDIENTES

Nombre químico	Nombre común	Número CAS	Concentración
Otros ingredientes inertes	Otros ingredientes inertes	No aplica	99,4%
metil (4aS)-7-cloro-2,5-dihidro-2- [[[metoxicarbonilo]4- (trifluorometoxi)fenil]amino]carbonil]in deno[1,2-e][1,3,4]oxadiazina-4a(3H)- carboxilato	Indoxacarb Técnico	173584-44-6	0,6%



Felipe A. Acosta Herasme

CEBO GEL PARA CUCARACHAS ADVION

Fecha: 17/03/2014

Reemplaza: 1/11/2013

Los ingredientes que no se identifican con precisión son patentados o no peligrosos. Los valores no son especificaciones del producto.

4. PRIMEROS AUXILIOS

Tenga a mano el envase, la etiqueta o la hoja de datos de seguridad del producto cuando llame a Syngenta (800-888-8372), a un centro de control de envenenamiento o a un médico, o cuando vaya a recibir tratamiento.

- Ingestión:** En caso de ingestión: normalmente no se requieren medidas de primeros auxilios. Si no se siente bien o tiene inquietudes, comuníquese con Syngenta (800-888-8372), un centro de control de envenenamiento o un médico para obtener consejos sobre el tratamiento.
- Contacto visual:** Si en los ojos: Enjuague los ojos con agua. Normalmente no se requieren medidas de primeros auxilios. Si está preocupado, llame a Syngenta (800-888-8372), un centro de control de envenenamiento o un médico para obtener consejos sobre el tratamiento.
- Contacto con la piel:** En caso de contacto con la piel o la ropa: normalmente no se requieren medidas de primeros auxilios. Lave el material de la piel. Si está preocupado, llame a Syngenta (800-888-8372), un centro de control de envenenamiento o un médico para obtener asesoramiento sobre el tratamiento.
- Inhalación:** Si es inhalado: Normalmente no se requieren medidas de primeros auxilios. Si no se siente bien o tiene inquietudes, comuníquese con Syngenta (800-888-8372), un centro de control de envenenamiento o un médico para obtener consejos sobre el tratamiento.

Síntomas/efectos más importantes:

Reacción alérgica de la piel

Indicación de atención médica inmediata y tratamientos especiales necesarios:

No existe un antídoto específico si se ingiere este producto.

Tratar sintomáticamente.

Las personas que sufren una reacción alérgica temporal pueden responder al tratamiento con antihistamínicos o cremas con esteroides. ~~Los esteroides sistémicos.~~



5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción adecuados (e inadecuados): Utilice medios de extinción de polvo químico seco, espuma o CO2.

Peligros específicos:

Durante un incendio, se pueden generar gases irritantes y posiblemente tóxicos por descomposición térmica o combustión.

Evite el uso de edificios, áreas y equipos contaminados hasta que se descontaminen. La escorrentía de agua puede causar daños ambientales.

Equipo de protección especial y precauciones para los bomberos:

Use ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Evacue al personal no esencial del área para evitar la exposición humana al fuego, humo, gases o productos de combustión.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia: Siga los controles de exposición/protección personal descritos en la Sección 8.

Métodos y materiales de contención y limpieza:

Controlar el derrame en su origen. Contenga el derrame para evitar que se propague o contamine el suelo o que ingrese a los sistemas de alcantarillado y drenaje o cualquier cuerpo de agua. Limpie los derrames de inmediato, observando las precauciones descritas en la Sección 8. Cubra todo el derrame con material absorbente y colóquelo en un contenedor de eliminación compatible. Fregue el área con detergente para agua dura (p. ej., productos comerciales como Tide, Joy, Spic and Span). Recoja el líquido de lavado con absorbente adicional y colóquelo en un contenedor de eliminación compatible. Una vez que todo el material se limpie y se coloque en un recipiente para desechos, selle el recipiente y organice su disposición.



Rafael F. Espinoza

CEBO GEL PARA CUCARACHAS ADVION

Fecha: 17/03/2014

Reemplaza: 1/11/2013

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulación segura:

Almacene el material en un área segura y bien ventilada fuera del alcance de los niños y animales domésticos. No almacene alimentos, bebidas o productos de tabaco en el área de almacenamiento. Evite comer, beber, usar tabaco y aplicarse cosméticos en áreas donde existe la posibilidad de exposición al material. Lávese bien con agua y jabón después de manipular.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles

incompatibilidades: No aplicable

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES PARA CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL ESTÁN DESTINADAS A LA FABRICACIÓN, FORMULACIÓN Y ENVASADO DE ESTE PRODUCTO.

PARA APLICACIONES COMERCIALES Y/O APLICACIONES EN GRANJA CONSULTE LA ETIQUETA DEL PRODUCTO.

Límites de exposición ocupacional:

Nombre químico	OSHA PEL	TLV ACGIH	Otro
Otros ingredientes inertes	No aplica	No aplica	No aplica
Indoxacarb Técnico	No establecido	No establecido	1 mg/m ³ 8 h y 12 h TWA (respirable)



Controles de ingeniería apropiados:

Utilice controles de ingeniería efectivos para cumplir con los límites de exposición ocupacional (si corresponde).

Medidas de protección individual:

Ingestión:

Evite comer, beber, usar tabaco y aplicar cosméticos en áreas donde existe la posibilidad de exposición al material. Lávese bien con agua y jabón después de manipular.

Contacto visual:

Cuando sea probable el contacto con los ojos, use gafas químicas a prueba de polvo.

Contacto con la piel:

Donde sea probable el contacto, use guantes resistentes a productos químicos (como barrera laminada, caucho de butilo, caucho de nitrilo, caucho de neopreno, caucho natural, cloruro de polivinilo [PVC] o Viton), overoles, calcetines y calzado resistente a productos químicos.

Inhalación:

Normalmente no se requiere un respirador cuando se manipula esta sustancia.

En caso de derrames de emergencia, use un respirador aprobado por NIOSH con cualquier filtro N, R, P o HE.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia: gel amarillo

Olor: Ninguno

Umbral de olor: No disponible

pH: 6,08

Punto de fusión/punto de congelación: No disponible

Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición: No disponible



Kand F. Cruz S.

CEBO GEL PARA CUCARACHAS ADVION

Fecha: 17/03/2014

Reemplaza: 1/11/2013

Punto de inflamación (método de prueba): **No disponible**
 Límites inflamables (% en el aire): **No disponible**
 Inflamabilidad: **No disponible**
 Presión de vapor: **Indoxacarb Técnico** **No disponible**
 Densidad del vapor: **No disponible**
 Densidad relativa: **1.0755 g/ml @ 68°F (20°C)**
 Solubilidad(es): **Indoxacarb Técnico** **No disponible**
 Coeficiente de partición: N-Octanol/Agua: **No disponible**
 Temperatura de autoignición: **No disponible**
 Temperatura de descomposición: **No disponible**
 Viscosidad: **No Disponible**
 Otro: **No Disponible**



10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad: **No reactivo.**
 Estabilidad química: **Estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.**
 Posibilidad de reacciones peligrosas: **No ocurrirá.**
 Condiciones a evitar: **Ninguna conocida**
 Materiales incompatibles: **Ninguno conocido**
 Productos de descomposición peligrosos: **No disponible**

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información sobre efectos en la salud

Rutas probables de exposición: **Dérmico**
 Síntomas de exposición: **Sarpullido, enrojecimiento o picazón**

Efectos retardados, inmediatos y crónicos de la exposición: **Reacción alérgica de la piel**

Medidas numéricas de toxicidad (estudios de toxicidad aguda/irritación (producto terminado))

Ingestión: **Oral (LD50 Rata) :** **> 5000 mg/kg de peso corporal**
 Dérmico: **Dérmico (LD50 Rata) :** **> 5000 mg/kg de peso corporal**
 Inhalación: **Inhalación (rata hembra LC50):** **> 5,5 mg/l aire - 4 horas**
 Contacto visual: **No irritante (conejo)**
 Contacto con la piel: **No irritante (conejo)**
 Sensibilización de la piel: **Un sensibilizador de la piel (conejo de Indias)**



Karis F. G... S.

CEBO GEL PARA CUCARACHAS ADVION

Fecha: 17/03/2014

Reemplaza: 1/11/2013

Efectos reproductivos/de desarrollo

Indoxacarb Technical: Las pruebas con animales mostraron efectos sobre la reproducción a niveles iguales o superiores a los que causan toxicidad en los padres.

Las pruebas con animales mostraron efectos sobre el desarrollo embriofetal a niveles iguales o superiores a los que causan toxicidad materna.

Estudios de toxicidad crónica/subcrónica

Indoxacarb Technical: Los siguientes efectos ocurrieron a niveles de exposición que excedieron significativamente los esperados según las condiciones de uso indicadas en la etiqueta.

Inhalación; rata; Incoordinación, mortalidad, destrucción de glóbulos rojos que provoca una disminución anormal del número de glóbulos rojos (anemia)

Carcinogenicidad

Indoxacarb Technical: Las pruebas con animales no mostraron ningún efecto cancerígeno. Las pruebas en cultivos de células bacterianas o de mamíferos no mostraron efectos mutagénicos. No causó daño genético en animales.

Nombre químico	Carcinógeno NTP/IARC/OSHA
----------------	---------------------------

Otros ingredientes inertes	No
----------------------------	----

metil (4aS)-7-cloro-2,5-dihidro-2- [[[(metoxicarbonilo)[4- (trifluorometoxi)fenil]amino]carbonil]inden o[1,2-e][1,3,4]oxadiazina-4a(3H)-carboxilato	No
--	----

Otra información sobre toxicidad

Ninguno

Toxicidad de otros componentes

Otros ingredientes inertes
No aplica

Órganos objetivo

Ingredientes activos

Indoxacarb Técnico: Sistema nervioso

Ingredientes inertes

Otros ingredientes inertes: No aplica

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Toxicidad Eco-Aguda

Indoxacarb Técnico:

- Pescado (trucha arcoíris) CL50 de 96 horas 0,65 mg/l
- Pájaro (Codorniz Bobwhite) LD50 Oral 98 mg/kg
- Invertebrados (pulga de agua) Daphnia Magna EC50 en 48 horas 0,60 mg/l



Destino ambiental

Indoxacarb Técnico:

La información dada se basa en datos sobre los componentes y la ecotoxicología de productos similares.

Peligros ambientales: No aplicar directamente al agua, o en áreas donde haya agua superficial, o en áreas entre mareas por debajo de la marca media de agua alta.

Karl F. Cruz Jr.



CEBO GEL PARA CUCARACHAS ADVION

Fecha: 17/03/2014

Reemplaza: 1/11/2013

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

Desecho:

No reutilice los envases del producto. Deseche los envases del producto, los envases de desechos y los residuos de acuerdo con las reglamentaciones ambientales y de salud locales, estatales y federales.

Residuos característicos: **No aplica**

Residuos enumerados: **No aplica**

14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

Clasificación DOT

Transporte Terrestre - NAFTA
No regulado

Comentarios

Transporte Acuático - Internacional
No regulado

Transporte aéreo
No regulado



15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Registro de pesticidas:

Este producto químico es un pesticida registrado por la Agencia de Protección Ambiental y está sujeto a ciertos requisitos de etiquetado según la ley federal de pesticidas. Estos requisitos difieren de los criterios de clasificación y la información sobre peligros requerida para las hojas de datos de seguridad y para las etiquetas de productos químicos no plaguicidas en el lugar de trabajo. La siguiente es la información de peligro requerida en la etiqueta del pesticida:

Precaución: Evite el contacto con la piel, los ojos o la ropa. Lávese bien con agua y jabón después de manipular. El contacto prolongado o repetido con la piel puede causar reacciones alérgicas en algunas personas.

Número(s) de registro de la EPA:

100-1484

Clasificación EPCRA SARA Título III:

Sección 311/312 Clases de peligro: Peligro agudo para la salud

Sección 313 Sustancias químicas tóxicas: Ninguno

Proposición 65 de California:

No aplica

CERCLA/SARA 304 Cantidad Reportable (RQ):

No aplica

Clasificación de residuos peligrosos de RCRA (40 CFR 261):

No aplica

Estado TSCA:

Exento de TSCA, sujeto a FIFRA



Kaio F. Rodríguez

CEBO GEL PARA CUCARACHAS ADVION

Fecha: 17/03/2014

Reemplaza: 1/11/2013

16. OTRA INFORMACIÓN

Clasificaciones de peligro de la NEPA

Salud:	2
Inflamabilidad:	1
Inestabilidad:	0

Clasificaciones de peligro HMIS

Salud:	2
Inflamabilidad:	1
Reactividad:	0

0	Mínimo
1	Leve
2	Moderado
3	Grave
4	Extremo

Categoría de peligro de Syngenta: C,S

Para preguntas que no sean de emergencia sobre este producto, llame a:

1-800-334-9481

Fecha de emisión original: 25/02/2013

Fecha de revisión: 17/03/2014

Reemplaza: 1/11/2013

Sección(es) revisadas: 1 - 16

La información y las recomendaciones contenidas en este documento se basan en datos que se cree que son correctos. Sin embargo, no se hace ninguna garantía de ningún tipo, expresa o implícita, con respecto a la información contenida en este documento.



Karla F. Espino S.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com



SANGHA GEL



Karin F. Coiro G.

ALLISTER DE MEXICO
 Hoja de seguridad para materiales
 HDSM
SANGHA GEL®



SECCION I - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO E INFORMACION DEL FABRICANTE

<p>Allister de México S.A de C.V. Circunvalación Sur -5 C.P. 45070 Col las fuentes Zapopan, Jalisco Tel. (33)31 33 98 00 Fax ext. 108</p>	<p>EMERGENCIA QUÍMICA, DERRAME, FUGA, INCENDIO, EXPOSICIÓN O ACCIDENTE, LLAMAR AL SETIQ (DÍA Y NOCHE) A LOS TELS.: 01-800-002-1400 Y (0155)-55-59-15-88 (D.F.)</p>
<p>Marca comercial: SANGHA GEL® Nombre común: ABAMECTINA</p>	



SECCIÓN II - COMPONENTES DEL PRODUCTO

NOMBRE QUÍMICO	% P/P	CAS
<p>Abamectina Mezcla de avermectinas B1 conteniendo no menos del 80% de avermectina B1a y no más del 20% de avermectina B1b</p>	<p>0.05</p>	<p>71751-41-2</p>
<p>Ácido grasos</p>	<p>99.95</p>	



Kaine F. Góngora

ALLISTER DE MEXICO
Hoja de seguridad para materiales
HDSM
SANGHA GEL®



SECCIÓN III - IDENTIFICACION DE RIESGOS Y EFECTOS POR EXPOSICIÓN

- Clasificación de los riesgos de la sustancia química: 6.1/ 3 Tóxico/Inflamable
- Riesgo para la salud de las personas:
- Efectos de una sobre exposición aguda (1 vez)
- Inhalación: Irritación de las vías respiratorias
- Contacto con la piel: Irritante dermal
- Contacto con los ojos: Irritante ocular
- Ingestión: Dolor abdominal, cefalea, miosis leve, convulsiones, ataxia, temblores, letargo, depresión respiratoria.
- Efectos de una sobre exposición crónica (largo plazo): No descritos
- Condiciones médicas que se verán agravadas con la exposición al producto: Problemas respiratorios, dermatitis.
- Riesgo para el medio ambiente: Tóxico para aves, peces y micro crustáceos acuáticos y abejas Riesgos especiales de la sustancia: Inflamable, contaminante marino



SECCION IV - PRIMEROS AUXILIOS

Ingestión:

No suministre ningún tipo de líquido a la persona afectada. No induzca al vómito a menos que haya sido indicado, llame al médico de inmediato.

No suministre ningún tipo de sustancia por vía oral a una persona en estado inconsciente.

Contacto con los ojos:

Si hubiera ocurrido el contacto del producto con los ojos, mantenerlos abiertos y lave con agua de manera pausada y suave durante 15-20 minutos. Extraiga las lentes de contacto si hubiere y luego de 5 minutos continúe enjuagando los ojos.

Contacto con la piel:

Si fuere por contacto con la piel, lave con abundante agua y jabón durante 15-20 minutos



Kaire F. Rodríguez

ALLISTER DE MEXICO
Hoja de seguridad para materiales
HDSM
SANGHA GEL®



Instrucciones para el Médico:

Administrar tratamiento sintomático.

En caso de Intoxicación Severa de Abamectina, los primeros síntomas de intoxicación incluyen dilatación de pupilas, falta de coordinación muscular y temblor muscular. La intoxicación por ingestión accidental del producto técnico se puede minimizar por medio del vómito dentro de la media hora de haber sido expuesto al mismo. Rápidamente luego de la exposición (< 15 minutos) administre en forma repetida carbón activado. Si la intoxicación hubiera progresado y a causa de esto comenzara a vomitar severamente, se deberá controlar la cantidad de líquidos eliminados y el desbalance electrolítico. Se deberá aplicar una terapia apropiada de reemplazo de líquidos junto con los controles que sean necesarios (tales como mantenimiento de los niveles de presión de sangre y la funcionalidad respiratoria adecuada) de acuerdo con los signos clínicos, síntomas y dimensión del caso.

Condiciones Médicas que podrían agravarse por exposición al producto:

No se conocen



SECCION V - RIESGOS DE FUEGO O EXPLOSION

- A. Riesgos específicos a tomar en cuenta en las medidas para control del fuego:
Agentes de extinción: Espuma química, dióxido de carbono o polvo seco ABC
Contraindicaciones: Presencia de personas sin el equipo de protección personal adecuado
- B. Procedimientos especiales para combatir el fuego: Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como medios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma
- C. Equipo de protección personal para el combate del fuego: El personal debe ingresar
- D. utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma
- E. Productos peligrosos que se liberan de la combustión: Dióxido y monóxido de carbono.



Raúl F. González

ALLISTER DE MEXICO
Hoja de seguridad para materiales
HDSM
SANGHA GEL®



SECCION VI - MEDIDAS EN CASO DE DERRAMES O FUGA

<p><u>Caída accidental</u></p> <p>Mantener alejado el producto de fuentes o cursos de agua. Recolectar los residuos y colocarlos en un tambor identificado para proceder a su disposición final. Para limpiar y neutralizar el área contaminada, lavar con una solución de lavandina o sosa caustica y etilen glicol. Aspirar la solución luego del lavado y agregarla a los tambores de desperdicios anteriormente usados. Maneje el envase vacío y sus residuos conforme lo establece la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los residuos</p>	<p><u>Fuego</u></p> <p>Aislar el área incendiada. Evacuar en contra del viento. Vestir ropas protectoras que cubran todo el cuerpo y usar aparatos de respiración autónomos. No inhalar el humo, los gases o el vapor que se pueda generar. Los productos de descomposición riesgosos son monóxido de carbono, dióxido de carbono, cianuro de hidrogeno y cloruro de hidrogeno.</p>
---	--



SECCION VII - MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Almacenamiento

Se debe almacenar en un sitio fresco, seco y bien ventilado. No usar o almacenar cerca de calor, llamas o superficies calientes. Almacenar solo en los envases originales. Mantener fuera del alcance de niños y animales domésticos.

Manejo

Durante el manejo del producto, se deberá evitar contaminación de alimentos y utensilios para la cocina.

Maneje el envase vacío y sus residuos conforme lo establece la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

SECCION VIII - CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y EQUIPO DE SEGURIDAD

- No ingiera alimentos o bebidas al momento de manipular este producto.
- Luego de aplicar este producto lávese muy bien las manos con agua y jabón.



Kaio F. Cruz G.

ALLISTER DE MEXICO
Hoja de seguridad para materiales
HDSM
SANGHA GEL®



SANGHA GEL® es un producto que viene listo para su uso.

MANTENGA SIEMPRE ALEJADO DE LOS NIÑOS, COLOCANDO LOS CEBOS EN LUGARES ESTRATEGICOS DONDE TRANSITAN LAS CUCARACHAS Y LEJOS DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS

SECCION IX - PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Aspecto

Estado físico: Solido

Color: Café

Olor: Característico

Gel listo para Usar.



SECCION X - ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- Estabilidad: Estable en condiciones normales de uso y almacenamiento
- Polimerización peligrosa: No ocurrirá
- Condiciones a evitar: No se conocen
- Materiales a evitar: No se conocen
- Productos de Descomposición peligrosa: Se puede descomponer a altas temperaturas formando gases tóxicos

SECCION XI - INFORMACIÓN SOBRE TOXICOLOGIA

SANGHA GEL®

DL50 Oral en ratas: 5000 mg/kg

DL50 Dérmica en conejos: > 5000 mg/kg de peso

CL50 Inhalatoria en ratas: 23.33 mg/L de aire/ hora muestra

Efectos carcinogénicos: No carcinogénico

Efectos mutagénicos: No mutagénico

Toxicidad para la reproducción: No teratogénico



Kand F. Bond G.

ALLISTER DE MEXICO
Hoja de seguridad para materiales
HDSM
SANGHA GEL®



SECCION XII - INFORMACIÓN SOBRE ECOLOGIA

Toxicidad aguda ecológica

Abamectina: Altamente tóxico para peces, invertebrados, aves y abejas. Bioconcentrable en peces.

Destino medioambiental:

Abamectina: Baja bioacumulación potencial. No persistente en suelo. Estable en agua. Baja movilidad en suelo. Mezclas en agua (luego de 24 horas).

La presente información es para el ingrediente activo Abamectina.



SECCION XII - CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICION FINAL DEL PRODUCTO

DEBE ESTAR DE ACUERDO CON LAS REGLAMENTACIONES ECOLÓGICAS.

1. Durante el manejo del producto, se deberá evitar la contaminación de fuentes de agua.
2. Maneje el envase vacío y sus residuos conforme lo establece la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

617

SECCION XIV - INFORMACION SOBRE EL TRANSPORTE

Clasificación DOT

A granel: Pesticida, Líquido, Tóxico, N.O.S. (Abamectina, 0.05%) 6.1 UN2902, PGIII,
Contaminante marino 4 X 1 Qt o menos: Mercadería de consumo, ORM-D

Clasificación de flete B/L

Insecticida, NOI, veneno

Comentarios

Transporte Internacional

Pesticida, Solido, Tóxico, N.O.S. (Abamectina, 0.05%) 6.1 UN2902, PGIII, Contaminante marino



Kaio F. Cruz S.

ALLISTER DE MEXICO
Hoja de seguridad para materiales
HDSM
SANGHA GEL®



SECCION XV - INFORMACION REGULATORIA

Registro COFEPRIS: RSCO-DOM-INAC-174-301-092-0.050
Vigencia: INDETERMINADA
Categoría Toxicológica: V PRECAUCION



SECCION XVI - OTRA INFORMACION

- No se almacene junto con alimentos
- Mantener los recipientes cerrados cuando no estén en uso.
- Evitar el contacto con ojos, piel y ropa.
- No se ingiera.
- No coma, beba o fume cuando esté usando o manejando el producto.
- Mantener el producto fuera del alcance de niños y animales domésticos.

La información aquí contenida incluye los conocimientos más recientes desde el punto de vista de la seguridad. Por ello no debe suponerse que garantizan ciertas propiedades



Kaio F. Santos G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com

FOTOGRAFIA DE EQUIPOS QUE POSEEMOS:

BOMBAS MOTORIZADAS, THERMO FOGGER, BOMBAS (MOCHILA), MOTORIZADAS,



Kaia F. Torres G.



Kand F. Gony D.



Karin F. Gómez G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10 Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Fax: 809-274-6622
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



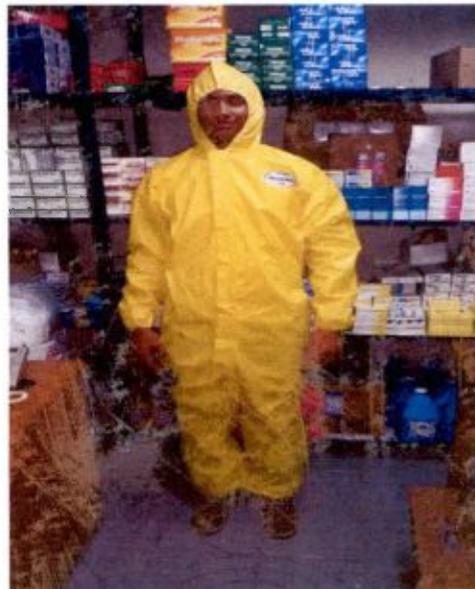
FOTOGRAFIAS IDENTIFICACION DEL PERSONAL + EQUIPOS DE PROTECCION

BOTAS, GUANTES, MASCARILLAS, FILTROS, KIT ANTIDERRAME, BATA, GAFAS PROTECCION, CARNET IDENTIFICACION KIT PROTECCION RUIDO, MONO IMPERMEABLE.



Karel F. Góngora S.

DR. FELIPE ARTURO ACOSTA HERASME
Abogado Notario Público
Coleg. No. 7905
SANTO DOMINGO, REP. DOM.



Kara & Company